

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA**



**GESTIÓN MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE ANDAHUAYLILLAS - QUISPICANCHI  
DEL PERIODO 2011 – 2014 LOGROS Y LIMITACIONES**

**TESIS PRESENTADA POR:**

Br. EDGAR CCAMA HANCCO

PARA OPTAR AL TITULO PROFESIONAL  
DE LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA

**ASESORA:** Mgt. DELMIA VALENCIA BLANCO

**CUSCO - PERU**

**2016**

## **DEDICATORIA**

Desde lo más profundo de mi corazón y con el inmenso amor que cultivaron en mí, va dedicado este trabajo a MI PADRE RICARDO CCAMA TRUJILLO, que desde lo alto me ilumina y a MI MADRE SABINA HANCCO Vda. de CCAMA, quienes con ese amor tan sublime y adulator hicieron de mis primeros días los más dulces e inolvidables momentos; y que en estos días a pesar de nuestras edades mi madre me sigue considerando como un niño de la familia; por sus sabias enseñanzas por sus exigencias para siempre ser uno de los mejores, para lograr este paso tan importante de mi vida y por todo lo que me dieron para ser lo que soy como persona.

A mis queridos hermanos: VICENTE, MARTHA, CRIS ANAIS Y RUT ANA CCAMA HANCCO, por ser como son, mi apoyo y amor fraternal constante; a mis sobrinos. A mis tíos: FRANCISCO, MARÍA, por su apoyo y enseñanza en mi vida de estudiante.

Edgar Ccama Hancoco

## **AGRADECIMIENTO**

Debo agradecer primero a ese ser supremo quien guía mi camino y me protege en el día a día de mi existencia; a Dios a quien invoco en todo momento de mi vida, quien me acompaña en todo mis proyectos de vida y que me acude siempre que lo necesito.

A mí distinguida Asesora Mgt. Delmia Valencia Blanco, de quien tuve el grato honor de ser su alumno, quien con sus sabios consejos y enseñanzas considero que ha hecho de este trabajo un aporte para nuestra profesión; por su tiempo dedicado al suscrito para la conclusión del presente trabajo y por su disposición para absolver las interrogantes que se fueron presentando en el desarrollo del mismo. Y por supuesto, a las autoridades, funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Andahuaylillas, por las facilidades y apoyo que me brindaron en el trabajo de recopilación de información.

Mi eterno agradecimiento a mis docentes de la carrera Profesional de Antropología de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Al Mgt. José F. Canal Ccarhuarpay y la Lic. Lourdes Taipe Conza, por su apoyo incondicional, sus consejos y el aliento constante para lograr este objetivo tan importante para mí y toda mi familia.

## ÍNDICE

<b>CAPÍTULO I</b> .....	7
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO METODOLÓGICO .....	7
<b>1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	7
<b>1.1.1. Pregunta General:</b> .....	7
<b>1.1.2. Preguntas específicas:</b> .....	7
<b>1.2. HIPÓTESIS</b> .....	8
<b>1.2.1. Hipótesis general:</b> .....	8
<b>1.2.2. Hipótesis específicas:</b> .....	8
<b>1.3. OBJETIVOS</b> .....	8
<b>1.3.1. Objetivo general:</b> .....	8
<b>1.3.2. Objetivo específicos:</b> .....	8
<b>1.4. JUSTIFICACIÓN</b> .....	8
<b>1.5. DISEÑO METODOLÓGICO</b> .....	9
<b>1.5.1. Método de investigación</b> .....	9
<b>1.5.2. Tipo de investigación</b> .....	9
<b>1.5.3. Nivel de investigación</b> .....	9
<b>1.5.4. Técnicas e instrumentos de acopio de información</b> .....	10
<b>1.5.5. Delimitación de la investigación</b> .....	10
<b>1.5.6. Unidad de análisis y unidad de observación</b> .....	10
<b>1.5.7. Limitaciones de la investigación</b> .....	11
<b>1.5.8. Población / muestra</b> .....	11
<b>CAPÍTULO II</b> .....	12
MARCO TEÓRICO.....	12
<b>1.6. ANTECEDENTES DEL DESARROLLO DE LA ANTROPOLOGÍA POLÍTICA</b> .....	12
<b>1.7. TEORÍA</b> .....	17
<b>1.8. GOBIERNOS LOCALES</b> .....	25
<b>1.9. MARCO JURIDICO REGULADOR DE LOS GOBIERNOS LOCALES</b> .....	27
<b>1.10. ESTADO DE ARTE DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	28
<b>1.11. MARCO CONCEPTUAL</b> .....	35
<b>CAPITULO III</b> .....	42
EL DISTRITO DE ANDAHUAYLILLAS.....	42
<b>3.1. ASPECTOS GEOGRÁFICOS Y CLIMÁTICOS</b> .....	42
<b>3.2. ASPECTOS HISTÓRICOS</b> .....	46

3.3.	<b>POBLACIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL</b> .....	50
3.4.	<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS</b> .....	51
3.5.	<b>CARACTERÍSTICAS DE LA ECONOMÍA LOCAL</b> .....	52
3.6.	<b>ASPECTOS CULTURALES</b> .....	61
4.	<b>CAPÍTULO</b> .....	63
	<b>BALANCE DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2011-2014 DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLILLAS</b> .....	63
4.1.	<b>ASPECTOS GENERALES DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2010</b> ....	63
4.2.	<b>PANORAMA DE PARTIDO POLÍTICO UNIÓN POR EL PERÚ A NIVEL NACIONAL</b> .....	64
4.3.	<b>PANORAMA POLÍTICO DE “UNIÓN POR EL PERÚ” A NIVEL LOCAL</b> ...	66
4.3.1.	<b>Plan de Gobierno del candidato por Unión Por el Perú 2011 – 2014</b> .....	67
4.4.	<b>GESTIÓN MUNICIPAL 2011-2014 DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLILLAS</b> 80	
4.4.1.	<b>Administración y Gestión Municipal</b> .....	80
4.4.2.	<b>Análisis de la Administración Municipal</b> .....	80
4.4.3.	<b>Instrumentos de Gestión y Administración Municipal</b> .....	81
4.4.4.	<b>Instrumentos de Planificación</b> .....	82
4.4.5.	<b>Instrumentos de Gestión Interna</b> .....	84
4.5.	<b>INSTITUCIONES VINCULADAS CON LA MUNICIPALIDAD</b> .....	86
4.6.	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLILLAS</b> .....	87
4.7.	<b>BALANCE DE LA GESTIÓN 2011 – 2014</b> .....	87
5.	<b>CAPÍTULO</b> .....	95
	<b>LOGROS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2011-2014 DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLILLAS</b> .....	95
5.1.	<b>LOGROS</b> .....	95
5.1.1.	<b>Infraestructura</b> .....	95
5.1.2.	<b>Desarrollo Turístico</b> .....	98
5.1.3.	<b>Resumen de las principales actividades de la Gestión 2011- 2013</b> .....	101
6.	<b>CAPITULO</b> .....	111
	<b>LIMITACIONES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2011-2014 DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLILLAS</b> .....	111
6.1.	<b>LIMITACIONES INTERNAS</b> .....	111
6.1.1.	<b>Personal administrativo</b> .....	111
6.1.2.	<b>Presupuesto Municipal</b> .....	115

<b>6.2. LIMITACIONES EXTERNAS</b> .....	121
<b>6.2.1. Población polarizada</b> .....	121
<b>6.2.2. Procesos de revocatoria</b> .....	123
<b>6.2.3. Denuncias judicializadas por malversación de fondos</b> .....	125
<b>6.3. DÉBIL PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ESPACIOS DE CONCERTACIÓN</b> .....	128
<b>6.3.1. Presupuesto participativo</b> .....	128
<b>6.3.2. Participación en la gestión interna del Municipio</b> .....	131
<b>6.4. PARTICIPACIÓN EXTERNA</b> .....	132
CONCLUSIONES .....	134
RECOMENDACIONES .....	136
BIBLIOGRAFÍA.....	137

## **PRESENTACIÓN**

Señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.

Señores Miembros de Jurado:

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, pongo a vuestra consideración el presente trabajo de investigación intitulado “GESTIÓN MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE ANDAHUAYLILLAS - QUISPICANCHI PERIODO 2011 – 2014 LOGROS Y LIMITACIONES”, investigación que ha sido motivada por el interés de conocer la importancia que tiene la gestión del gobierno municipal en la promoción del desarrollo local, así como la identificación de los logros y limitaciones que tuvo la referida gestión y la participación ciudadana en la misma.

Para la elaboración de la presente tesis, se ha tenido el apoyo incondicional de diversas personas e instituciones del distrito de Andahuaylillas, particularmente de los dirigentes de las diferentes comunidades y funcionarios de la municipalidad.

Mi agradecimiento y reconocimiento especial a cada uno de los docentes de la Escuela Profesional de Antropología de la UNSAAC, quienes me formaron como antropólogo. En especial, a la Magíster Delmia Valencia, por su apoyo y orientación a lo largo de la investigación.

## INTRODUCCIÓN

La investigación surge a raíz de la necesidad de sistematizar experiencias de gestión edil en la Municipalidad Distrital de Andahuaylillas, la misma que pasó por 39 periodos entre 1914 y 2014. Nuestro interés estuvo centrado en la gestión municipal 2011 - 2014, en razón de que el alcalde estuvo al frente de dicha comuna por dos periodos consecutivos y se pudo observar de cerca dicho mandato.

La investigación da cuenta de la situación encontrada en el distrito. Es una primera aproximación para entender la conducta de las autoridades y comunidades. Ambos casos, nos permitieron comprender lo complicado y difícil de llevar adelante una gestión participativa.

Para el acopio de la información hicimos trabajo de campo, tanto en la Municipalidad Distrital como en las Comunidades Campesinas, con la finalidad de alcanzar datos confiables y valederos para identificar los logros y limitaciones que tuvo la gestión municipal 2011-2014. Para ello, se recurrió a la revisión de la documentación existente localizada en los archivos de la municipalidad y se complementó con entrevistas a las autoridades municipales y población.

Nuestra ruta metodológica consistió en una secuencia de cuatro fases: diagnóstico general del área de investigación, ingreso a la municipalidad, análisis y redacción del documento base.

Se revisó el Plan de Desarrollo Distrital, del cual se obtuvo información sobre su Misión y Visión; contexto socioeconómico, uso de recursos naturales con énfasis en la explotación del suelo agrícola, uso del riego a nivel de unidades de producción y la participación ciudadana en la gestión municipal.

Luego se ingresó a la Municipalidad Distrital de Andahuaylillas con la finalidad de comprender su dinámica y organización, poniendo énfasis en las limitaciones presupuestales, de organización y priorización de actividades y las relaciones que tienen con las comunidades campesinas. También se efectuó una revisión documental para la identificación y registro de los principales acuerdos, ordenanzas, resoluciones, etc. a partir del 2011 – 2014. Se complementó con entrevistas a las autoridades y funcionarios ediles en base a una guía de preguntas de opinión sobre las limitaciones y logros que tuvo la ex gestión edil. Finalmente, recopilamos las normas legales que rigen el



funcionamiento de la municipalidad, el trabajo de investigación está dividido en seis grandes capítulos.

En el primero abordamos el marco metodológico utilizado para la investigación, diseñando el planteamiento y formulación del problema, la hipótesis, definición de objetivos generales y específicos, la justificación, las técnicas e instrumentos y el método de análisis de datos.

En segundo, lugar enunciamos los fundamentos del marco teórico, antecedentes del desarrollo de la antropología política, teoría procesual y del juego político, gobiernos locales, el marco jurídico regulador de los gobiernos locales, el estado de arte de investigación y el marco conceptual.

En tercer lugar, se presenta las características generales ámbito territorial objeto de estudio, sus antecedentes históricos, los aspectos socioeconómicos y los aspectos culturales.

En cuarto lugar, desarrollamos el balance general de la gestión municipal de este distrito a partir del plan de gobierno que tuvo el candidato ganador de las elecciones 2010, las características y funciones de la gestión municipal a través del análisis de la administración municipal, los instrumentos de gestión y planificación y el direccionamiento estratégico del distrito de Andahuaylillas.

En quinto lugar, desarrollamos los principales logros que tuvo la gestión municipal 2011 – 2014, en infraestructura, desarrollo turístico y el resumen de las principales actividades de la gestión.

En el sexto y último capítulo, presentamos el análisis de las limitaciones internas, externas, conclusiones y recomendaciones de dicho gobierno municipal.

# CAPÍTULO I

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO METODOLÓGICO

### 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Uno de los problemas más importantes que tienen los gobiernos locales en nuestro país es la escasa percepción del desarrollo local como una propuesta al servicio de la población, como es el caso de la gestión municipal 2011 – 2014 del distrito de Andahuaylillas. En dicho periodo, se ejecutaron diversas acciones, buscando el desarrollo distrital ordenado, planificado y con la plena participación de las comunidades campesinas mediante espacios de concertación y diálogo, situación que muchas veces se vio dificultado por los conflictos de intereses entre los participantes del juego político, en este caso, entre el equipo del alcalde electo y el de los opositores.

Con la finalidad de entender el proceso de administración pública y los principales factores que contribuyen a una gestión eficaz y eficiente bajo una perspectiva de una gestión por resultados, indagamos la gestión municipal 2011-2014 del distrito de Andahuaylillas. El estudio nos llevó a investigar la problemática que ocurre al interior de un municipio, tales como problemas presupuestales, ejecución de obras, población dividida, procesos de revocatoria, denuncias, y débil participación de la sociedad civil.

#### 1.1.1. Pregunta General:

¿Qué características presentó la gestión municipal en el distrito de Andahuaylillas en el periodo 2011-2014?

#### 1.1.2. Preguntas específicas:

- a) ¿Cuál es el balance general de la gestión municipal en el distrito de Andahuaylillas periodo 2011 - 2014?
- b) ¿Cuáles fueron sus principales logros alcanzados por la gestión municipal durante el periodo señalado?
- c) ¿Cuáles fueron sus principales limitaciones que enfrentó la gestión municipal en este periodo?

## **1.2. HIPÓTESIS**

### **1.2.1. Hipótesis general:**

La gestión municipal del distrito de Andahuaylillas en el periodo 2011-2014 se caracterizó por tener logros y limitaciones, los mismos que repercutieron en el balance de la gestión.

### **1.2.2. Hipótesis específicas:**

- a) El balance de la gestión municipal es continuidad de trabajos de la primera gestión municipal, gracias a la segunda gestión, concluyendo satisfactoriamente con algunas obras de envergadura en el periodo 2011 - 2014?
- b) Los principales logros fueron la ejecución de obras de infraestructura y desarrollo turístico.
- c) Las limitaciones fueron la generación de conflictos, polarización y escasa capacidad de concertación con los pobladores del distrito.

## **1.3. OBJETIVOS**

### **1.3.1. Objetivo general:**

Describir las características de la gestión municipal del distrito de Andahuaylillas del periodo 2011-2014.

### **1.3.2. Objetivo específicos:**

- a) Efectuar y caracterizar el balance general de la gestión municipal del distrito de Andahuaylillas periodo 2011 - 2014.
- b) Identificar y describir los principales logros de la gestión municipal.
- c) Identificar y describir las limitaciones de la gestión municipal

## **1.4. JUSTIFICACIÓN**

La presente tesis de investigación es importante, porque en primer lugar, nos permite conocer y describir los agentes participantes en la gestión municipal del distrito de Andahuaylillas – Quispicanchi, entre 2011 -2014; en segundo lugar, estableceremos las características partiendo del balance de la Gestión Municipal, sus logros y limitaciones que tuvo.

El estudio del gobierno local es muy complejo, pero necesario en la medida en que este es el órgano de gobierno que está directamente relacionado con la población.

La importancia de la investigación radica en que nos aproxima a un mayor entendimiento de la dinámica edil en relación con la población y los opositores políticos, dentro del marco de las teorías de la arena política y del juego no matemático. En nuestro ámbito, son escasos los estudios en antropología política, siendo la mayoría aquellos enfocados en describir sociedades desde una perspectiva cultural, por lo que consideramos llenar este vacío, tomando en cuenta además que el campo laboral para el profesional en antropología requiere de especialistas en la materia, y además porque brinda un panorama general acerca de la dinámica de la gestión municipal distrital.

## **1.5. DISEÑO METODOLÓGICO**

### **1.5.1. Método de investigación**

El método que se empleó es el deductivo porque utilizamos la teoría para plantear nuestras hipótesis, luego de lo cual efectuamos el trabajo de campo para su comprobación.

### **1.5.2. Tipo de investigación**

Es de carácter cualitativo y cuantitativo, que permite conocer la realidad concreta de su contexto natural referente a la gestión municipal periodo 2011 – 2014 del distrito de Andahuaylillas.

### **1.5.3. Nivel de investigación**

La investigación es descriptiva, analítica y explicativa. La primera, porque se describe el problema de investigación, incidiendo en la identificación de los logros y limitaciones de la gestión municipal en el distrito de Andahuaylillas periodo 2011-2014. La segunda, porque explica la dinámica edil en relación con la población y los opositores políticos, dentro del marco de las teorías de la arena política y del juego no matemático. Se utilizó el método deductivo-inductivo.

#### 1.5.4. Técnicas e instrumentos de acopio de información

##### Observación

- Según los medios utilizados; se utilizó un guión de observación para la recopilación de los datos o hechos observables.
- Según la participación del investigador; la observación fue participativa, pues estuvimos participando en las actividades como en las audiencias públicas, presupuestos participativos realizadas por el gobierno municipal de Andahuaylillas gestión 2011 – 2014.

##### La entrevista

1. Según su forma; la entrevista ha sido semi – estructurada, cara a cara con las ex autoridades y dirigentes comunales, para lo cual elaboramos un cuestionario de preguntas a fin de recoger datos.
2. Según el número de participantes; la entrevista ha sido individual, porque el entrevistador entrevistó a un solo sujeto.
3. Por su finalidad la entrevista fue de carácter de investigación, porque nos permitió recopilar datos desde el año 2011 hasta el año 2015 para luego sistematizarlos y analizarlos.

#### 1.5.5. Delimitación de la investigación

La presente investigación abarco la gestión municipal del periodo 2011 – 2014, ya que el periodo de gobierno municipal dura cuatro años.

#### 1.5.6. Unidad de análisis y unidad de observación

Unidad de análisis	Gestión municipal 2011-2014 del distrito de Andahuaylillas.
Unidad de observación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Balance de la gestión.</li><li>• Logros de la gestión municipal basados en la ejecución de obras, proyectos y actividades.</li><li>• Limitaciones y dificultades en la gestión de proyectos y programas.</li></ul>

### **1.5.7. Limitaciones de la investigación**

El presente trabajo de investigación ha tenido algunas limitaciones más que todo en cuanto a la accesibilidad a la información requerida en cuanto a las normas y procedimientos de control y administración municipal empleados en la municipalidad distrital de Andahuaylillas, como es de suponer, ya que tanto las autoridades y funcionarios de turno han mostrado cierto hermetismo al momento de ser consultados sobre temas de manejo económico – financiero y de la existencia de manuales y/o reglamentos de organización y funciones que controlan las diferentes actividades de la entidad edil de dicho distrito.

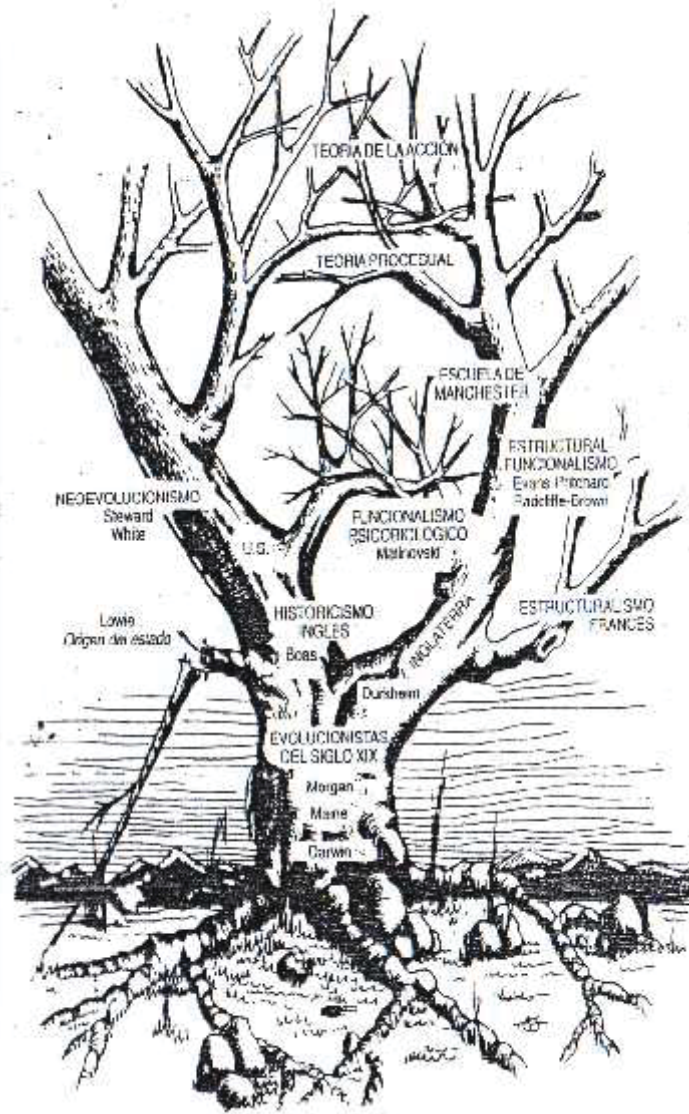
### **1.5.8. Población / muestra**

La determinación de la muestra se realizó siguiendo los criterios de selección tanto de autoridades, funcionarios de la municipalidad distrital de Andahuaylillas, dirigentes comunales y dirigentes del Frente Único de Defensa de los Intereses de Andahuaylillas – FUDIA.

## CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

### 1.6. ANTECEDENTES DEL DESARROLLO DE LA ANTROPOLOGÍA POLÍTICA

El árbol genealógico de la Antropología política<sup>1</sup>



<sup>1</sup>Ted C. Lewellen, Introducción a la Antropología Política. Barcelona edicions bellaterra 1994. pag 19.

## **Los evolucionistas del siglo XIX**

La influencia de Darwin dominó el desarrollo de la Antropología Cultural durante la segunda mitad del siglo XIX como lo hizo también con la Biología. Gran parte de la teoría evolucionista surgida de aquel periodo fue tan primitiva como las sociedades que pretendían explicar. Los esquemas evolucionistas eran rígidos y simplistas; surgiendo polémicas interminables en torno al carácter patriarcal o matriarcal de las primeras sociedades. [...] En ese escenario el que pone en tela juicio el tema político fue Sir Henry Maine, quien en *Ancient Law* (1861), postuló que la organización de la sociedad primitiva se basaba en las líneas del parentesco, era patriarcal y se regía por prohibiciones sagradas.

[...], El parentesco podría ser una estructura sociopolítica primaria, pero más tarde fue desarrollado con mayor amplitud por Lewis Henry Morgan en *Ancient Society* (1877). Morgan había estado de cerca con los indios Iroqueses del Estado de Nueva York y había quedado fascinado por su terminología del parentesco, terminología muy diferente de la utilizada en los países de Europa Occidental, pero muy similar a la empleada en otras partes del mundo. Morgan desarrolló una secuencia evolutiva en los modos de subsistencia cuyos estadios los denominó Salvajismo – Barbarie y Civilización. Su estudio de parentesco le permitió ampliar las ideas esbozadas por Maine. [...], El aporte fundamental de Morgan fue que el parentesco era medio primario de articulación política en los niveles de subsistencia de los pueblos recolectores y horticultores. Igualmente es importante su descubrimiento de la “gens”, como un linaje corporativo en la que la toma de decisiones correspondía solo a un reducido grupo vinculado con un antepasado común por la línea de descendencia masculina o femenina.<sup>2</sup>

Estos primeros teóricos evolucionistas del siglo XIX consideraron al parentesco como un medio de articulación política, la misma que en la actualidad sigue vigente en el quehacer político.

### **La reacción**

La antropología del siglo XX se caracterizó por dos cambios fundamentales: El rechazo de la teoría y del método evolucionista, y el abismo creciente de Antropólogos de los Estados Unidos, Inglaterra y Francia.

Los aportes de Emile Durkheim en Francia desembocarían en un estructuralismo cada vez más cognitivo que culminaría con los trabajos de Lévi- Strauss; en Inglaterra

---

<sup>2</sup>Ted C. Lewellen, *Introducción a la Antropología Política*. Barcelona edicions bellaterra 1994. pag 18, 21.



propiciaría la importancia creciente de los hechos sociales. Durkheim apenas tuvo influencia en la antropología cultural norteamericana, dominado por el Historicismo de Boas. Franz Boas sería categórico y casi siempre vehemente en su condena del método comparativo y de los grandes generalizaciones de él derivadas. Boas daba prioridad a los minuciosos estudios descriptivos de culturas concretas. La teoría no llegó a desaparecer del todo, pero orientaciones tales como el “Difusionismo” tomaron un cariz muy particularista. Lowie, había reconocido la importancia política de las asociaciones como forma de unión de grupos que de otro modo hubiera permanecido dispersa y los consideró como base del Estado porque debilitaban los vínculos de sangre de los grupos de parentesco. Los aportes de Lowie es que todas las asociaciones reconocen un territorio propio, que el aumento demográfico, y los conflictos crecientes conllevan la creación de Estados.<sup>3</sup>

Los teóricos del siglo XX ya introducen en el estudio de las sociedades el concepto de hechos sociales para estudios descriptivos y de una cultura particular, así como formas de asociación. Estas categorías en el contexto actual son vigentes para el estudio de las sociedades que crecen día a día y que tienen sus propios conflictos.

### **Los funcionalistas británicos**

En Inglaterra de los años treinta luchaban por imponerse dos ramas del funcionalismo: El “Funcionalismo Psicobiológico de Bronislaw Malinowski, y la “Estructural - funcionalismo” de A.R. Radcliffe – Brown. Malinowski, considerado a menudo el fundador de las técnicas modernas del trabajo de campo a raíz de su extensa investigación en las islas Trobiand, intentó interpretar las instituciones culturales como derivadas de algunas necesidades psicobiológicas y biológicas básicas. Aunque contribuyó poco al desarrollo de la antropología política como tal, sus estudios sobre leyes, economía, y religión – tal como podían observarse sobre todo en las sociedades todavía existentes, y no en las históricas – dejaron el camino para el tipo de especialización que más tarde sería común. Su gran aporte a la antropología es el “Método participante”, el mismo que se convirtió en modelo para toda una generación de investigadores de campo británicos, cuyos profundos análisis de las sociedades

---

<sup>3</sup>Ted C. Lewellen, Introducción a la Antropología Política. Barcelona edicions bellaterra 1994. pag 21, 22.

africanas harían más tarde que la antropología política fuera una subdisciplina con toda legitimidad.

Los aportes de la rama Estructural de Radcliffe – Brown dentro del funcionalismo, acabaría en última instancia por imponerse en Inglaterra, donde las cátedras académicas de Oxford, Londres o Manchester formaban algo muy parecido a feudos teóricos. Para Radcliffe – Brown una sociedad era un sistema de equilibrio en el que cada parte funcionaba para someterse el conjunto (sin eludir la evidente analogía orgánica).

Estos dos elementos, el estructural – funcionalismo y la experiencia africana, aparecen conjuntamente en 1940 en un trabajo que de un solo golpe, crearía la antropología política moderna: *African Political Systems*, dirigido por Meyer Fortes y E. E. Evans – Pritchard. En la introducción, ambos distinguen dos tipos de sistemas africanos: Los que ostentan autoridad centralizada e instituciones jurídicas (Estados primitivos), y los que carecen de autoridad y de esas instituciones (sociedades sin Estado).<sup>4</sup>

Los aportes de los teóricos funcionalistas Británicos así como Bronislaw Malinowski y Radcliffe – Brown sentaron las bases de la antropología política gracias al profundo estudio de las sociedades africanas, que más tarde en la década del cuarenta es desarrollada por Meyer Fortes y E. E. Evans – Pritchard, en sus trabajos apertura la creación de la antropología política moderna, con la identificación de las instituciones y la autoridad en estados primitivos y en sociedades sin estado.

Bronislaw Malinowski nos enseña a hacer trabajos de investigación a profundidad mediante su método participante, en la cual el investigador convive con la población para obtener información de primera mano, en la presente investigación hemos estado en algunos espacios de participación juntamente con la población con el único propósito de obtener información de primera mano para el desarrollo y análisis de la investigación.

### **La transición**

A mediados de los años cincuenta, tras una década de continuo desmoronamiento, el edificio del estructural –funcionalismo mostraba grietas en sus fundamentos. Aun no se

---

<sup>4</sup>Ted C. Lewellen, *Introducción a la Antropología Política*. Barcelona edicions bellaterra 1994. pag 24.

veía razón suficiente para repudiar completamente este paradigma, pero existía clara conciencia de que estaban ocurriendo cambios fundamentales.

Un importante contribución en este sentido fue el libro de Edmund Leach “Political Systems of Highland Burma (1954)”, que constaba un viraje hacia una forma más dinámica de análisis centrada en el estudio de los procesos. En la zona de Kachin Hills, en Birmania, Leach descubrió no uno, sino tres sistemas políticos distintos: El sistema semi-anárquico de los Kachin Gunlao; un sistema inestable intermedio, el de los Gumsa; y un estado centralizado a pequeña escala, el Estado Chan.

En esa misma línea de transición Max Gluckman habría nuevos caminos. En el capítulo que dedicó a los Zulúes en “African Political Systems”, y en sus libros “Custom and Conflict in África (1956) y Order and Rebellion in Tribal África” (1960), Gluckman desarrolló la idea de que el equilibrio no es ni estático ni estable, sino que surge de un proceso dialéctico progresivo en el que los conflictos dentro de una red de relaciones son absorbidos por (e integrados en) otra red de declaraciones: Lealtades estructuradas tienden a unir el conjunto de la sociedad para resolver las disputas entre grupos locales; los hechizos de los brujos desplazan las hostilidades dentro del grupo de forma que no represente una amenaza para el sistema.

En este sentido, tanto Leach como Gluckman son figuras de transición, todavía enraizado en el estructural – funcionalismo de los años treinta y cuarenta, elaborando argumentos cada vez más inteligentes en defensa de la teoría del equilibrio, pero al mismo tiempo dan un paso gigantesco hacia un nuevo paradigma. Gluckman, como fundador y catedrático del departamento de antropología de la Universidad de Manchester, veía sus ideas ampliamente desarrolladas por sus discípulos, conocidos colectivamente como “La escuela de Manchester”; una expresión que vino a representar una nueva orientación de análisis de la sociedad basada no en la estructura y la función, sino en el proceso y el conflicto.<sup>5</sup>

Los neoevolucionistas

Los aportes de Leslie White y de Julián Steward. White (1943, 1959) desarrolló una compleja secuencia que a través de la intensificación de la agricultura conducía hasta la propiedad privada, la especialización, la estratificación de clases, la centralización

---

<sup>5</sup>Ted C. Lewellen, Introducción a la Antropología Política. Barcelona edicions bellaterra 1994. pag 27.

política, etc. Muchas cosas la explicaron a un nivel de generalización tan alto que White se convirtió en blanco fácil para quienes le acusaron de limitarse a reavivar la teoría unilineal del siglo XIX. El uso del término “Multilineal” por parte de Steward (1965) para definir su propia teoría, sirvió tan solo para validar una dicotomía innecesaria. Los aportes de Leslie White consisten en medir la evolución en términos de eficacia energética, y considera la tecnología como el motor primario. La ecología cultural de Julián Steward, se centra en el “núcleo natural”, es decir principalmente en las disposiciones económicas y de subsistencia que determinan en gran medida la estructura social y la ideológica.<sup>6</sup>

## 1.7. TEORÍA

Al abordar la problemática de la gestión municipal, la investigación fue realizada a la luz de los aportes teóricos de la antropología política. Para el desarrollo y análisis de la investigación se tomó en cuenta como soporte académico la teoría Procesual y la teoría de los Juegos.

### **Teoría procesual**

Los primeros teóricos Procesualistas son Marc Swart, Victor Turner y Arthur Tuden. Para estos autores, el estudio político es “El estudio de los procesos que intervienen en la determinación y realización de objetivos públicos y en la obtención y uso diferenciado del poder por parte de los miembros del grupo implicados en dicho objetivo” (Swart, Turner y Tuden: 966)

La importancia central del proceso es evidente, pero al antropólogo político solo le interesa los procesos públicos que afectan a la totalidad del grupo por ello permite dejar las visiones excesivamente generalizadas de la política o del poder que llegan a incluir casi cualquier relación de poder, incluso a un nivel familiar. Por tanto la antropología política consiste principalmente en el estudio de la lucha y formas que llevan a cabo los objetivos colectivos de aquellos que detentan el poder.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup>Ted C. Lewellen, Introducción a la Antropología Política. Barcelona edicions bellaterra 1994. pag 28, 29.

<sup>7</sup>Ted C. Lewellen, Introducción a la Antropología Política. Barcelona edicions bellaterra 1994. pag 115, 117.

A la luz de la teoría procesual, la problemática de la gestión municipal del distrito de Andahuaylillas periodo 2011 -2014, se caracterizó por las constantes luchas de los líderes políticos por ostentar el poder, lo cual generó serias dificultades para el normal desarrollo de las actividades y proyectos, en ese sentido es importante abordar también las variables como el terreno y arena, el poder, la legitimidad y apoyo de la teoría procesual. Tanto la teoría del terreno y la arena política como del juego no matemático, fueron desarrollados por Bailey (1969).

### **Terreno y arena política**

Un terreno político es aquel en que los grupos rivales no comparten reglas convenidas de antemano para regular sus conflictos. La arena política como un área en que los diversos contendientes aceptan las mismas reglas. En la práctica la relatividad misma de ambos conceptos es su principal virtud. Un terreno político no es ni más ni menos que el área mayor de la actividad política definida por un investigador determinado, mientras que una arena es un área dentro del terreno, en lo que el investigador desea concentrarse en un momento dado. Aunque estos conceptos sean muy relativos, no tienen por qué ser arbitrarios; diferentes investigadores de campo que estudien la misma sociedad pueden optar en centrarse en nivel de interacción política distinto sin apenas de dificultad para acordar.<sup>8</sup>

En la gestión municipal 2011 – 2014 del distrito de Andahuaylillas, se identificó estos dos grupos antagónicos: por una parte, la gestión edil y por otro, los candidatos que perdieron y que al final conformaron el Frente Único de Defensa de los Intereses de Andahuaylillas – (FUDIA).

Estos dos grupos no coincidían ni compartían con las ideas ni las formas de trabajo, tomando referencia la teoría, estos dos grupos antagónicos representan el terreno político, porque están en el marco jurisdiccional del distrito de Andahuaylillas, mientras que la militancia de ambos grupos acepta las discrepancias y las reglas de juego en cuanto a las ideas y forma de gobierno municipal, a ello se llamaría la Arena política, en otro sentido es la arena política es entendida como grupos de actores que participan en la problemática del entorno sea coincidiendo o discrepando sobre un tema particular respecto a la gestión municipal.

---

<sup>8</sup>Ted C. Lewellen, Introducción a la Antropología Política. Barcelona edicions bellaterra 1994. pag 118,119.

Es necesario también desarrollar las variantes de poder, legitimidad y apoyo de la teoría procesual.

### **El poder**

Muchos estudios de antropología desarrollaron el tema de poder por ejemplo, cuando un Chaman Maori cura la meningitis infiltrando una fuerza invisible –mana- en el cuerpo del paciente. Ronald Cohen (1970), define el poder como “una capacidad para influir en el comportamiento ajeno y/o para influir en el control de las acciones importantes”. La identificación es suficientemente amplia para incluir nuestra gama de ejemplos, pero es necesario que hagamos todavía una distinción entre poder “privado” expresado en el poder que ejerce un padre autoritario sobre su familia y poder “público”, o sea, el que se ejerce en la arena política.

El poder puede ser independiente o dependiente (Adams 1973). El “poder independiente”, es una relación de dominio basado directamente en las capacidades del individuo, tales como un conocimiento y una experiencia especiales o un “carisma”, personal. Muchas sociedades de Norteamérica y Oceanía conciben el poder como una fuerza, pero las verdaderas relaciones del poder aparecen solo cuando se reconoce que un individuo tiene más de lo necesario para la toma de decisiones colectivas.

El “poder dependiente” surge cuando el individuo con poder independiente, por su personalidad, por su cargo o por ambos, contribuye a otro el derecho de tomar decisiones y puede hacerse de tres maneras:

- Un individuo puede conceder poderes decisorios a otros.
- Un grupo que detenta el poder puede asignar estos derechos a otros individuos.
- Un grupo o individuo puede delegar esos derechos en otros individuos.

En los aportes que hace Cohen sobre el poder independiente y dependiente es preciso mencionar que el poder independiente es sobre todo familiar, en que el padre y en otros casos la madre, ejercen poder sobre su familia.<sup>9</sup>

El poder dependiente se articula mejor a nuestro problema de gestión municipal materia de estudio, por cuanto refiere que el individuo puede conceder poderes decisorios a otros. Esta afirmación se articula perfectamente a que el concejo municipal conformado por el alcalde y regidores otorgan cierto poder administrativo a sus personales de

---

<sup>9</sup>Ted C. Lewellen, Introducción a la Antropología Política. Barcelona edicions bellaterra 1994. pag 120,121.

confianza que son por lo general el Gerente Municipal, Secretaría General, personal de planificación y presupuesto, tesorería, contabilidad y asesoría jurídica. El Concejo Municipal, Alcalde y Regidores le conceden poderes y facultades administrativas conforme a los instrumentos de gestión municipal expresados en reglamento de organización y función, manual de organización y funciones y el cuadro de asignación del personal.

En lo referido a que un grupo que detenta el poder puede asignar estos derechos a otros individuos, esta afirmación se articula al ejercicio del poder popular, puesto que este es transferido a un grupo de personas que conforman el Frente Único de Defensa de los Interés de Andahuaylillas (FUDIA), delegándoles poderes para la fiscalización de la gestión municipal del periodo 2011 - 2014. Finalmente cuando se refiere a que un grupo o individuo puede delegar esos derechos en otros individuos, esto se refiere al trabajo del Frente Único de Defensa de los Intereses de Andahuaylillas (FUDIA), quienes se delegan ciertas funciones para el desarrollo de sus funciones.

### **Legitimidad**

El poder consensual tiene la ventaja de estar libre de sanciones concretas, por lo que puede utilizarse en una gran variedad de situaciones. La gente cumple sus obligaciones públicas por que confía en su líder o en el sistema que el líder representa para beneficio de todos a largo plazo. La legitimidad de un presidente no depende del apoyo constante de la gente, (las encuestas demuestran, que en un momento dado una mayoría puede en realidad reprobar a un presidente), sino el proceso legal de aquella persona que llegó al cargo, el poder del presidente emana de la Constitución. Finalmente la legitimidad del poder procede de la “Cultura política” del grupo, de las expectativas de la gente acerca de la naturaleza de ese poder, y de que cómo conseguirlo. La legitimidad también tiene que ver con la forma de utilización real del poder. Por ejemplo, Hitler fue un dirigente legítimo (llegó a dictador gracias a un vacío legal en la ilustrada Constitución de Weimar); lo mismo ocurrió con Stalin. Masas enteras pueden ser mantenidas en la servidumbre y la pobreza durante cientos de años bajo gobiernos legítimos. Por otro lado, los dictadores sin derecho legal o tradicional, intentarán casi invariablemente legitimar sus posesiones orquestando manifestaciones de apoyo, montando elecciones

fraudulentas, redactando una nueva Constitución o creando un parlamento de aduladores.<sup>10</sup>

La legitimidad es un factor importante para el ejercicio del poder. Los planteamientos teóricos se enmarcan en tres aspectos que debe tener la legitimidad; primero el tema legal, la cultura política y la forma de la utilización real del poder. Estos tres argumentos son importantes para el análisis de los logros y limitaciones de la gestión municipal de Andahuaylillas.

### **Apoyo**

La legitimidad y la coacción son dos tipos de apoyo opuesto. Apoyo es un término definido por Stewar, Turner y Tuden (1969), como “todo cuanto coadyuva a la formulación y/o realización de fines políticos”. Si consideramos que la guerra, los arrestos y las intimidaciones policiales, huelgas, los discursos públicos, los votos y la simple persuasión están todos ellos englobados en esta definición, vemos que hay un continuum de apoyos que abarca todo el espectro desde la legitimidad hasta la acción por la fuerza. Como el apoyo se pierde y se gana, lo mejor que un gobierno puede hacer es descubrir y utilizar el máximo de formas de apoyo posible. Si analizamos un grupo político hallaremos distintos apoyos funcionando en distas áreas y varios rivales políticos intentando manipular las distintas fuentes de apoyo en su favor.<sup>11</sup>

El apoyo puede ser directo o indirecto de acuerdo al autor, a pesar de la anacrónica complejidad de las elecciones municipales, el ejercicio del derecho al voto a un cierto candidato estoy dando un apoyo directo, mientras tanto el apoyo indirecto seria haciendo campaña política para un cierto candidato. Estas dos formas de apoyo siempre están presentes en cualquier contienda política.

En el caso de distrito de Andahuaylillas estas formas de apoyo estuvieron presentes en las contiendas electorales las misma que terminaron en serios problemas antagónicos; nuestra investigación dará cuenta particularmente sobre los logros y limitaciones que

---

<sup>10</sup> Ted C. Lewellen, Introducción a la Antropología Política. Barcelona edicions bellaterra 1994. pag 124,125.

<sup>11</sup> Ted C. Lewellen, Introducción a la Antropología Política. Barcelona edicions bellaterra 1994. pag 126.



tuvo la gestión municipal de Andahuaylillas periodo 2011 – 2014 a la luz de la teoría procesual.

### **Teoría del juego político**

Fue desarrollada por F.G. Bailey en *Stratagems and Spoils* (1969). Bailey empezó a escribir su libro tras quedar fascinado por las revelaciones del delator de la mafia Joseph Valanchi que hizo a la televisión. En ellas revelaba no solo la estructura racional del crimen, sino también un conjunto de “reglas de juego” por las que se regían los gánsteres para enfrentarse a asesinarse entre sí en sus continuas luchas por el poder.

La lucha política viene regulada por un código, que puede ser consciente o no para los contendientes. Toda cultura desarrolla su propio conjunto de reglas de manipulación política, por tanto es posible considerar la política como un “juego competitivo” con reglas de juego acordados de antemano, e igualmente importantes, con unos objetivos también convenidos.

En un sentido real, la política es ese conjunto de reglas. Existen dos clases de reglas para el juego político: las reglas normativas, que se declaran públicamente, suelen estar poco definidas (honestidad, deportividad, etc.) y son el barómetro por las que las acciones se juzgan éticamente correctas o equivocadas. Por otro lado, están las reglas pragmáticas, con las que se gana realmente el juego. Bailey se centra en estas últimas porque lo importante no radica en recibir el beneplácito del público, sino en que una acción sea eficaz. La competición tiene lugar dentro de un ámbito político, una sociedad o parte de ella, donde existen dos o más estructuras políticas rivales, pero sin un conjunto de reglas convenidas entre las partes. Dentro del ámbito político hay arenas donde los equipos que aceptan esas reglas tratan de hacerse con apoyo propio y disminuir el de sus adversarios mediante la subversión. La competición puede no estar confinada dentro de una arena sino que puede trasladarse de una arena a otra dentro de los límites más amplios del ámbito político, y a veces los grupos rivales de una misma arena pueden aliarse temporalmente contra una amenaza exterior.<sup>12</sup>

En la presente investigación se observó el panorama político de las elecciones municipales del año 2010, en la cual las fuerzas políticas a inicios estaban bien

---

<sup>12</sup>Ted C. Lewellen, *Introducción a la Antropología Política*. Barcelona edicions bellaterra 1994. pag 133 al 136.

diferenciadas, terminando haciendo alianzas para derrocar a la lista de ex autoridad municipal, lo cual no prosperó. En este sentido observamos cómo las fuerzas políticas en un momento dado se unen para hacer una sola fuerza contra sus adversarios comunes; esta misma forma de actuar se fortaleció más tarde bajo la figura del Frente Único de Defensa de los Intereses del distrito de Andahuaylillas - FUDIA, conformado por los candidatos que no ganaron la elección. Se dedicaron a hacer fuertes cuestionamientos en relación a las propuestas programáticas planteadas en campaña por el candidato ganador, situación que analizamos enfocándonos en los logros y limitaciones que tuvo la gestión municipal del distrito de Andahuaylillas 2011-2014. Así mismo este escenario se repitió en estas últimas elecciones municipales 2014, en donde las fuerzas políticas se dividieron para competir nuevamente haciéndose este escenario un círculo cerrado.

Respecto a la estructura política, Bailey (1969) considera que esta tiene cinco elementos fundamentales:

- Tiene que haber permisos u objetivos definidos y valorados por los participantes para que la lucha tenga sentido.
- El personal implicado en el conflicto incluye a toda la comunidad afectada, a la elite política (en este caso los candidatos), y a los equipos políticos que intervienen en la lucha.
- El liderazgo que incluye, a los individuos apoyados por un grupo de adeptos a aquellos individuos que realmente toman las decisiones y zanján disputas, que pueden ser algo muy diferente del liderazgo públicamente manifiesto.
- La competición, que es de dos clases: Por un lado, la confrontación o una jugada dentro de la arena política, en donde se informa al contrario del alcance de los recursos propios y de las propias posibles intenciones. Por el otro, el entretenimiento, en que ambos contendientes acuerdan medir sus fuerzas.
- Los jueces, quienes son los que marcan las reglas a seguir en caso de cualquiera de los contendientes quebrantasen las reglas.

En la gestión municipal de Andahuaylillas debido a que hubo conflictos entre la autoridad elegida y el Frente de Defensa, estas categorías desarrolladas estuvieron presentes en todo el proceso de los conflictos, particularmente en las limitaciones a las que se enfrentó el alcalde elegido en su gestión edil.

Bailey refiere que hay dos tipos de equipos políticos: el compacto y el moral. Un equipo compacto, es el que permanece unido, no sobre la base de una ideología común, sino sobre el beneficio real o potencial que se deriva de seguir a un líder determinado. Una forma relativa laxa de equipo compacto es el equipo transaccional, basado en gran parte en intercambios de tipo material, dinero, comida, ropa, contratos, licencias, etc.; su lealtad depende del lucro.

Un equipo moral, permanece unido por una misma ética: creencia religiosa, nacionalismo o una ideología política utópica. En este caso un líder lo es a cambio de estar rígidamente confinado dentro de los valores normativos del grupo, pero una cierta sensación de seguridad puede proceder también de la convicción de que sus seguidores no desertarán para unirse a otros que les ofrezcan mejores beneficios materiales. En ese escenario también puede haber jugadas sucias contra candidatos demócratas.

En conclusión, la teoría de los juegos es como el fútbol, en donde cada jugador cumple roles importantes; siendo un juego de equipo, lo mismo sucede en la política. El análisis de esta teoría de los juegos es importante porque permitió tener una mayor amplitud del problema objeto de investigación, debido a que en las elecciones municipales del distrito de Andahuaylillas del 2014 se repitieron estas formas de liderazgo en las agrupaciones políticas que compitieron, unos bajo el argumento de lo compacto y otros bajo el argumento de lo moral. Este aspecto es fundamental y perfectamente aplicable en el desarrollo de nuestra tesis, debido a que la autoridad del 2011-2014, tuvo por un lado, un grupo importante de seguidores bajo compromisos y lealtades en función a obtener oportunidades laborales en la comuna municipal. Por otro lado también tuvo un equipo moral, conformado por los ciudadanos que querían el cambio, la libertad de decisión. Ambos enfoques teóricos, el de la arena política y la teoría de juegos son fundamentales para explicar nuestro problema de estudio, puesto que nos permite enfocar nuestra visión de la gestión municipal, centrándonos en el hombre como actor fundamental en el proceso de la administración municipal. Cabe indicar también es necesario tener en cuenta también todo los instrumentos de gestión y planificación municipal, el marco normativo, y conocimiento de algunos términos como democracia, participación, etc. que se utiliza en esta investigación.

## **1.8. GOBIERNOS LOCALES**

Al tratar el tema de gestión y participación dentro del marco del gobierno local, no podemos dejar de abordar temas como la democracia en sus diferentes expresiones, los mismos que nos permitirán dar algunos elementos conceptuales que nos ayuden a identificar los elementos básicos para una auténtica gestión municipal con participación de la sociedad civil. En este sentido que haremos mención a algunas de las prácticas democráticas en nuestro país.

La democracia formal, es aquella cuyo marco legal está determinado por la constitución política del Estado, que por su carácter extremadamente legalista, no se cumple ni ejecuta. Como ejemplo vivo tenemos las comentadas y cuestionadas revocatorias, las mismas que en las experiencias locales no vemos ejecutarse por los problemas de reglamentación clara por parte de las entidades correspondientes en este caso; La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

La democracia liberal es caracterizada por Agustín Haya de la Torre por tener entre sus principales pilares la economía de mercado, vinculado con tres paradigmas en sus consideraciones elementales referidos al poder económico:

- La economía es una esfera básicamente autónoma y separada del resto de la sociedad. Esta democracia es la que permanentemente observamos en los gobiernos locales actuales, donde el manejo y control económico es de dominio y control casi exclusivo de las autoridades, básicamente de los alcaldes.
- Los agentes económicos realizan acciones exclusivamente racionales dirigidas a la maximización de sus utilidades.
- El problema de la equidad en la distribución del ingreso no es central para el análisis social.

Esta concepción en opinión de Haya de la Torre, despolitiza la economía donde analógicamente se percibe como un espacio totalmente aparte.

La democracia representativa es aquella que nos permite a los ciudadanos elegir a nuestros gobernantes y autoridades (Presidente de la República, Congresistas, Gobernador Regional, alcaldes y regidores de nivel local), los mismos que en la esfera

política, social y económica representan o debieran “representar” nuestros intereses comunes.

En la experiencia de los gobiernos locales esta democracia es la que a la fecha viene causando profundas desilusiones en la ciudadanía, quienes no sienten estar representados y donde sus intereses de pronto ya no son intereses de sus representados, profundizándose de esta forma un divorcio lamentable, que no ayuda a superar los grandes retos que el desarrollo humano exige.

Aprovechando de este espacio incorporaremos al final de las definiciones y aproximaciones conceptuales la relación de la autoridad del distrito de Andahuaylillas, con la finalidad de observar que en el curso de la historia de las municipalidades del Perú hubo momentos en donde la participación ciudadana fue lamentablemente restringida a la elección de autoridades.

### **Evolución histórica de los gobiernos locales**

Las municipalidades como espacio de representación social, tuvieron un largo proceso de constitución y definición.

Así se hace referencia a los concilios municipales romanos, caracterizados por agrupar a ciudadanos con la finalidad de organizar un ejército poderoso y que estaban bajo la responsabilidad de los Civites o Ediles, término utilizado actualmente. Los pueblos han tenido en todo tiempo formas diversas de gobierno, corporaciones conformadas por personas caracterizadas por su designación directa de sus autoridades, que se constituyen en grupos formales de administración de bienes y servicios de la colectividad que conformaban los ciudadanos.

Espinoza (2006) divide la historia de las municipalidades en el Perú por periodos:

El municipio en el Perú se origina en las comunidades agrarias en virtud de que dichas formas de organización entre otras se formaban en agrupaciones de familias las cuales podían ser de 500 a 1000 familias y así sucesivamente los cuales se encontraban a cargo de jefes o cabezas de familias, dichas agrupaciones se dedicaban a la labranza para atender sus necesidades.

Por su parte, el Estado inca se basó en la relación existente entre el monarca y los jefes locales de los diversos pueblos que se encontraban diseminados en el territorio, y que tuvieron que vivir aferrados un mayor control por parte del poder central. De este modo, el Estado inca se basó, por un lado, en el campesino, como fundamento de la

vida económica y por el otro, de la vida política. Los incas concibieron el Estado en su sentido de órgano divisor del trabajo frente al cual tiene el individuo deberes ineludibles, pero del cual a su vez recibe beneficios y privilegios.

Durante la colonia, el municipio se establece y desarrolla teniendo como base el modelo español. Las autoridades eran designadas por el Virrey y en algunos casos por el propio Rey de España. El conquistador Francisco Pizarro, de conformidad con la prerrogativas que le fueron concedidas por la Real Cédula suscrita por Toledo el 4 de Mayo de 1534 al fundar la ciudad de Lima, designó el primer cabildo de Lima que comenzó su vida institucional caracterizada por ser democrática y provista de poder suficiente para que dentro de su jurisdicción ejerciera autoridad.

En el periodo Republicano y según el estatuto provisional de 1821 (08 de Octubre) dictado por el General San Martín, la sección sexta contiene los artículos acerca de las municipalidades: “Las municipalidades subsistirán de la misma forma hasta aquí y serán presididos por el presidente del departamento”. Además, se estableció que la elección de sus miembros se haría por sufragio popular. En todo pueblo cualquiera que fuera el número de sus habitantes debía tener un municipio. Entre sus atribuciones se considera la instrucción pública y la salubridad, los alcaldes eran Jueces de Paz, nadie podía excusar los cargos de servir los cargos concejales.

## **1.9. MARCO JURIDICO REGULADOR DE LOS GOBIERNOS LOCALES**

En el Perú, el marco jurídico regulador de los gobiernos locales se cimienta sobre dos importantes pilares: la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades. La primera señala en forma genérica las características y alcances fundamentales de la gestión de los gobiernos locales, tanto en sus niveles provinciales y distritales, estableciendo los ámbitos funcionales y el carácter electivo de los cargos municipales, otorgándoles autonomía administrativa, económica y financiera.

Por su parte, la Ley Orgánica de Municipalidades 27972, vigente desde el 2003, recoge los principales aportes de los debates que se emprendieron desde inicios de la década del setenta sobre legislación municipal, reconociendo la autonomía de los gobiernos locales. Es un documento normativo que contiene las funciones y atribuciones de los gobiernos locales y regionales representados por autoridades, a su vez también contiene

la fiscalización y control, los procedimientos administrativos y la participación ciudadana.

El artículo 1° del título preliminar señala que: “Los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en asuntos públicos que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de la correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización”.

El artículo 4° del título preliminar indica que “Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y de desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción”. A su vez, establecen las funciones y competencias específicas de las municipalidades para generar y administrar sus propias rentas. A este nivel, tienen la potestad de decidir e imponer determinados tributos (tasas, derechos, arbitrios). Además, establecen las atribuciones del alcalde, regidores del concejo municipal y en general las características de la administración municipal y asigna un conjunto de competencias y funciones destinadas a que se pueda planificar el desarrollo de sus jurisdicciones.

Los títulos VII y VIII de la Ley Orgánica de Municipalidades (LOM), están referidos a los planes de desarrollo municipal concertados y derechos de participación y control vecinal, en los cuales se precisan el carácter participativo y fiscalizador del ciudadano, individual o asociado, en diseño y ejecución de la nueva gestión administrativa y de gobierno municipal. “Los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión para tal fin deberá garantizar el acceso a todos los vecinos a la información”.

#### **1.10. ESTADO DE ARTE DE LA INVESTIGACIÓN**

José Canal Carhuarupay, docente Universitario (1989), documento de trabajo de la signatura “Etnología Mundial II” UNSAAC, “Antropología política nuestras Comunidades Campesinas”, refiriéndose a la participación del Campesino en los procesos electorales manifiesta; la participación a nivel del contexto Nacional se da dentro de los marcos de lo que nosotros denominamos “Democracia representativa”. Es

decir el Campesino, igual que cualquier ciudadano peruano tiene el derecho de elegir a los representantes mediante el voto. [...], refiriéndose a la militancia manifiesta y citando a Juan Núñez del Prado Bejar, “En el campesinado no hay partidismo político, más bien hay una tradición de carácter religioso mágico”. Es decir el campesino es una persona sumamente religiosa, Para los Dioses de la religión católica y los dioses tutelares de su Comunidad.

La simpatía de algunos campesinos, por tal o cual partido, se da como consecuencia de la labor de propaganda por el partido de su preferencia por parte del profesor de la Comunidad y especialmente por parte de los estudiantes universitarios que muchas veces han vuelto a campesinarse y a la larga los comuneros comenzarán a identificarse por cada uno de los partidos políticos existentes. [...]. A su vez los políticos toman estrategias para ganar adeptos o simpatizantes, en sus discursos ensalzan las manifestaciones culturales del campesinado, sus instituciones, el Ayni, la Mink'a; sus trabajos colectivos como la faena, “El pueblo lo hizo”; o bien como símbolo de sus partidos adoptan sus instrumentos de trabajo y productos, la Lampa, el Choclo, el Chullo, etc.

Teresa Tupayachi Mar (1998) en su tesis para optar al Título Profesional de Licenciada en Antropología – UNSAAC “Gestión Municipal con participación vecinal caso distrito de Santiago”, se plantea como objetivos investigar propuestas de gestión municipal participativos como posibilidad de desarrollo local y proponer un modelo de gestión para el distrito de Santiago, considerando como elemento básico la inclusión de la población civil.

Concluye que la institucionalidad de las municipalidades en el Perú tuvo un largo proceso de consolidación, el mismo que a través del tiempo fue comprometiendo actitudes políticas de los respectivos gobiernos de turno y de la sociedad civil, definiéndose así formas de gobierno local heterogéneas.

Asimismo, pese a las características sociales y culturales de los pobladores del distrito de Santiago que ofrece condiciones óptimas para implementar un gobierno local con participación de la población organizada; los diferentes gobiernos locales no supieron aprovechar y proponer una nueva forma de gestión con participación ciudadana que los involucre en la gestión y permitiera el desarrollo del distrito.



Además, una gestión participativa permite involucrar a la población no solo en el conocimiento de sus problemas, sino también en la solución de los mismos. Una gestión participativa exige de sus autoridades una actitud horizontal y no vertical respecto del trato a la población y ejecución de acciones, en donde la autoridad debe tener voluntad política para que funcione este modelo de gestión participativa; además de profesionales como antropólogos o sociólogos para la ejecución e implementación armónica y coherente del modelo de gestión propuesto.

Nancy R. Yucra Mendoza (2003), en su tesis para optar al Título Profesional de Economista – UNSAAC intitulada “Municipalidad hacia un nuevo gobierno local, caso Pitumarca” se plantea como objetivos elaborar los elementos básicos de una nueva forma de gobierno local participativo, haciendo de este un elemento dinámico de concertación y promotor de desarrollo local, incidiendo en el análisis de los efectos de la limitación presupuestal a nivel administrativo y ejecución de proyectos; su impacto del gobierno local a nivel de su jurisdicción; generación de ingresos y diseño de los elementos de un nuevo modelo de gobierno local. Arriba a las siguientes conclusiones:

El presupuesto asignado a los gobiernos locales, específicamente a la municipalidad distrital de Pitumarca es insuficiente, tanto administrativamente como en la ejecución de obras. Por otro lado, la participación de la población en la programación, elaboración y ejecución de proyectos es moderada. Solo el 44% de la población es convocada para dicho fin, y se demuestra en el hecho que solo el 29% de las obras son de necesidad prioritaria, y el 44% de necesidad moderada. La generación de ingresos es mínima, llegando a representar en el año fiscal 2001, solo el 11.59% del total de ingresos.

La participación de la población es de suma importancia, esto se evidencia en el hecho de que el 73.73% de la población tiene deseos de participar directamente en la gestión municipal, esto evidencia la necesidad de implementar un gobierno participativo, que garantizaría la buena marcha de la gestión y se viabilizaría las relaciones mandatos – mandatarios permitiendo que se garantice realmente la ejecución de proyectos que respondan a las necesidades prioritarias de la población.

Ángel Elías Paullo Nina (2003) en su tesis para optar al Título Profesional de Economista - UNSAAC “El rol de las municipalidades en la promoción del desarrollo económico local caso San Jerónimo 2000 - 2002”, se plantea como objetivos validar

una metodología de intervención de los gobiernos locales en la promoción municipal del desarrollo económico local, a partir del rol promotor que viene asumiendo la municipalidad de San Jerónimo; la participación de los actores locales; priorización de las actividades económicas; estrategias; monitoreo y asistencia técnica que se realiza a dicho proceso. Con la investigación llegó a las siguientes conclusiones:

La Municipalidad de San Jerónimo viene asumiendo su rol promotor de la economía local, asignando los recursos para la implementación de una política de promoción de la economía local. Ha centrado su atención en el rol que le compete a la municipalidad frente al desarrollo económico local. A partir de la experiencia municipal de San Jerónimo, plantea tres elementos necesarios a tomar en cuenta cuando se habla de desarrollo económico local: Desarrollo competitivo de los subsectores económicos locales; capitalización local o retención de excedentes; y red local de promoción económica.

Vladimiro Boza Murillo e Iván Valentine Vargas Chambi (2003) en su tesis para optar al Título Profesional de Licenciados en Antropología - UNSAAC “Participación de las comunidades campesinas en la gestión municipal: caso distrito de Alto Pichigua” se plantea como objetivos investigar los factores que posibilitaron la participación ciudadana de las comunidades campesinas de Alto Pichigua, llegando a las siguientes conclusiones:

Los ciudadanos de las comunidades campesinas del distrito de Alto Pichigua se encuentran en un nivel de ciudadanía de segunda clase, porque tienen muy bajos indicadores de salud, educación, de empleo e inadecuadas condiciones de vivienda. La participación de las comunidades campesinas en la gestión municipal permite que exista un compromiso de este sector y de los demás, con la propuesta de desarrollo local; en la que la población participa en las siguientes instancias: Plan de desarrollo distrital; Comité de desarrollo distrital; Asambleas populares; Cabildos abiertos; Asambleas multisectoriales y cursos de capacitación.

Los factores que posibilitaron la participación ciudadana de las comunidades campesinas del distrito de Alto Pichigua son el alto grado de desarrollo de las organizaciones campesinas, la voluntad política y el liderazgo del alcalde. El aspecto

sustancial en la gestión municipal es que la participación ciudadana se da en procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos, donde la fiscalización es participante.

Elier V. Espinoza Flores (2006) en su tesis para optar al Título Profesional de Licenciado en Antropología - UNSAAC “Gestión Municipal en la Provincia de Espinar del periodo 1999 - 2002” se plantea como objetivo explicar la gestión municipal de la provincia de Espinar en dicho periodo, llegando a las siguientes conclusiones:

Uno de los principales logros reconocidos por la población de Espinar del gobierno edil periodo 1999 – 2002, está la construcción de infraestructura en el centro urbano de la provincia y la instalación del sistema de agua potable de toda la población. Así, la población de Espinar ve a la municipalidad como el ente que debería construir infraestructura en las zonas urbanas y rurales. La valoración de un gobierno edil está en relación directa a la capacidad de construcción de obras públicas, por lo que se busca cada vez más inversiones.

Una de las principales limitaciones de ese periodo fue la incapacidad política para generar espacios de concertación real, en donde la sociedad civil y las autoridades locales discutan y diseñen políticas, así como proyectos concertados.

Valentina Gallegos Camargo y Justina Rimachi Condorhuanca (2009) en su tesis para optar al Título de Licenciadas en Antropología - UNSAAC “Participación de las organizaciones de las mujeres en la gestión municipal caso: Distrito de Chinchaypucyo – Anta” se plantean como objetivo referir las organizaciones de mujeres campesinas que participaron en la gestión municipal del distrito de Chinchaypucyo – Anta, entre 1993 y 1995, caracterizando a las mujeres campesinas que pertenecieron a organizaciones, estableciendo sus limitantes en cuanto a su participación, instituciones que favorecieron su participación, los resultados de la participación en la gestión municipal. La investigación llegó a las siguientes conclusiones:

Las organizaciones de mujeres campesinas que participaron en la gestión municipal del distrito de Chinchaypucyo – Anta, entre 1993 y 1995 fueron el comité de Vaso de leche, los comités de mujeres y la Federación de mujeres campesinas del distrito de Chinchaypucyo, las mismas que influyeron notablemente dentro de la gestión municipal

en dicho periodo. Los limitantes de las mujeres campesinas para la participación dentro de sus organizaciones, eran de dos tipos: limitantes de carácter personal y de índole familiar.

Elier V. Espinoza en su Tesis “Gestión Municipal en la Provincia de Espinar del periodo 1999 – 2002 logros y limitaciones” (2006) para explicar describe el caso de la gestión municipal de Sicuani, indicando que dicha gestión está basada en la conformación de los concejos municipales. En la década del ochenta se sucedieron gestiones de Acción Popular, el APRA y la Izquierda Unida. A partir de 1990 asume la gestión el médico Mario Velásquez Roque, quien llegó al municipio como integrante de IU y fue reelegido en 1993 por el Frente Unido, movimiento que alcanzó un carácter regional bajo el liderazgo de Daniel Estrada. Velásquez postuló a la reelección por el movimiento Frente Unido para el Desarrollo de Sicuani, cuya característica principal fue la de haber convocado la participación de técnicos de diferentes líneas políticas tanto de los partidos tradicionales como de los llamados independientes, buscando una forma de consenso.

Las organizaciones populares del Distrito de Sicuani Provincia Canchis respondieron de acuerdo a las características socioeconómicas del lugar, como organizaciones territoriales, organizaciones funcionales, sindicatos y organizaciones profesionales. Además existía una organización que pretendía centralizar a todas ellas: el Frente Único de Defensa de los Intereses de Canchis (FUDIC).

En lo que se refiere a las organizaciones territoriales, en la ciudad de Sicuani existen 34 barrios, las cuales están organizadas en asociaciones de vivienda. La política del gobierno local en la ejecución de obras, cuyo requisito es la participación de la población organizada, disminuyó las organizaciones barriales, convirtiéndolas en agentes importantes en la producción de la ciudad. Estas organizaciones están centralizadas en la Federación Barrial de Sicuani (FEBAS).

En el área rural existen 32 comunidades campesinas, que se encuentran centralizadas en la Federación Campesina de Sicuani. Entre las organizaciones funcionales podemos mencionar a los 34 comedores populares, nueve sindicatos de vendedores ambulantes, tres sindicatos de conductores de triciclos, cuatro sindicatos de trabajadores del sector público, tres colegios profesionales y una asociación de pequeños industriales.

Es posible ejercer desde la instancia municipal acciones de carácter democrático, abriendo espacios de participación social en la gestión municipal. La práctica de la micro planificación, las asambleas populares, la constitución de los concejos o comités de desarrollo y la propuesta de los municipios vecinales en el caso de Sicuani, constituyen ejemplos de esta práctica de llevar de la mejor manera la gestión edil.

En el caso de la gestión municipal en el distrito de Santiago, Espinoza (2006), indica que este es uno de los cinco distritos que conforman el área metropolitana de la ciudad del Cusco y que a partir de los años setenta ha tenido un crecimiento demográfico muy acelerado. Este rápido crecimiento se debe en parte a que el distrito es uno de los principales receptores de la migración rural hacia la ciudad del Cusco. El fenómeno migratorio significa también la renovación social de la población, la misma que se conforma cada vez más gente de un origen rural, lo que otorga al distrito un carácter popular muy marcado.

El crecimiento rápido y no planificado ha significado la ocupación de las zonas de riesgo (lecho de ríos, laderas, etc.). Las condiciones de vivienda de la mayoría de la población Urbana (60%) son precarias, con déficit significativo en la provisión de servicios esenciales como agua potable, saneamiento básico, transporte público, pista y veredas, entre otros. En cuanto a las organizaciones populares y sus características, el distrito de Santiago alberga en su ámbito a la mayor cantidad de organizaciones vecinales o comunales de carácter territorial y funcional de la Provincia del Cusco.

Esta peculiaridad responde al tamaño de su población, asentada básicamente en zonas urbano-populares y comunidades campesinas. Los mecanismos de participación están basados en la conformación de asambleas populares, instancia que se ubica en la estructura de la municipalidad como un órgano consultivo, en relación directa con el concejo municipal, los miembros de las asambleas son los dirigentes barriales y comunales, los mismos que se reúnen dos veces al año.

Otro mecanismo de participación es el que se da a través de los congresos de la Coordinación Estatal del Vaso de Leche, los mismos que se realizan dos veces al año para evaluar el manejo de dicho programa. Esto significa que las mujeres integrantes de los comités de Vaso de Leche no se limitan a recibir la dotación de alimentos, sino que tienen propuestas para el manejo más eficiente del programa, al mismo tiempo que

realizan una labor permanente de fiscalización del uso de los recursos destinados para este fin.

Finalmente, una característica resaltante de la gestión municipal es su capacidad de movilización: El alcalde busca reivindicar los derechos del distrito y las diferentes organizaciones sociales de base lo apoyan.

## **1.11. MARCO CONCEPTUAL**

### **Administración Municipal**

Está integrada por los funcionarios, servidores públicos, empleados y obreros que prestan servicios para la municipalidad. Corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuestos.

### **Alcaldía**

Es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa. Son órganos de coordinación: el Concejo de coordinación provincial; el Concejo de coordinación distrital; y la Junta de delegados vecinales. Puede establecer también otros mecanismos de participación que ejercen una permanente comunicación entre población y autoridades municipales.

### **Apoyo político**

Un concepto amplio que incluye prácticamente todo cuanto suponga una ayuda para mantenerse en el poder. La coerción (la fuerza) y la legitimidad son dos apoyos básicos.

### **Arena política**

No existe sobre el significado de este término, pero tanto la teoría procesual como la teoría de la acción lo utilizan para determinar una pequeña área, dentro del terreno político, donde individuos o facciones compiten entre sí. En la teoría de juego de Bailey se trata de un área donde compiten unos equipos que han acordado un conjunto de reglas comunes.

### **Concejo Municipal política**

El concejo municipal, provincial y distrital está conformado por el alcalde y el número de regidores que establece el Jurado Nacional de Elecciones conforme a la Ley de

elecciones municipales, el concejo municipal ejerce funciones normativas y fiscalizadoras. Ley Orgánica de Municipalidades.

### **Corrupción**

Se entiende como la oferta o prestación directa o indirecta a un servidor público de una acción indebida, pecuniaria o de otro género, con la finalidad de inducirlo a ejecutar un acto contradictorio a los derechos de su cargo o para omitir un acto debido. El fenómeno de la corrupción puede entenderse entonces, en líneas generales, como la interposición del interés privado sobre el interés público o general.

Los intereses privados pasan a condicionar el funcionamiento de los poderes públicos, perjudicando el ejercicio o goce de los derechos individuales y colectivos.

### **Enfoque procesual**

A veces llamado también teoría procesual, aunque no tenga la suficiente cantidad como para constituir un cuerpo teórico coherente. Inicialmente una reacción contra el Estructuralismo – Funcionalismo, este enfoque enfatiza el cambio y el conflicto.

### **Estado**

Es el nivel más complejo de integración política. Es propio de aquellas sociedades cuyas bases de subsistencia es la agricultura intensiva y cuyo liderazgo lo desempeña un individuo o una elite que, a su vez, reposan y se apoyan en una burocracia, en lealtades supra familiares, en una estructura clasista, y una redistribución económica basada en el tributo o en el impuesto.

### **Estructura – funcionalismo**

La orientación teórica dominante en la antropología británica durante los años 1930 y 1940. El estudio sincrónico, habitualmente de grupos considerados como sistemas cerrados, mostraba como las diversas instituciones contribuían al mantenimiento del equilibrio del todo.

### **Gestión**

La comisión económica para América Latina y el Caribe -CEPAL (1992), la define como la actividad de estricta coordinación entre los ofertantes de un servicio y los demandantes del mismo, involucrado tanto en la toma de decisiones como en la

ejecución de acciones. La participación social no es solamente indispensable para una gestión democrática, sino que lo es también para lograr una racionalización en el uso de los recursos económicos limitados de la municipalidad, puesto que ella permite reducir considerablemente los costos financieros de la inversión, apoyándose en la capacidad potencial del trabajo de la población organizada. La participación no debe limitarse a informar, consultar o la simple distribución de tareas; debe significar sobre todo la presencia de las organizaciones populares en el proceso de la toma de decisiones propiamente dicho, lo que implica la transformación de la población de objeto en sujetos de decisión. (Porcel 1995: 30-35).

Es en los procesos de planificación en donde la participación se hace más tangible, porque permite la identificación de sus necesidades y prioridades, especialmente en el campo de la dotación de servicios básicos, y en general en programas relacionados con la mejora del hábitat. No podemos afirmar que la participación de la población este institucionalizada. Las normas vigentes no permiten una adecuada articulación entre población y el gobierno municipal, esta depende aún del partido o del alcalde que este conduciendo el municipio. Por otro lado, la inexistencia de reglas claras permite al alcalde, en la práctica, decidir cómo y hasta donde es posible la participación de la población. De esta forma no se garantiza la continuidad de la participación, y esta puede debilitarse o terminar por desaparecer. (Porcel 1995: 31)

A la par de la voluntad política de los gobiernos locales por abrir espacios reales de participación institucionalizada, se requiere de un alto grado de desarrollo de las organizaciones populares. No existen modelos de gestión participativa que sean universales en su aplicación: el reto consiste en desarrollar políticas y mecanismos de gestión adecuados a cada realidad, pero con la suficiente flexibilidad para responder a los cambios y que aseguren cierta continuidad y estabilidad en el tiempo. (Porcel 1995: 32)

### **Gestión local en el Perú**

La constitución política del Perú en el artículo 191 confiere a las municipalidades el carácter de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Aparentemente lo primordial de este artículo es considerar a las municipalidades como gobierno local, otorgándoles ciertas atribuciones que son



ejercidas como poder de Estado en su territorio. “Las Municipalidades por tanto, no son simples agencias de servicio que recogen basura, cuidan los parques; etc. Por el contrario, gobiernan su territorio con atribuciones que reciben de la constitución y de las leyes.”

Por ello la descentralización tiene como finalidad reducir el poder de decisión del núcleo dominante y trasladarlo a la periferia hacia los gobiernos locales y regionales, de esta manera poder democratizar la sociedad. Sin embargo una característica común de la gestión municipal en el Perú, es que el Estado rompe constantemente con su autonomía, usurpando funciones a través de instituciones de desarrollo.

La gestión local de los municipios presentan los recursos municipales en todas sus fuentes, la manera en la que se toman las decisiones, las relaciones con el gobierno central y la acción efectivamente emprendida. (Olivera, Piazza y Vergara 1991)

Esta aproximación conceptual permite centrar la atención de los recursos humanos, recursos financieros y económicos con los que disponen o pueden disponer en un periodo de gestión, la toma de decisiones a cargo de su representante político, en forma colegiada por los regidores, o en forma individual por su representante formal, sus implicancias y objetivos de dichas acciones, todos ellas en contexto político, administrativo muy complejo, porque por encima de los municipios distritales, estarán también las municipalidades provinciales y las instancias del Estado.

### **Gestión Municipal**

La Ley orgánica de municipalidades art 32 pág. 27, indica que “Es un servicio público local que puede ser de una gestión directa o indirecta, siendo que sea permitido por la ley y que asegure el interés de los vecinos, la eficiencia y eficacia del servicio y el adecuado control municipal. Es la prestación de servicios que debe asegurar el equilibrio presupuestario de la municipalidad”.

### **Gobierno local**

Hace referencia a la administración de los centros urbanos por las municipalidades a la que se les atribuyen tanto funciones de gobierno como de administración. En esencia, es un gobierno que implica darse a sí mismo normas, tener poderes y decidir sobre

puntos importantes de carácter político, económico y social que queda en manos de las municipalidades. Así, tienen capacidad de decisión, aunque mayormente sus márgenes de acción son primordialmente en la administración.

### **Legitimidad de la autoridad**

Es el resultado de los mecanismos de representación o delegación existentes al interior de la organización y de los logros que puede obtener en los procesos de negociación.

### **Mecanismos de control**

Son los medios por los que se induce a las personas a comportarse acorde con las normas, valores y pautas culturales predominantes en la organización.

### **Municipalidad**

Es la institución político – administrativo – territorial, basado en la vecindad, organizada dentro del Estado, para satisfacer las necesidades de vida de la comunidad local, en coordinación con otros entes territoriales y servicios estatales.<sup>13</sup>

Es la institución u órgano de gobierno local, ya sea Distrital Provincial o Metropolitano, que representa a la población que habita en el municipio.

### **Municipio**

Conjunto de habitantes de una circunscripción local, Provincial o Distrital, e incluye todo lo que constituye el ámbito municipal, actividades económicas, recursos naturales, población, territorio y poder municipal.<sup>14</sup>

Podemos concluir entonces que los elementos básicos del municipio son: Población, territorio y gobierno.

### **Participación**

Giulietta Fadda (1988), refiere que se habla de participación indistintamente para referirse al hecho de limpiar la calle de un barrio por los vecinos, de emitir un voto, de ser informada la comunidad sobre un proyecto que le afecta, o de intervenir en un movimiento social. Las diversas maneras de concebir la participación están

---

<sup>13</sup> Castiglioni Ghigliando Julio César. El presupuesto municipal 2003. Lima –Perú. Primera edición, Enero del 2003 página 13.

<sup>14</sup> Op Cit. Página 7.

estrechamente ligadas a concepciones políticas y económicas. Por ello hay quienes proponen crear mecanismos institucionales para integrar a los ciudadanos a ciertos procesos de toma de decisiones en asuntos específicamente vecinales.

Para Carlos Franco (1979), el concepto de participación no se refiere a un fenómeno singular y limitado, sino es un conjunto de procesos que se encuentran relacionados, pero mantiene una autonomía relativa. “En este sentido la participación se refiere a un campo de procesos relacionados con la intervención en el proceso de la toma de decisiones”.

Algunos autores conciben la participación en relación de una mayor eficiencia de la acción Estatal. En uno de sus trabajos sobre gobiernos locales, Jordi Borja (1988), la define como el encuentro entre las instituciones representativas, partidos y administración y los movimientos y organizaciones sociales que existen autónomamente.

En relación a las prácticas democráticas participativas en la organización, el término de participación tiene múltiples significados y alude a diversos tipos de acciones que corresponden a concepciones políticas y económicas distintas. Franco (1979), refiere concretamente que la participación es “un conjunto de procesos relacionados con la intervención el proceso de toma de decisiones”.

La participación puede ser considerada como un instrumento o un fin en sí mismo de un derecho ciudadano fundamental, e incluye la toma de decisiones, el acceso a la información y la fiscalización: “Es el derecho a tomar parte en las decisiones de la comunidad (colectivas), a estar informado y ejercer la fiscalización”.

A partir de estas definiciones, podemos decir que la participación en la organización es un proceso encaminado a desempeñar el derecho a tomar parte en las decisiones colectivas, a disponer de información clara y oportuna y ejercer la fiscalización. En todo proceso de toma de decisiones hay que tener en cuenta no solo la participación de los miembros de la organización en las decisiones y actividades propuestas, sino también la eficacia de las decisiones, que depende generalmente de las habilidades y recursos de los dirigentes para alcanzar los objetivos propuestos por la organización. Asimismo, la fiscalización incluye tanto el control de las actividades de los ejecutores de las

decisiones como los mecanismos empleados para hacer cumplir las reglas de juego entre los integrantes de las organizaciones.

### **Participación social**

Para Gina Chacón y otras (2007), la participación tiene muchas connotaciones y concepciones. Por una parte, es entendida como la posibilidad de expresar y hacer llegar opiniones y planteamientos, debatirlos e intervenir en el proceso de la toma de decisiones. Por otra parte, es el esfuerzo organizado que se realiza como parte del derecho que tiene el individuo para decidir y participar sobre su destino y el de su sociedad. Así, los menos privilegiados tienen mayor control sobre los recursos y mayor autoridad para tomar decisiones, se trata de compartir el poder en forma democrática de tal manera que se logre la democratización de las organizaciones de base.

### **Participación política**

El manual de formación política y gestión local con equidad de género, sección IV (2007), señala que es el derecho que tenemos todos los ciudadanos y ciudadanas para intervenir en asuntos de interés colectivo relacionados con autoridades locales, regionales y del Estado. Podemos participar de manera individual a través de una organización; los motivos para participar pueden ser diversos, desde solicitar información sobre obras aprobadas en el presupuesto participativo, solicitud de cambio de una autoridad o funcionario. El derecho a participar en la toma de decisiones, el derecho de participar mediante consulta, el derecho de tener acceso a la información y el derecho a fiscalizar y control de la actividad pública.

### **Transparencia en la gestión**

Disponer de elementos de información claros y oportunos sobre las actividades y decisiones que se toman y afectan al conjunto.

## CAPITULO III

### EL DISTRITO DE ANDAHUAYLILLAS

#### 3.1. ASPECTOS GEOGRÁFICOS Y CLIMÁTICOS

##### Ubicación

El distrito de Andahuaylillas está ubicado en la margen izquierda de la cuenca media alta del Vilcanota, Provincia de Quispicanchi, Departamento del Cusco, región de mismo nombre. Se ubica al Oeste de la cordillera oriental de los Andes, al Sur Oriente del valle del Cusco, en el distrito del mismo nombre. Dista a 36 km de la ciudad del Cusco, aproximadamente a 45 minutos de viaje. Sus límites son: por el Norte con el distrito de Caicay- Paucartambo, por el Sur con el distrito de Lucre, por el Oeste con el distrito de Lucre, y por el Este con el distrito de Huaro.<sup>15</sup>

Mapa N° 1. Distrito de Andahuaylillas



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

<sup>15</sup>Plan de Desarrollo Distrital de Andahuaylillas, 2005 - 2014

### **Extensión:**

El distrito de Andahuaylillas tiene una extensión de 84.6 Km<sup>2</sup>.

La ubicación:

Región	: Cusco.
Provincia	: Quispicanchi.
Distrito	: Andahuaylillas.
Latitud Sur	: 13° 39' 37" y 13°43'48"
Longitud Oeste	: 71° 40' 11" y 71 <sup>a</sup> 44' 58"
Altitud	: 3,122 m.s.n.m.
T° Min	: 3.57°C
T° Max	: 18.93 °C
T° Promedio	: 12°C
Precipitación Pluvial	: 599.25 mm/año.
Humedad Media	: 40% <sup>16</sup>

### **Clima**

El clima del distrito de Andahuaylillas se asemeja a la localidad de San Jerónimo, correspondiendo a la clasificación de *“Semiseco semifrío con invierno seco”*. *“Se tiene que la temperatura media máxima mensual se presentó en el año 2008 para el mes de Noviembre registrando una temperatura de 24, 27°C, mientras que la temperatura media mínima mensual se registró en el mismo año para el mes de junio con una temperatura de 4,40°C, también se reportaron los datos de los parámetros de precipitación total mensual”<sup>17</sup>*.

El clima de Andahuaylillas está marcado por dos épocas bien definidos: Por un lado, de lluvias, que da inicio a las siembras en los meses de Agosto e intensificándose en los meses de Diciembre. Y por el otro, la época de secas, que coincide con la cosecha en los meses de Abril – Agosto. En los meses de Mayo-julio se intensifica el frío.

---

<sup>16</sup> Municipalidad Distrital de Andahuaylillas, Plan de Contingencia Agropecuaria, 2015. Pag 3

<sup>17</sup> Información del estudio de línea para la determinación de la calidad ambiental de Andahuaylillas-CARRANZA, 2009.

## Temperatura.

- a) En la zona alta la biotemperatura varía entre los 3.57°C.
- b) En la zona de piso de valle oscila entre 18.93°C.
- c) En promedio se tiene una temperatura de 12°C. 2.4.3

## Vías de Acceso.

El distrito de Andahuaylillas, se encuentra ubicado en la margen izquierda de la Cuenca media alta del Vilcanota a 36 km de la ciudad del Cusco, aproximadamente a 45 minutos en transporte urbano desde la ciudad de Cusco.

Tabla N° 01.

Principales Vías de Comunicación, Distrito de Andahuaylillas.

VIA	TIPODEVIA	Km	DESCRIPCION	TIEMPO
Cusco– Andahuaylillas.	Via Asfaltada	36	EL tramo se encuentra en buenas condiciones.	45min.
Andahuaylillas– C.c.Mancco	Trocha	8	Se encuentra en buenas condiciones	25min.
Andahuaylillas– C.c.Ttiomayo	Trocha	5	Se encuentra en buenas condiciones	20min.
Andahuaylillas– C.c.Yutto	Trocha	4	Se encuentra en buenas condiciones.	5min.
Andahuaylillas– C.c.Secsencalla	Trocha	2	Se encuentra en buenas condiciones.	5min.
Andahuaylillas– C.c.Churubamba	Trocha	12	Se encuentra en buenas condiciones.	1hr.

Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo.

Con referencia al transporte, existen unidades de transporte de servicio interprovincial como buses y autos que realizan el servicio diario desde la ciudad del Cusco y moto taxis, combis de servicio desde Andahuaylillas capital a las diferentes comunidades, siendo estos esporádicos en vista de que la cercanía hace que la gente se movilice a pie. Por otra parte, el sistema vial del distrito en estos últimos años ha mejorado paulatinamente, gracias a la intervención de la municipalidad distrital, mediante el mantenimiento y apertura de nuevas vías a los centros poblados y comunidades del ámbito distrital, ninguna de las vías en el distrito están asfaltadas, salvo la vía interprovincial.

## **Recurso Agua y Suelo.**

### **Recursos Hídricos, Hidrografía**

El sistema hidrológico del distrito es parte de la gran cuenca formada por el río Vilcanota, que atraviesa el territorio de Andahuaylillas de sureste a noroeste la que corta en dos partes. Estas forman en su margen izquierda una micro cuenca de Manccomayo y diversas quebradas, de donde bajan riachuelos que dan lugar al desarrollo de comunidades y agrupaciones poblacionales diversas como las que se encuentran en la sub cuenca del río Manccomayo con una extensión de 39.95 km. caracterizada por ser una microcuenca relativamente simétrica y pequeña.

La calidad del agua en el distrito es buena para el riego, consumo animal y para uso doméstico; sin embargo, se le da un uso poco eficiente para el riego, debido principalmente al predominio de políticas como el riego por inundación; además se produce pérdidas debido a las infiltraciones a través de los canales rústicos, este recurso es sub utilizado para el riego.

Sin embargo, es necesario mencionar que el distrito de Andahuaylillas, así como tiene comunidades con un microclima bueno, sumado a buenas reservas de agua por otra parte encontramos centros poblados donde el agua de consumo humano y el agua para uso agrícola pecuario es insuficiente.

Así, se tiene ríos temporales, como el Manccomayo y el Huaro. Se cuenta con los denominados ojos de agua: Quinsapuquio, Canchis, Nihuacuchu, Chilcapujio, Lluchayoc, Ccotopujio, Mutycancha, Samborniyoc, Huchuycanari, Hatuncanari, Sajratocco, Samborniyoc huayco, Mancopampa, Llaullioc huayco, Yurac cancha.

### **Recurso Suelo**

El distrito de Andahuaylillas tiene diversidad de pisos que hace que los pobladores puedan tener diferentes microclimas permitiendo contar con suelos ricos en materia orgánica, los mismos que son tierras de fertilidad excelentes para la producción agrícola, pecuaria, como también se cuenta con suelos arcilloso donde se desarrolla de manera excelente la elaboración de tejas en el Centro Poblado de Piñipampa.



Los mejores suelos de cultivo son los que se encuentran en la zona baja del distrito, en la banda inmediatamente próxima al cauce del Río Vilcanota así como los suelos que se encuentran próximos al Río Manccomayo.

El suelo es uno de los recursos naturales más importantes para el poblador rural, a través del cual el hombre satisface sus necesidades, pues constituye la materia prima para desarrollar las actividades agropecuarias, mineras, industriales, urbanas y otras.

En las partes bajas se practica una agricultura de cortos periodos de cultivos y largo periodos de descanso, dejando siempre espacios para pastoreo en un sistema de rotación colectiva denominado laymes.

### **Características Geológicas**

El territorio presenta características geomorfológicas variadas en la forma de su superficie, debido a las características fisiográficas y litológicas de la zona. En general, el distrito de Andahuaylillas presenta una topografía heterogénea y accidentada.

## **3.2. ASPECTOS HISTÓRICOS**

Su nombre inicial fue “San Pedro de Antahuaylla La Chica”. *“La palabra de Andahuaylillas probablemente provenga de dos toponimias quechuas: Anta, que significa ciervo o taruca y Huaylla, pradera, bofedal, que en conjunción significaría pradera donde apacientan las tarucas. Otra acepción se refiere a la denominación de Anta que significa cobre y Huaylla prado, por la que la conjunción de ambos devendría el bofedal donde se encuentra el cobre, quizás en alusión a pequeñas vetas de cobre que pueden visualizarse en el cerro de Antahuaylla”*<sup>18</sup>

Posteriormente, en siglo XVII, el nombre se castellanizó a Andahuaylillas. La traza urbana actual tiene sus orígenes entre los años 1570 y 1580. Sin embargo, se presume que se superpone a un antiguo asentamiento inca, por las evidencias visibles en edificaciones ubicadas tanto en la plaza principal como en resto del poblado. El ejemplo más relevante es el templo de San Pedro, el cual, según el historiador Paul Keleman, se encontraría emplazado sobre una Huaca, la que a su vez se superpondría sobre otra anterior, de posible origen Chanca.

---

<sup>18</sup>Plan de desarrollo distrital de Andahuaylillas 2005 – 2014.

En la época pre-Inca, la zona fue ocupada por varios grupos étnicos, como los Ayamarcas, Pinaguas, Muynas, quienes se asentaron gradualmente casi en todo el valle debido a su favorable clima. En la colonia, se establece el corregimiento de Quispicanchi, y una de las diez doctrinas era la de San Pedro de Andahuaylillas, en donde estaban los ayllus de Salloc y Quewar, siendo una forma de administración centralizada y con fines fiscales acorde a la política colonial española.

Para el siglo XVI, se asienta a la etnia de los Quiguares en Andahuaylillas y Urcos, estos últimos como aliados de los incas. El corregimiento de Andahuaylillas incluía territorios de los suyos del Collasuyo, Antisuyo y Contesuyo.

En la época republicana, Andahuaylillas quedó definida como poblado y reconocido legalmente el 19 de Diciembre de 1914, mediante Resolución Legislativa N° 2081. El distrito de Andahuaylillas fue creado mediante Ley del 2 de Enero de 1857, dado en el gobierno del presidente Ramón Castilla. Andahuaylillas siempre se ha caracterizado por ser una población típicamente Rural, teniendo a la agricultura y ganadería como principales actividades económicas, produciendo maíz blanco. Presenta un clima templado, propicio para la producción de frutales como el durazno.

Culturalmente se ha rescatado antiguas tradiciones como la Llaqta Faena, Pukllay Borrego, entre otros. Asimismo, se trabaja para rescatar los platos típicos de la zona como el Tarpuy Uchu. Arquitectónicamente se muestra como un pueblo ordenado con construcciones coloniales de los siglos XVI, XVII y XVIII, que testimonian la belleza de la forma y color en sus construcciones coloniales, producto de los distintos momentos históricos que atravesó.

Dentro de la cultura también se vinieron identificando su identidad cultural de las Comunidades Andinas del distrito de Andahuaylillas caso de la Comunidad Campesina de Churubamba donde se identifican con la ropa típica de la zona que ellos muestran al pueblo como también otras comunidades.

La plaza de armas constituye el espacio urbano más importante de la población, destacan en ella la jardinería central y lateral, una pileta y bancas. En su entorno yerguen añejos árboles de Pisonay (coral) y palma.

La perspectiva urbanística de Andahuaylillas es homogénea, tanto en su estructura y tipología de su ocupación de los predios, con la alternancia de los espacios abiertos y cerrados, predominado los techos de teja cerámica con caída a dos aguas y las

edificaciones de dos niveles, las construcciones se dan hacia las calles acentuando las características de los perfiles en escalas y visuales, esto se complementó con el uso peatonal de la mayoría de las calles, las que están empedradas, por las cuales discurren canales de riego que sirven a los huertos de frutales de los vecinos.

El 21 de Abril del 2010 fue declarado como Patrimonio Cultural de la Nación con Resolución Directoral N°882 del Instituto Nacional de Cultura. Asimismo, el 31 de Octubre del 2012, se realizó el lanzamiento nacional de Andahuaylillas como pueblo integrante del Programa Nacional de Turismo inclusivo: “De mi tierra un producto”, del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. a la que asistieron el Ministro de Cultura Luis Alberto Peirano Falconi y el Ministro de Comercio Exterior y Turismo, José Luis Silva Martinot, además de autoridades regionales y provinciales. En Cusco ganaron dos poblados: Andahuaylillas y Raqchi.



Fotografía 1 y 2, Vista panorámica de Andahuaylillas y la Capilla Sixtina de América.

El distrito de Andahuaylillas para el año 2014 tuvo 39 autoridades municipales desde el año 1915 hasta el año 2014, distintas personalidades pasaron por la municipalidad que a continuación se muestra en el siguiente cuadro, que gracias a la revisión documentaria en los archivos de la Municipalidad Distrital de Andahuaylillas se recabo información.

Tabla N° 02 Alcaldes del Distrito de Andahuaylillas

N°	Alcaldes	Periodo	
		desde/hasta	
01	Enrique Rozas Dalguer	1915	1917
02	Joaquín Miranda Vallenas	1917	1919
03	Flavio Bravo Guevara	1919	1921
04	Carlos Jara Bravo	1921	1923
05	Mariano Pacheco	1923	1926
06	Ernesto Bravo Guevara	1926	1932
07	Matías Cornejo Vallenas	1932	1936
08	Arturo Venero Guevara	1936	1940
09	Enrique Rozas Dalguer	1940	1941
10	Horacio Miranda Terrazas	1941	1942
11	Ramón Castro Santolalla	1942	1944
12	Mariano Cornejo Gamarra	1944	1948
13	Ernesto Bravo Guevara	1948	1949
14	Jorge Lira	1949	1949
15	Carlota Jara Salas	1949	1950
16	José Miguel Tagle Torres	1950	1951
17	Bernardino Guzmán Echea	1951	1953
18	Edgar Miranda Bernal	1953	1954
19	Lucio Salazar Guevara	1954	1955
20	Carlota Jara Salas	1955	1962
21	Tobías Cornejo Salas	1962	1963
22	Lucio Salazar Guevara	1963	1964
23	Carlota Jara Salas	1964	1969
24	Tobías Cornejo Salas	1969	1970
25	Sócrates Miranda Terrazas	1970	1972
26	Carlota Jara Salas	1972	1977
27	Roberto Loaiza Miranda	1977	1979
28	Alberto Terrazas Cornejo	1979	1979
29	Fortunato Montalvo Mendoza	1979	1980
30	Cecilio Onton Pando	1980	1983
31	Darío Cornejo Palomino	1983	1986
32	Roberto Loayza Miranda	1986	1989
33	Miguel Montalvo Mendoza	1989	1993
34	Guillermo Chillihuani Huamán	1993	1995
35	Guillermo Chillihuani Huamán	1995	1998
36	Porfirio Menzala Camero	1998	2002
37	Guillermo Chillihuani Huamán	2003	2006
38	Vicente Salas Pílares	2007	2010
39	Vicente Salas Pílares	2011	2014

Fuente: Archivos de la Municipalidad Distrital de Andahuaylillas

### 3.3. POBLACIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

#### Población

La población del distrito de Andahuaylillas, según los resultados del último Censo realizado por el INEI en el 2007 es de 4,239 habitantes con una densidad poblacional de 58.39 hab. /km<sup>2</sup>, de acuerdo a los datos del INEI 2007.

Tabla N° 03. Población de Varones y Mujeres a Nivel del Distrito.

DISTRITO	POBLACIÓN				TOTAL
	RURAL		URBANA		
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
Andahuaylillas	844	747	1,336	1,312	4,239
<b>Total</b>	<b>1,591</b>		<b>2,648</b>		

Fuente: XI Censo de Población y VI de Vivienda 2007.

En la tabla N° 03, podemos observar que la población urbana supera a la rural, pues esta representa el 62%, en tanto la rural representa sólo el 38%.

#### Salud

El distrito de Andahuaylillas existe un Establecimiento de salud, ubicado en la capital de distrito la población hace uso de los servicios que ofrece el Centro de Salud del Distrito. Los pobladores que no viven en la capital de distrito requieren desplazarse para poder acceder a dicho servicio.

En caso de emergencias los pacientes son trasladados a los hospitales de la ciudad de Cusco. Las enfermedades más comunes son las respiratorias, diarreicas, desnutrición en niñas y niños. De acuerdo a los datos que maneja el puesto de Salud de Andahuaylillas es de 06 de cada 10 niños menores de 5 años, la parasitosis afecta al 50% de la población.

## Educación

El nivel del logro educativo es de 75.85% y hay 21 instituciones educativas: 03 PRONOI; 07 Instituciones Educativas (I.I.EE) de nivel inicial; 07 nivel primario; y 04 de nivel secundario. Operan además 03 instituciones de desarrollo tal como muestra el siguiente cuadro.

Tabla N° 04. Instituciones Educativas

N°	Institución Educativa	Nivel
01	Wawa Munakuy – Proyecto Qehuar	PRONOEI
02	Comunidad Campesina de Mancco	PRONOEI
03	Asociación de Agricultores de Ccachabamba	PRONOEI
04	N° 623 Andahuaylillas	Inicial
05	N° 230 Comunidad Campesina de Ttiomayo	Inicial
06	N° 177 Centro Poblado de Piñipampa	Inicial
07	N° 414 Comunidad Campesina de Yutto	Inicial
08	N° 228 Comunidad Campesina de Secsencalla	Inicial
09	N° 947 Nueva Generación – Accopampa	Inicial
10	San Ignacio de Loyola – Fe y Alegría N° 44-	Inicial
11	N° 50477 de Andahuaylillas	Primaria
12	Mayor de San Marcos N°50507	Primaria
13	N° 50827 del C.P. Piñipampa	Primaria
14	N° 50508 de Secsencalla	Primaria
15	N° 50764 de Ccachabamba	Primaria
16	San Ignacio de Loyola Fe y Alegría N° 44	Primaria
17	Benéfica Francisco y Jacinta Martto	Primaria
18	Luis Vallejos Santoni	Secundaria
19	San Ignacio de Loyola Fe y Alegría N° 44	Secundaria
20	Benéfica Francisco y Jacinta Martto	Secundaria
21	Alternancia Kuntor Kallpa	Secundaria

Fuente: Elaboración propia en base revisión de documentos.

### 3.4. INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

Andahuaylillas cuenta con la presencia de instituciones privadas y del Estado que participan de la vida de la población. Se cuenta con dos Puestos de Salud; una Gubernatura; y un Juez de Paz. Tiene 07 Comunidades Campesinas y un anexo; y 07 asociaciones de agricultores.

Tabla N° 05 Comunidades Campesinas

N°	Comunidad Campesina	Presidente
1	Quehuar	Sra. Luzmarina Ccorimanya Gutiérrez
2	Salloc	Sr Eliseo Quispe Guzmán
3	Secsencalla	Sr. Félix Tito Pilares
4	Churubamba	Sr. Manuel Huaychay Huamán
5	Yutto	Sr. Víctor Roque Vargas
6	Ttiomayo	Sr. Rufo Quispe Yucra
7	Mancco	Sr. Santos Valle Mamani
	Anexo Puca Puca	Sr. Juan Cancio Ancalle

Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo.

Tabla N° 06 Asociaciones de agricultores

N°	Asociaciones de Agricultores	Presidente
1	Rayallacta	Sr. Juan Álvarez Ñaccha
2	Queruhuasi	Sr. Emilio Luna Vargas
3	Ccachabamba	Sr. Julián Ccacyamarca Mendoza
4	C.P Piñipampa	Sr. Isidoro Daza Condori
5	A.P.V. señor de Huanca	Sr. Mateo Araujo Herrera
6	A.P.V. nueva Generación	Sr. Silverio Palomino Huamán
7	C.U. la Rinconada	Sr. Ernesto Flores Huamán

Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo.

Tabla N° 07 Instituciones de desarrollo – Organismos no Gubernamentales

N°	Institución	Tipo	Rol que cumple
01	Centro de Capacitación Jesús Obrero – CCAIJO	Asociación Civil	Labor social y Economía
02	Inti Runakunaq	Asociación Civil	Capacitación en Artesanía
03	Calandria	Asociación Civil	Labor social y Medio Ambiente

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas.

### 3.5. CARACTERÍSTICAS DE LA ECONOMÍA LOCAL

#### a) Población Económicamente Activa (PEA)

La Población en el distrito de Andahuaylillas se caracteriza en la Población Económicamente Activa - PEA Ocupada que constituye el 42% siendo la mayor proporción entre las edades de 15 a 59 años de edad; la PEA Desocupada es de 1% la

misma que se encuentra entre las edades de 15 a 56 años de edad. En cambio, la No PEA representa el 57%, encontrándose la mayor población entre los rangos 5 a 14 años de edad.

Tabla N° 08

**Población Económicamente Activa (PEA), distrito Andahuaylillas.**

Sexo	Por Tipo de área	Por Actividad Económica de la Población (PEA)			Total
		PEA Ocupada	PEA Desocupada	No PEA	
Varón					
	Urbano	752	16	568	1336
	Rural	434	17	393	844
	<b>Total</b>	1186	33	961	2180
Mujer					
	Urbano	432	7	873	1312
	Rural	156	6	585	747
	<b>Total</b>	588	13	1458	2059
<b>Total</b>					
	Urbano	1184	23	1441	2648
	Rural	590	23	978	1591
	<b>Total</b>	1774	46	2419	4239

Fuente: XI Censo de Población y VI de Vivienda

**b) Ingresos Económicos y Nivel De Vida**

La principal fuente de ocupación y trabajo es la actividad agropecuaria de subsistencia; dada la situación económica prevaleciente en la última década, la población ha migrado a las grandes ciudades (Cusco, Arequipa, Lima, etc.), disminuyendo la participación de dicha actividad en la Población Económicamente Activa.

En general, los ingresos económicos de la población dependen de la actividad, agrícola, ganadera y algunos productores que desarrollan el comercio, representando una menor proporción ésta última, debido a la escasa capacitación de las familias.



### **c) Actividad Agrícola**

La actividad agrícola se desarrolla en los diferentes pisos ecológicos, que van desde los 3,260 a 4,180 m.s.n.m., donde se cultiva una diversidad de productos, entre los cuales podemos mencionar la Papa, Maíz, Cebada, Trigo, Habas, Ollucos, Oca, Año, Tarwi, Quinoa, Hortalizas y frutales como Duraznos, Capulí, Manzanos, etc.

El 15.85% de la superficie territorial del distrito, corresponde a tierras con aptitud agrícola, de este total las tierras con aptitud para cultivo en limpio bajo riego es del 6.11%, debido a ello la producción de alimentos es escaso, las tierras destinadas al cultivo en seco es de 9.74%.

Los datos del Censo Agropecuario de 2012 muestran que, la papa constituye el principal cultivo, ocupa el 46% de la superficie total cultivada de la comunidad, luego está el maíz amiláceo con un 38%, el trigo y cebada de grano con un 9% y habas con un 7%. Es una agricultura por lo general practicada en pequeñas parcelas ubicadas en laderas.

### **Principales Cultivos**

Como se mencionaron las familias del distrito, se dedican a la producción agrícola, siendo los cultivos más importantes el Maíz, la Papa, Cebada y haba, estos cultivos se producen en los diferentes pisos ecológicos de las comunidades dependiendo de la especie (suelos en seco).

### **Nivel Tecnológico e Infraestructura de Producción**

El nivel tecnológico para la producción de los cultivos, está caracterizado por la utilización de tecnología tradicional con tendencia a una tecnología media; haciéndose uso de herramientas manuales (Yuntas y chaquitaclas) y tractor solo en terrenos accesibles, utilización de semillas de baja calidad, el conocimiento ancestral que se sigue manteniendo hasta la actualidad. La infraestructura de producción que pudiera complementar y mejorar las condiciones de la actividad agrícola es limitada, los agricultores solo cuentan con pequeños sistemas de riego por aspersión, que abastecen a un pequeño porcentaje de la población, esto debido quizá a que se practica una agricultura de subsistencia y orientada al autoconsumo.

#### d) Actividad Pecuaria

La actividad pecuaria es considerada como una de las principales actividades económicas, donde se cuenta con gran extensión de pastos naturales los cuales están deficientemente manejados y sobre pastoreados.

La producción pecuaria está basada en la crianza de ganado vacuno de leche, ganado para engorde, crianza de cuyes, crianza de aves (entre gallinas ponedoras y pollos de carne), cuyas explotaciones son las que generan ingresos económicos a las familias; sin embargo, estas no son suficientes por lo que realizan otras actividades tanto en el medio rural y/o urbano (migraciones temporales). El 40 y 50% de los ingresos se genera por la venta de vacunos en pie, así como de la venta de cuyes, en tanto la producción de aves es para consumo y una parte para la venta, la producción de leche es transformada por algunas familias en queso y yogurt para la venta.

Tabla N° 09. Importancia de la Actividad Pecuaria, Comunidades del Distrito Andahuaylillas.

N°	Comunidad/ Asociación	N°Familias Empadronadas	Familias con Actividad Pecuaria								Total Familias	%
			Cuyes	%	Aves	%	Vacunos de Leche	%	Engorde de Vacunos	%		
1	Asoc.Querohuasi	36	5	13.89	15	41.67	1	2.78	0	0.00	21	58.33
2	Asoc.Rinconada	30	8	26.67	13	43.33	0	0.00	0	0.00	21	70.00
3	Yuttu	78	19	24.36	6	7.69	4	5.13	19	24.36	48	61.54
4	Churubamba	54	17	31.48	0	0.00	0	0.00	16	29.63	33	61.11
5	Manco	66	20	30.30	0	0.00	2	3.03	15	22.73	37	56.06
6	PucaPuca	25	4	16.00	0	0.00	0	0.00	6	24.00	10	40.00
7	Salloc	74	10	13.51	10	13.51	0	0.00	0	0.00	20	27.03
8	Secsenccalla	120	10	8.33	8	6.67	10	8.33	12	10.00	40	33.33
9	Ttiomayo	76	9	11.84	0	0.00	1	1.32	15	19.74	25	32.89
10	Ccachabamba	90	16	17.78	54	60.00	5	5.56	5	5.56	80	88.89
<b>TOTAL</b>		<b>649</b>	<b>118</b>		<b>106</b>		<b>23</b>		<b>88</b>		<b>335</b>	

Fuente: Elaboración Propia, trabajo de campo 2015, MDA.

Del trabajo de campo realizado y según entrevistas con los productores en 10 localidades del ámbito del proyecto, se tiene que en orden de importancia el 35.2% se dedica a la crianza de cuyes, el 31.6% a la crianza de aves (entre gallinas ponedoras y pollos para carne), el 26.3% al engorde de ganado vacuno y el 6.9% a la explotación de ganado lechero.

## Producción de cuyes

En la tabla N°09 se aprecia que la explotación de cuyes es más significativo en las comunidades de Mancco, Yuttu y Churubamba donde las familias se dedican a esta crianza de manera tradicional en espacios acondicionados en la cocina para el autoconsumo y en ocasiones para la venta, el uso de infraestructura como galpones solo se tienen en las comunidades de: Yuttu donde existen 08 galpones a los que les falta la implementación con pozas y/o jaulas, en Secsenccalla y Asociación Rinconada se tienen un galpón en cada una.

Por otra parte, a nivel de todo el distrito no aplican un manejo técnico de la crianza de cuyes, existe escaso conocimiento sobre prevención de enfermedades y/o tratamiento, en cuanto a la alimentación el 80% de las familias dedicadas a la actividad posee extensiones de pastos mejorados (asociación de Alfalfa, Ryegrass y Trébol) en promedio de 300 m2 los mismos que se piensa ampliar para mejorar la producción.

Tabla N° 10. Promedio de la Producción de cuyes por Comunidad.

COMUNIDAD	CUYES CRIOLLOS						CUYES MEJORADOS					
	REPRODUCTORES		REBRAS (Maltonas)		CRÍAS		REPRODUCTORES		REBRAS (Maltonas)		CRÍAS	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Asoc.Querohuasi							9	1	3	2	4	2
Asoc.Rinconada							24	2	11	3	6	3
Yuttu							15	3	7	5	4	2
Churubamba	2	0	1	1	1	0	3	0	2	0	1	1
Manco	6	1	2	1	0	0	11	4	3	2	1	1
Puca Puca	5	2	2	0	1	1	6	1	1	1	0	1
Salloc	6	2	3	1	1	1	9	1	8	2	4	1
Secsenccalla							6	1	11	6	4	2
Ttiomayo	7	1	2	2	2	1	4	1	1	1	2	2
Ccachabamba							7	2	3	1	1	1

Fuente: Elaboración Propia, trabajo de campo 2015 MDA.

En la tabla N° 10 apreciamos la tenencia de población de cuyes en promedio por familia de beneficiarios en la comunidad, siendo la tenencia de reproductores hembras mayor en proporción a machos lo cual indica adecuados conocimientos en el manejo reproductivo.

En cuanto a la comercialización, los lugares principales de venta son las ferias dominicales en el distrito de Urcos, en las ferias y festivales gastronómicos en el distrito

y la mayoría que vende en sus predios a sus mismos vecinos, práctica que realizan aminorar la consanguinidad.



Fotografía N°03 y 04: Comunidad Secsenccalla crianza de Cuyes en galpones.

### Producción de aves

La producción de aves es más significativa en las Comunidades de Ccachabamba, Salloc, Secsenccalla, Querohuasi, Rinconada y Ttiomayo, esta actividad está dividida en dos tipos de explotación, familias que se dedican a la crianza de gallinas de postura y familias que crían pollos de carne; las gallinas de postura no son de una línea específica si no las cariocas generalmente llamadas criollas las mismas que se adaptan a las condiciones climáticas del distrito y son más rústicas en cuanto a alimentación, sanidad y ambientes improvisados; en cambio, las familias que se dedican a trabajar con pollos de carne están desarrollando más tecnicidad en cuanto al manejo pues trabajan en un ambiente separado exclusivo para los animales; sin embargo, falta fortalecer sus conocimientos en la adecuación del local; así mismo, necesitan mejorar las técnicas de alimentación para bajar costos de producción, así como la prevención de enfermedades.

Tabla N° 11. Promedio de la Producción de Aves por Asociaciones.

COMUNIDAD	FAMILIAS	GALLINAS DE POSTURA							POLLOS DE CARNE			Promedio /Familia	
		REPRODUCTORAS		RECRAS (POLLOS)		Pollitos		Produc. Huevos/sem	TOTAL	RECRIA			
		H	M	H	M	H	M			H	M		TOTAL
Asoc. Querohuasi	15			4				0	4	140	55	195	13
Asoc. Rinconada	13	17						14	17	53	60	113	10
Yuttu	6										15	15	2.5
Salloc	10								0	136		136	14
Secsenccalla	8	23	8	100			3	91	134	30	40	70	26
Ttiomayo	2	18	8	3	3			10	32			0	16
Ccachabamba	54	10				2		20	12	0	1200	1200	22

Fuente: Elaboración Propia, trabajo de campo 2015 MDA.

La tenencia de aves varía, en el Tabla N° 11 podemos apreciar la cantidad de animales en promedio por comunidad, de los cuales los más significativos son la comunidad de Ccachabamba, Secsencalla y Querohuasi; así mismo, se puede apreciar que la explotación mayormente está orientada a los pollos de carne pues la dinámica que emplean es la compra de pollos BB de las líneas broiler los cuales engordan de 3 a 5 meses y los ponen a la venta.

La comercialización, lo realizan en sus propios predios, en las ferias dominicales del distrito de Urcos, Ferias y eventos gastronómicos, como también para el consumo, los costos varían por peso entre S/. 30.00 N.S. a S/. 40.00 N.S.



Fotografía N°05 y 06: Asociación Querowasi crianza de aves, 2015 MDA.

### **Producción De Vacunos De Leche**

La producción de vacunos de leche en el distrito ha ido mejorando paulatinamente, principalmente en las comunidades de Secsencalla, Ccachabamba y Yuttu. La producción de leche, de igual manera, se tiene un promedio de 5 a 8 lts/día en vacunos criollos, y de 22 a 26 lts/día en vacunos mejorados. Sin embargo, igual que las demás producciones, los productores de ganado vacuno lechero necesitan fortalecer sus capacidades en cuanto a manejo integral de ganado, la prevención de enfermedades, dado que las principales que atacan a la zona son la Fasciola hepática, Tenias, por la presencia de innumerables perros; mastitis, etc.; no cuentan con botiquines veterinarios, pues tampoco saben la aplicación de medicamentos, por lo que urge la asistencia técnica para los productores; por otro lado, la alimentación está en base a cultivos de pastos asociados entre Alfalfa, Ryegrass y trébol, y para época seca utilizan la chala y restos de cosecha, no aplican diariamente la dotación de alimento balanceado por los altos costos; sin embargo, los productores se encuentran concientizados para la ampliar la

siembra de pastos mejorados y así aprender más, las técnicas de preparación de raciones balanceadas.

Asimismo, algunas familias practican la transformación de leche en productos como el Queso y el Yogurt para el consumo y venta, los cuales lo comercializan en las ferias, eventos gastronómicos y a veces en sus propios predios, los mismos que necesitan fortalecer más sus conocimientos en la elaboración para poder estandarizar la producción y ser más competitivos frente a otros distritos de la provincia.

La comercialización de leche está sujeto a las cantidades de producción, el precio por litro de leche es de S/.1.20 N.S. en época de lluvia y en seca es S/. 1.50 N.S.

**Tabla N° 12. Producción de Ganado Vacunos de Leche**

COMUNIDAD	FAMILIAS	VACUNOS CRIOLLOS								VACUNOS MEJORADOS											
		NVACAS				CRIAS				TOROS	TOTAL	VACAS				CRIAS				TOROS	TOTAL
		Producción	Lts./día	Secas	Prefiadas	Hembras	Machos	Producción	Lts./día			Secas	Prefiadas	Hembras	Machos						
Secsencalla	3										3	26	2	3	1		3	12			
Ccachabamba	3	1	5				1		2	7	22	4	0	8	3	1	23				
Yuttu	1	1	8					1	2				1	0	0	0	1				

Fuente: Elaboración Propia, trabajo de campo 2015 MDA.

En la tabla N° 12, podemos apreciar que, el número de familias dedicadas a la actividad son pocas; sin embargo, cuentan con buena cantidad de animales, en promedio de 3 a 5 cabezas por familia, y la producción para la cantidad de animales va en ascenso por tratarse de animales mejorados llegando a ser más rentable para la producción. Así mismo en el distrito existen familias que no se encuentran empadronadas en las comunidades que se dedican con mayor fuerza a la actividad las que también se dedican a la transformación.



Fotografía N°07: Crianza de Vacunos de Leche en la Comunidad de Yuttu.

## Producción de vacunos de engorde

Es la explotación más significativa en cuanto a animales mayores se refiere, cada familia posee como mínimo 01 cabeza de ganado para engorde. Para esta actividad, la mayoría de familias posee cobertizos, que se trabajó anteriormente con el gobierno local. En cuanto a la alimentación, cada familia posee un promedio de 300m<sup>2</sup> de pastos asociados; sin embargo, lo más importante para los productores son los pastizales naturales, los ganados salen a pastar desde tempranas horas para retornar en las tardes a sus predios, así mismo, complementan su alimentación con la dotación de alimentos balanceados, en algunos casos a base de Afrecho, Maíz y Sales.

Respecto a Sanidad, los animales son atacados principalmente por la Fasciola y por los cambios de temperatura, sufren de fiebre y neumonía, carbunco, pederas, deficiencia de vitaminas y minerales, así como el timpanismo; por lo que, urge la necesidad de fortalecer los conocimientos en los temas de sanidad y alimentación, si bien es cierto, los productores que tienen la experiencia en la producción, es necesario que estén en constante asistencia técnica, pues no manejan adecuadamente los costos de producción.

Tabla N°13. Promedio de tenencia de vacunos para engorde de las familias beneficiarias

Comunidad/ Asociación	Familias dedicadas al Engorde de Vacunos	Promedio unid/fam
Yuttu	19	1
Churubamba	16	2
Manco	15	2
PucaPuca	6	3
Secsencalla	12	2
Ttiomayo	15	2
Ccachabamba	5	3

Fuente: Elaboración Propia, trabajo de campo 2015 MDA.

Como se puede apreciar en la tabla N° 13, la tenencia de animales por familia es de 2 a 3 cabezas. En cuanto al flujo de compra y venta, los productores adquieren los animales de las tabladas de Combapata, Tinta y Sicuani, realizan el proceso de engorde en promedio a nivel distrital de 4 a 6 meses, dos meses antes de comercializar les suministran alimento balanceado, generalmente los rescatistas compran los animales en

sus mismos predios lo cual no es muy conveniente, dado que regatean a precios bajos; las principales ventas lo realizan en las ferias de Andahuaylillas, Mancco y Yutto. Los precios varían de acuerdo al lugar de venta y las condiciones corporales del animal, la venta de animales criollos oscila entre S/.1,500.00 a 2,000.00 N.S. y para vacunos mejorados entre S/.1,800.00 a 3,000.00 N.S.



Fotografía N°08: Engorde de Ganado, Comunidad Puca Puca.

#### e) **Comercio e industria**

Dentro de la jurisdicción del distrito existen mercados de abastos, artesanías y venta de productos de primera necesidad. Actualmente la municipalidad viene fomentando ferias agropecuarias para dinamizar la economía de las comunidades, como es el caso de la feria Provincial, realizada en la misma capital; ferias comunales de Yutto, Secsencalla, Mancco; y finalmente el Festival de la Teja en Piñipampa. La industria de la elaboración de tejas se realiza en el centro poblado de Piñipampa. Otras actividades en menor escala son la carpintería y cantería.

### **3.6. ASPECTOS CULTURALES**

Los santos patronos San Pedro y San Pablo son una mezcla de la cultura y costumbre del distrito de Andahuaylillas, el mismo que es expresión del mestizaje ocurrido. Igual se aprecia al recorrer el distrito y los restos arqueológicos, casas antiguas y la iglesia como muestra de conjunción cultural. Los restos de origen Inca y Pre - Inca se hallan en diferentes lugares con trascendencia de identidad y misticismo, que debe mostrar al resto del mundo, como Pikillaqta y Piñipampa de importancia dentro del imperio Inca.



Un lugar especial de este baluarte cultural lo ocupa su iglesia. Al acudir a ella, no es solo un contacto con el arte de alabanza al creador, sino un homenaje de trabajo la multitud de artistas de la zona que interpretan el arte europeo dentro de su visión andina y que nos dejaron como aporte del arte mural andino, atesorando una riqueza artística invaluable. Dentro de esta cultura también se vinieron identificando su identidad cultural de las comunidades andinas como Churubamba, cuyos pobladores usan la ropa típica de la zona. Las principales fiestas y celebraciones del distrito son: 29 de Junio, San Pedro y San Pablo, santos patronales; ese día se le rinde homenaje haciendo un recorrido de paseo de los santos por las principales calles del distrito asemejándose al Corpus Christi cusqueño. El 03 de Mayo, se celebra el Cruz Velacuy. El 14 de Mayo el Chuwi Tarpuy, por San Isidro Labrador. 07 de Octubre, la Virgen del Rosario. Otras fiestas son entre febrero a marzo, carnavales; y entre Marzo y Abril, la Semana Santa.



Fotografía N°09: festividad religiosa de San Pedro y San Pablo.

## 4. CAPÍTULO

### BALANCE DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2011-2014 DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLILLAS

#### 4.1. ASPECTOS GENERALES DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2010

Al panorama político en estos últimos años se agregó las movilizaciones de la población andahuaylillana expresando protesta y descontento social, sin embargo estas movilizaciones no lograron cristalizar en exitosa organización popular, las prácticas viejas del quehacer político han demostrado la crisis de sus organizaciones y de sus directivos desde los más altos estamentos hasta los más bajos.

Los partidos políticos no deben ser ajenos a los problemas sociales, por consiguientes esas sean de derecha, centro izquierda o extrema izquierda tienen la obligación de realizar periódicamente rigurosa evaluación de sus cuadros y autocrítica de su comportamiento con la colectividad, una revisión analítica de sus perspectivas ideológicas y de sus propuestas programáticas de gobierno .

La propuesta política de la gestión municipal 2011- 2014 debe responder a la realidad concreta, pero en coyunturas electorales se pudo observar la participación de siete candidatos de diferentes agrupaciones políticas con sus diferentes plataformas de gobierno municipal expresados en ofertas y compromisos con la población, así lo demostraron en sus planes de gobierno.

Las formas de hacer política de manera comercial han llevado al declive de las organizaciones políticas, por ello las elecciones del 2010 son el punto de partida de la nueva etapa política y motivo para escribir la necesidad de una utopía política a la par de reconocer las limitaciones de la realidad concreta. Para no practicar “Borrón y cuenta nueva” en política identificamos quienes asumen la responsabilidad de las nuevas gestiones, los partidos tienen que asumir responsabilidad por lo que hagan sus representantes.

En tiempos de campaña electoral, con frecuencia escuchamos que nuestro voto debe ser informado, ciudadano y consiente, así en el sector Rural, el electorado suele decir que no se dejara engañar, porque saben por quién votar y sobre todo porque apoyar a un candidato; sin embargo, es oportuno indicar algunos factores que hacen que el elector del campo decida su voto; que el candidato visite con regalos, que apadrine

eventos comerciales, deportivos y culturales, entonces donde queda las propuestas políticas de los candidatos entonces, ¿Cómo se elige a un buen gobernante?.

La tarea para la investigación es descubrir las propuestas políticas del candidato ganador analizar su plan de gobierno socialmente construido y observando cualidades, capacidades y destrezas, sin dejar de lado otros elementos como la honestidad y hasta su nivel académico con los que puede desempeñar bien una gestión.

El panorama político de las elecciones municipales nos invita y obliga a estar al tanto para identificar a los candidatos que posean algunos atributos particularmente del candidato ganador. Todas estas características me llevan a dar inicio al balance de la gestión municipal 2011 – 2014.

Las elecciones municipales del año 2010 en el distrito de Andahuaylillas participaron 7 candidatos de distintas organizaciones políticas, entre ellos se tiene:

1. Alianza Electoral Acuerdo Regional de Integración.
2. Alianza Electoral Gran Alianza Nacionalista Cusco
3. Movimiento Regional Autogobierno Ayllu
4. Movimiento Regional Acuerdo Popular Unificado
5. Partido Político Acción Popular
6. Partido Político Restauración Nacional
7. Partido Político Unión por el Perú

Fuente: [www.jne.gob.pe](http://www.jne.gob.pe), Diciembre del 2015

#### **4.2. PANORAMA DE PARTIDO POLÍTICO UNIÓN POR EL PERÚ A NIVEL NACIONAL.**

Unión por el Perú (UPP) es un partido político peruano fundado en 1994 por el ex Secretario General de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar, para participar de las elecciones generales de 1995, en contra del entonces Presidente Alberto Fujimori, quien aún gozaba de gran popularidad y se presentaba para la reelección.

##### **Historia**

Teniendo como candidato presidencial a Javier Pérez de Cuellar, participa de las elecciones generales de 1995, convirtiéndose en la primera fuerza de oposición, ya que Fujimori logró reelegirse en primera vuelta con mayoría absoluta. Desde un inicio sus miembros eran muy variados, provenientes de diferentes partidos e ideologías políticas,

aunque el partido ya se perfilaba como una opción de centroizquierda. Entre sus principales líderes se encontraban Alfonso Grados Bertorini, Henry Pease, Gustavo Mohme Llona, Máximo San Román, Daniel Estrada Pérez, entre otros. Al final del período parlamentario la mayoría de sus integrantes habían abandonado la agrupación. Para las tan controvertidas elecciones generales del 2000, Unión por el Perú - UPP presenta como su candidato presidencial a Máximo San Román. Su fundador, Pérez de Cuéllar, dejó el partido luego de retirarse de la política. En dichas elecciones, en las cuales hubo muchas acusaciones de fraude electoral contra el Presidente Alberto Fujimori, quien se presentaba para la segunda reelección, UPP no alcanzó ni siquiera el 1% según cómputos oficiales. Al poco tiempo de ganar Alberto Fujimori las elecciones del 2000 en medio de acusaciones de fraude electoral, éste decide renunciar luego del escándalo de los "Vladivideos" y convocar a elecciones generales para el año 2001. Para las elecciones generales 2001, UPP no presenta candidato presidencial, participando solamente con lista de candidatos al Congreso de la República, con el nombre de Agrupación Independiente Unión por el Perú - Socialdemocracia.

En el año 2005, siendo Secretario General José Vega Antonio, Unión por el Perú - UPP forma una alianza con el recién formado Partido Nacionalista Peruano (PNP) de Ollanta Humala, el cual aún no contaba con inscripción vigente ante el Jurado Nacional de Elecciones. De esta manera, Humala candidateó a la Presidencia formalmente por UPP, en calidad de candidato invitado, y a su vez el debilitado UPP tendría la posibilidad de nuevamente ingresar fortalecido al Congreso de la República. Con la candidatura del nacionalista Humala, de 42 años, UPP en poco tiempo se ubicó a la cabeza de las preferencias electorales. La lista de candidatos al Congreso de la República fue mixta, con miembros tanto de UPP como del PNP. En la primera vuelta electoral del 9 de abril de 2006, UPP obtuvo una votación presidencial de 30%, y 35% para su lista de candidatos al Congreso. Así, el candidato presidencial de UPP superó a Alan García del APRA (24,3%) y a Lourdes Flores de Unidad Nacional (23,8%). En una segunda vuelta electoral que se llevó a cabo el 4 de junio, resultó vencedor el candidato del APRA Alan García con 52%.

De un total de 120 congresistas, 45 fueron electos por la lista de UPP, constituyendo la primera fuerza parlamentaria. Sin embargo, poco después de instalado el nuevo Congreso, este grupo parlamentario se fraccionó por discrepancias en UPP y PNP, con lo que así el APRA tenía la primera mayoría. Ambos grupos parlamentarios continuaron fraccionándose, quedando finalmente UPP reducido a solamente 8 congresistas.

En las elecciones del año 2011 establecen una alianza con el partido Solidaridad Nacional y apoyan la candidatura del ex alcalde de Lima, Luis Castañeda Lossio, candidatura que pese a las expectativas iniciales que despertó no llegó a cuajar, por lo que no obtuvo resultados favorables reduciéndose sus representantes al congreso a ocho miembros.

### **Símbolo**

Desde su fundación hasta la campaña de las elecciones generales de 2006 era simplemente las siglas del partido (UPP) en letras rojas mayúsculas con un borde azul. A partir de estas elecciones (2006) pasó a ser una olla de barro con los colores rojo y blanco (rojo/blanco y rojo) establecidos de manera vertical lo cual se asemeja al orden de la bandera peruana. Este distintivo se mantiene hasta la actualidad. Candidatos a la Presidencia de Perú

- 1995: Javier Pérez de Cuéllar
- 2006: Ollanta Humala

Fuente:[https://es.wikipedia.org/wiki/Unión\\_por\\_el\\_Perú](https://es.wikipedia.org/wiki/Unión_por_el_Perú)

### **4.3. PANORAMA POLÍTICO DE “UNIÓN POR EL PERÚ” A NIVEL LOCAL**

El partido político “Unión por el Perú” en el distrito de Andahuaylillas estuvo presente por dos periodos consecutivos 2007- 2010, 2011- 2014, representado por el Ex - alcalde Vicente Salas Pilares.

Esta agrupación política estuvo conformado por los siguientes ciudadanos del distrito de Andahuaylillas periodo 2011 - 2014:

Tabla 14 lista de candidatos de Unión por el Perú – 2010

POS	CARGO	DNI	NOMBRE COMPLETO	ESTADO
	ALCALDE DISTRITAL	25221409	VICENTE SALAS PILARES	INSCRITO
1	REGIDOR DISTRITAL	25187442	FERNANDO QUISPE CHICHE	INSCRITO
2	REGIDOR DISTRITAL	41334025	HERMOGENES MAMANI HUANACO	INSCRITO
3	REGIDOR DISTRITAL	40621776	ADRIANA CHILLCA HUAMAN	INSCRITO
4	REGIDOR DISTRITAL	25187579	LIVIO HUISA CHECCA	INSCRITO
5	REGIDOR DISTRITAL	25187878	FORTUNATA TURPO CHILLIHUANI	INSCRITO

Fuente: [www.jne.gob.pe](http://www.jne.gob.pe), Diciembre del 2015

#### 4.3.1. Plan de Gobierno del candidato por Unión Por el Perú 2011 – 2014

##### I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES:

###### 1.1. Principios y Valores

- El partido político “UNIÓN POR EL PERU” tiene como objetivo principal crear el desarrollo sostenible del distrito, fortaleciendo la institucionalidad pública efectiva y democrática.
- Los miembros de la Agrupación política Unión por el Perú (UPP), son personas transparentes, sencillas, trabajadoras y muy identificadas con su pueblo, hecho que los ha caracterizado para la postulación a estas elecciones Municipales.
- La legitimidad de la autoridad se fortalece y renueva en tanto cumple lo que la población organizada decida.
- Servir al pueblo de todo corazón.

Como seres humanos conformamos una comunidad, un país y un mundo, directamente relacionados con la biodiversidad, la naturaleza y la cosmovisión, lo cual nos conlleva a un fin supremo.

##### II. VISIÓN DE DESARROLLO

(Representación de los que la organización política aspira lograr en el futuro en el departamento, provincia o distrito)

La visión compartida por todos los ciudadanos del distrito de Andahuaylillas al 2014, es articular los cuatro ejes de desarrollo del distrito (Social, Económico, Institucional y Físico Ambiental), de esta manera reflejar la mejora de la calidad de vida, con acceso a los servicios de salud, educación, vivienda, seguridad y empleo digno, con capacidades fortalecidas para el desarrollo Económico - Productivo en base a la actividad turística, agropecuaria, agroindustrial, artesanal y minero no metálicas, contando con una infraestructura social, productiva y comunicacional.

### **III. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO**

#### **3.1. Orientaciones Generales de las Propuestas**

(Principales lineamientos, políticas y planes nacionales, regionales y locales, que orientan las propuestas).

En la Elaboración del Plan de Gobierno se tomó en cuenta las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y los Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Nacional 2010 – 2011.

Acuerdo Nacional y las 29 Políticas de Estado, las cuales están dirigidas a alcanzar cuatro grandes objetivos:

- Democracia y Estado de Derecho.
- Equidad y Justicia Social.
- Competitividad del País.
- Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado.

#### **Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Nacional 2010 – 2021:**

Eje Estratégico 1: Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas.

Eje Estratégico 2: Igualdad de Oportunidades y Acceso a los Servicios Básicos.

Eje Estratégico 3: Estado Descentralizado al Servicio de los Ciudadanos y del Desarrollo.

Eje Estratégico 4: Economía Competitiva con Alto Nivel de Empleo y Productividad.

Eje Estratégico 5: Desarrollo Regional Equilibrado e Infraestructura Adecuada.

Eje Estratégico 6: Recursos Naturales y Ambiente.

En el ámbito Regional se tomó en cuenta el Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2012; así mismo el Plan Estratégico Institucional 2009 – 2012 del Gobierno Regional Cusco; también se tomó en cuenta el Documento de Trabajo

Lineamientos de Política Regional 2007 – 2021, elaborado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Todos estos ejes estratégicos deben estar articulados e integrales y que la sociedad, empresa y Estado deben participar de manera activa hacia un horizonte de desarrollo integral.

### **3.2. PROPUESTAS POR DIMENSIONES**

#### **A. DIMENSIÓN SOCIAL:**

##### **D.S. 1 EDUCACIÓN Y CULTURA**

Problemática: La educación presenta múltiples problemas, como un inadecuado equipamiento de centros educativos y en especial en las comunidades (Zonas rurales); carencia de libros actualizados en las bibliotecas; limitados espacios de esparcimiento y campos deportivos; el inadecuado acceso a la información en Internet.

#### **Propuesta:**

Contribuir a garantizar el acceso al servicio de educación básica de calidad en los diferentes niveles y modalidades.

Promover una educación que rescate nuestros valores culturales y naturales, con adecuada implementación de estructura curricular e infraestructura educativa y deportiva.

#### **Estrategia:**

- a. Mejoramiento de la calidad educativa:
  - Mejoramiento, ampliación y equipamiento de infraestructura educativa y deportiva.
  - Construcción de bibliotecas municipales virtuales.
  - Promover cursos de capacitación a docentes en temas medioambientales, culturales y de identidad, en educación vial y limpieza pública.
  
- b. Educación para el apoyo a la producción:
  - Identificación, promoción y capacitación para jóvenes emprendedores y fortalecimiento de los que se encuentran en actividad.
  - Capacitación de personas con discapacidad.



- c. Mejoramiento e implementación de espacios recreativos y deportivos:
- Construcción e implementación de complejos deportivos y centros recreacionales.
  - Apoyo a deportistas calificados.
  - Implementación de talleres en diferentes disciplinas deportivas.
  - Promover espacios de participación, educativos y de recreación destinado a adultos mayores.
- d. Centros educativos con acceso al Internet y Adecuado control del mismo.

## **D.S.2 Salud, Nutrición y seguridad Alimentaria.**

### **Problemática:**

En Salud es insuficiente los medicamentos básicos y la carencia de medicamentos para enfermedades no comunes, el débil equipamiento y movilidad hacen más difícil la atención de emergencias; inadecuada educación y capacitación de las madres en seguridad alimentaria; poca coordinación entre instituciones para establecer alianzas estratégicas.

### **Propuesta:**

- Contribuir a garantizar el acceso a los servicios de salud básico con calidad y calidez, incidiendo en la salud preventiva
- Apoyo en implementar la infraestructura de salud.

### **Estrategia:**

Apoyo en el mejoramiento de infraestructura y equipamiento.

Promoción y prevención para el cuidado de la salud

- Promover campañas de salud integral preventiva en coordinación interinstitucional.
- Concertación interinstitucional para la vigilancia y control para locales que atentan contra la salud.
- Vigilancia y prevención de la violencia familiar.
- Promover las viviendas saludables en el ámbito rural.

## **Seguridad alimentaria.**

- Establecer coordinación con el sector Salud para impulsar capacitaciones a las madres sobre nutrición y alimentación en base a productos andinos.
- Control de calidad de productos alimenticios para consumo humano.
- Actualizar constantemente la base de datos de los beneficiarios del Vaso de Leche, para focalizar adecuadamente este programa.

## **D.S.2 Saneamiento**

### **Problemática:**

En saneamiento existe un inadecuado sistema de recojo de basura y de tratamiento de residuos sólidos y líquidos; contaminación permanente del río Vilcanota; escasa potabilización de aguas en zonas rurales; escasa cultura de saneamiento en la población.

### **Propuesta:**

Establecer un Plan de recuperación del río Vilcanota.

Garantizar a la población, especialmente del ámbito rural, el acceso a servicios de saneamiento ambiental básico integral y sostenible.

### **Estrategia:**

Tratamiento del Río Vilcanota

- Implementación de colectores de aguas servidas en el distrito.
- Reforestación integral de la cuenca del Vilcanota.

Sistemas de saneamiento básico.

- Construcción y ampliación de sistemas de agua potable en el sector urbano y rural.
- Construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de alcantarillado.

Instalación de unidad de servicios higiénicos en un lugar estratégico, dentro del núcleo de la población.

### **D.S. 3 Seguridad Ciudadana**

#### **Problemática:**

Escasa participación de la población en programas de seguridad ciudadana; escasa implementación de campañas en pro de la seguridad ciudadana.

#### **Propuesta:**

Promover la participación ciudadana en la seguridad ciudadana.

#### **Estrategia:**

- Fortalecer los comités de vigilancia ciudadana.
- Fortalecimiento del Serenazgo Municipal.
- Fomentar campañas para la activa participación de la población en la seguridad ciudadana.

### **B. DIMENSIÓN ECONÓMICA:**

#### **D.E. 1 turismo**

Problemática: En turismo existe una inadecuada política de turismo; poco conocimiento y valoración de los recursos culturales por parte de los pobladores; poca promoción y difusión de los atractivos culturales y naturales y arqueológicos y escasa infraestructura de servicios turísticos.

#### **Propuesta:**

La ubicación estratégica en la cuenca del río Vilcanota, hace que sea un atractivo natural para el turismo de aventura y ecológico.

Conformando parte del circuito turístico, desarrollar una oferta turística diversificada, auténtica y competitiva.

#### **Estrategia:**

Sensibilización y promoción del turismo en la población en general.

Elaborar un Plan de Desarrollo Turístico que articule todas las actividades artesanales, gastronomía, cultura viva y los centros arqueológicos existentes en nuestro distrito e incorpóralo al circuito turístico del Cusco.

## **D.E. 2 Agricultura y Ganadería**

**Problemática:** Se presenta baja producción y productividad agropecuaria; limitada infraestructura de riego, débil organización de los productores; escasa capacitación.

### **Propuesta:**

Promover y fortalecer el desarrollo de la actividad agropecuaria.

Promoción y generación de las cadenas productivas, para la transformación de los recursos.

### **Estrategia:**

- Elaborar e implementar en coordinación con CCAIJO PRONAMACHS y FONCODES un Plan de desarrollo agrícola, tomando en cuenta el cambio climático.
- Fortalecimiento de la producción y comercialización de papas nativas.
- Elaborar los estudios necesarios para realizar la cosecha de agua.
- Promoción de la construcción y mantenimiento de la infraestructura productiva agropecuaria.
- Promoción y fortalecimiento de las ferias agropecuarias.
- Implementar con mayor tecnología para mejorar la productividad agrícola (equipamiento con maquinaria e infraestructura de riego tecnificado).
- Promoción de la reproducción de ganado vacuno con fines de producción de carne y leche. Asimismo desarrollar los sistemas de pastizales y recursos hídricos, que garanticen la sostenibilidad de la producción.
- Fortalecimiento de la crianza y comercialización del Cuy.
- Desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la industrialización de derivados agropecuarios.

## **D.E. 3 Artesanía**

**Problemática:** En artesanía, la inadecuada infraestructura, capacitación, promoción, difusión y la extinción de tejidos artesanales inca.

### **Propuesta:**

Promover la construcción y el equipamiento de infraestructura adecuada para la actividad artesanal.

Facilitar la transferencia de tecnología adecuada para el desarrollo de la artesanía inca.

**Estrategia:**

Construcción de un Centro artesanal.

Utilizar tintes naturales para teñido.

Utilizar los recursos naturales como, arcilla, piedra, flores silvestres, pankas de maíz, etc.

Formalización, organización, capacitación y asistencia técnica a la población que se dedica a esta actividad.

## **C. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:**

### **DI1. Fortalecimiento de Capacidades Locales**

**Problemática:** Se manifiesta limitadas capacidades de liderazgo a nivel institucional; Ausencia de organizaciones sólidas.

**Propuesta:**

Promover la implementación de programas y proyectos de desarrollo distrital en base a logros obtenidos por instituciones, organizaciones o personas.

**Estrategia:**

- Implementar una escuela para capacitar a los ciudadanos y formar líderes en asuntos de gestión pública, desarrollo local y asistencia técnica.
- Elaborar e implementar un plan de desarrollo en base a las competencias y capacidades de las instituciones locales.

### **DI2. Fortalecimiento Institucional**

**Problemática:** Existe una limitada sistematización y acceso a la información; desconocimiento de funciones y competencias; excesiva burocracia.

**Propuesta:**

Promover que las instituciones representativas lideren de forma efectiva el proceso de desarrollo de tal forma continua, transparente, concertada y democrática.

**Estrategia:**

Reestructurar la administración Municipal, para un funcionamiento más eficiente.

Promover la transparencia en la gestión pública, impulsando la participación de la población organizada, en los procesos de planificación, formulación, decisión, fiscalización y vigilancia.

Practicar la flexibilización y la simplificación de procedimientos administrativos, usando la tecnología.

Realizar la capacitación, seguimiento y evaluación del personal de la municipalidad, teniendo como meta lograr eficiencia y eficacia.

Establecer un sistema de costeo que permita determinar el costo beneficio del sistema administrativo en la utilización de los recursos.

Asesorar a organizaciones de base en temas de organización y desarrollo local.

#### **D. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL:**

##### **D.I. Medio Ambiente**

###### **Problemática:**

Escasa conciencia de conservación ambiental de la población; limitada difusión de normas, reglamentos y planes de conservación ambiental; ausencia de concertación interinstitucional en el ámbito provincial y distrital para el cuidado del medio ambiente; educación ambiental insuficiente.

###### **Propuesta:**

Promover la gestión integral y sostenible de los recursos naturales y del ambiente.

Implementar el plan integral de gestión de residuos sólidos.

###### **Estrategia:**

- Elaboración del Plan de Gestión Ambiental para el distrito.
- Promover la selección de basura intradomiciliaria, implementación de una planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos. Educación, sensibilización, capacitación, segregación y tratamiento de residuos sólidos. Equipamiento
- Convenios con Organismos Gubernamentales y ONG's.
- Garantizar la formulación de estudios de impacto ambiental para todo proyecto.
- Fortalecer las capacidades institucionales para la gestión ambiental articulada, vigilando el cumplimiento de las normas ambientales nacionales e internacionales de carácter vinculante.

- Promover la recopilación y difusión de los estudios de flora y fauna silvestre; e identificación de la flora y fauna en riesgo.
- Recuperación y mejoramiento de áreas verdes, mediante la producción de especies ornamentales y forestales e implementación de huertos urbanos ecológicos.

#### **IV. PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**

La consecución de los objetivos planteados en el presente Plan de Gobierno, sólo serán alcanzados con una participación activa de la sociedad civil organizada, pues esta participación permitirá un adecuado direccionamiento de los recursos hacia sectores que necesitan ser atendidos de manera prioritaria como lo plantea el Acuerdo Nacional y los Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Nacional 2010 – 2021; así como el Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2010; también el Plan Estratégico Institucional 2009 – 2012 del Gobierno Regional Cusco; así como el documento de trabajo Lineamientos de Política Regional 2007 – 2021; y el mejor indicador de que las políticas aplicadas han alcanzado su objetivo, será el Índice de Desarrollo Humano.

La propuesta política del partido Político Unión por el Perú – Andahuaylillas, recoge muchas necesidades del distrito pero sin embargo, muchas propuestas se vienen arrastrando desde su primera gestión 2007 – 2010, la misma que ha sido utilizada para su campaña política propuestas como en temas de infraestructura en salud, infraestructura educacional, en el desarrollo del turismo inclusivo, etc. que en su nuevo mandato en la gestión municipal 2011 -2014 cumpliría con algunas propuestas.

Para efectuar el balance de la gestión municipal fue necesario dar una lectura del plan de gobierno la misma que se identificó los logros que se tuvo como gestión.

La segunda fuerza política en las elecciones municipales del distrito de Andahuaylillas fue la:

#### **Agrupación política: Alianza Electoral Gran Alianza Nacionalista Cusco**

Esta agrupación política estuvo conformado por los siguientes ciudadanos del distrito de Andahuaylillas:

Tabla 15 lista de Agrupación política: Alianza Electoral Gran Alianza Nacionalista

Cusco

ALCALDE DISTRITAL		25186980	JUVENAL PALMA GUZMAN
1	REGIDOR DISTRITAL	25187707	WALTER FERNANDEZ CHURA
2	REGIDOR DISTRITAL	29727219	JOVITA TTITO PILARES
3	REGIDOR DISTRITAL	40051376	PERCI CCOA QUISPE
4	REGIDOR DISTRITAL	45648006	LILIANA KATERY MAMANI
5	REGIDOR DISTRITAL	25187236	CONDORI MARCOS HUAMAN FERNANDEZ

Fuente: [www.jne.gob.pe](http://www.jne.gob.pe), Diciembre del 2015

Agrupación política que obtuvo el segundo lugar en las elecciones municipales del año 2010, para tal efecto para dar mayor análisis sobre el panorama político se toma de referencia al artículo del ex candidato al sillón municipal. J. P. Guzmán, cuyo título es:

**Lo que faltó a las elecciones municipales fue utopía política:**

*“Junto a otros candidatos, en Andahuaylillas, Quispicanchi, fui uno de los actores en las elecciones municipales 2010. Quede en segundo lugar, perdí por treinta y siete votos. Pasada las elecciones, creo conveniente hacer una mirada crítica del tiempo vivido; porque en general necesitamos revisar nuestras acciones y en particular porque no hablar de lo que pasó en las elecciones es hacerme cómplice de maneras corruptas de vivir la política.*

*Las perspectiva en la que nuestro grupo participó fue la de construir un movimiento y una organización política para el largo plazo. Nos juntamos varios grupos que pretendíamos una candidatura unificada entre el Partido Descentralista Fuerza Social (PDFS), Izquierda Unida Regional (IUR), Movimiento Autogobierno Ayllu, Acuerdo Popular Unificado (APU), el Partido Comunista (PC). Dentro de tales organizaciones quisimos elegir a los mejores ciudadanos y ciudadanas para administrar el Estado.*

*La unificación pretendía ser una respuesta a las dispersión de los partidos políticos en el campo popular; hechos que fortalecería a los pobladores de nuestra Región; en base a una utopía y programas comunes, planteando*



*prioridades para este país lleno de pobres y excluidos. Simultáneamente se daba otro proceso el de conformar la Gran Alianza Nacionalista (GANACUSCO), grupo con el que, por varias consideraciones, decidimos participar en las elecciones en Andahuaylillas.*

*Lo valioso de estas dos experiencias –fracasadas es que hemos podido conocer la identidad e intereses de personas, de pequeños grupos de poder que sin la más mínima reflexión, nos abandonaron y apoyaron a tal o cual candidato.*

*El otro aspecto valioso es que en el camino hemos ido construyendo nuestra identidad colectiva formulada de la siguiente manera: somos un conjunto de personas, que se ha propuesto asumir su responsabilidad política con el distrito y con el país. Nos construimos en identidad colectiva que respeta la identidad de las personas. Somos personas que rechazamos las viejas prácticas políticas basadas en el caudillismo, el clientelismo, la corrupción, la ineficiencia, la falta de transparencia, la demagogia y el autoritarismo. [...], el rol de los candidatos en la campaña electoral, la concepción que tienen los candidatos sobre los electores está reflejada en su propio proceso de candidatura: no es elegido por un colectivo sino que se auto nomina candidato y se rodea de personas que le secundan. [...], allí se suma también las amenazas, la brujería, la mentira, la calumnia han formado parte de la estrategia de aniquilamiento del contendor. Asimismo los “periodistas” y las emisoras fueron compradas para atacar a sus adversarios, mientras que los dueños de los emisoras compradas no vendían espacios a los otros candidatos. En el campo se ha llegado a la coacción y al ataque a los otros candidatos. Asimismo se ha recurrido al fraude de los “votos golondrinos” para ganar las elecciones”*

De acuerdo a los aportes del señor J. P. Guzmán la campaña del año 2010 fue bastante polémico y que el comportamiento de los candidatos reeleccionistas requiere de un estudio más a profundidad por los profesionales de Ciencia Sociales, la existencia de todos los vicios cometidos en campaña electoral del 2010, es oportuno otra investigación, para el mayor análisis se agrega mayor prueba respecto a tema.

*“Declaración jurada de la Señora M. I. C., natural del distrito de Andahuaylillas, ante el despacho de la primera fiscalía Provincial Penal de Quispicanchi, caso N° 2011 – 29 – 0, de fecha 31 de Agosto del 2011. [...].*

**1. PREGUNTA PARA QUE DIGA: ¿si durante el periodo del 2007 – 2010 usted como trabajadora de la Municipalidad de Andahuaylillas advirtió alguna irregularidad en la gestión del alcalde denunciado?**

*Dijo, yo les vi a los trabajadores usar las mismas casacas por eso les decía se han uniformado y luego también vi con botines de mujeres y por eso les decía que van a regar o que, esas prendas eran los que se escogían sus trabajadores de confianza de la ropa que llegaba de las donaciones y por esas bromas que les hacía al señor Raúl Salas se me acercó y me dijo que vaya al almacén de ropas para que me escoja y que era orden del alcalde, pero no acepte porque esa ropa era donada y tenía su destino y como yo he trabajado muchos años en la Municipalidad sé que no se debe coger nada del Municipio además como mi esposo ha sido Alcalde en tres gestiones sabía que esas prendas tenían su destino, esto fue el año 2008 y en el año 2010 en el mes de Agosto vi nuevamente que estaban sacando ropas en plena campaña del almacén y les entregaban a las personas que les colaboraban, por eso es que el día siguiente yo fui al despacho del Alcalde y le dije que había visto sacar una noche antes ropas del almacén y que podían tener problemas entonces él me dijo que yo no me meta y que de repartir las ropas estaba encargado señor: Vásquez.”*

De acuerdo a la información obtenida, el candidato por Unión por el Perú, utilizó las ropas que eran donaciones para su campaña política, razón por el cual ha sido denunciado como declara la señora M. I. C., que es trabajadora nombrada en la Municipalidad Distrital de Andahuaylillas, a su vez el candidato reeleccionista utilizó todo el material logístico y personal para su campaña como se muestran en los anexos que adjuntamos.

Otro tema importante es conocer acerca de la administración municipal, sus instrumentos de gestión y planificación, la visión y misión a partir de ellos articular los datos con el balance de la gestión municipal para identificar los principales logros y limitaciones que tuvo la gestión municipal 2011 -2014 del distrito de Andahuaylillas.

#### **4.4. GESTIÓN MUNICIPAL 2011-2014 DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLILLAS**

##### **4.4.1. Administración y Gestión Municipal**

Un medio considerado importante de vínculo entre la población y la distribución de los recursos del Estado son las municipalidades, ya sea en términos económicos, políticos o administrativos. En efecto, los estados modernos cumplen una función política vía el fortalecimiento de la municipalidades y se expresa en el contacto inmediato de la municipalidad con la población en la medida en que le obliga a dar soluciones a los problemas derivados de los servicios básicos, así como conducir el desarrollo de sus circunscripciones, con obligaciones y facultades variadas que oscilan desde la limpieza pública de las calles, conducir empresas o instituciones superiores educativas, controlar el comercio ambulatorio, hasta el control ambiental, cuidado de parques y jardines o planificar el desarrollo integral de las provincias y distritos, siendo esta última muy poco desarrollada por las municipalidades.

La distribución de recursos está en relación directa con la descentralización, pues fortalece la autonomía económica y administrativa de las municipalidades, punto indispensable para la modernización y descentralización del Estado. Es en otros términos, la distribución de recursos es un instrumento de descentralización de las funciones públicas, políticas, administrativas y también de la dación de atribuciones para el desarrollo local.

Los grandes problemas nacionales como la desocupación masiva, extrema pobreza, falta de vivienda, seguridad, servicios públicos de agua potable y muchos otros son afrontados y se convierten en problemas municipales. La instancia más próxima para la solución de estos problemas son los gobiernos locales, ante la falta de capacidad del Estado de afrontar dichos problemas. Es por ello que las municipalidades deben asumir un rol protagónico en la solución de estos aun cuando no le compete en strictu sensu a sus atribuciones.

##### **4.4.2. Análisis de la Administración Municipal**

La administración municipal constituye el instrumento de gestión de gobierno local mediante el cual se asegura el cumplimiento de las políticas de desarrollo local y se desarrollan las actividades productivas, de bienestar y servicios esenciales, prioritarios y

comunes de la población, promoviendo la participación vecinal y comunal. Para dicho efecto, la municipalidad cuenta con los siguientes elementos básicos: Infraestructura, burocracia y presupuesto municipal, así como las autoridades municipales.

- La burocracia municipal está constituida por los funcionarios y servidores de la municipalidad, que cumplen funciones y procesos técnicos de los sistemas administrativos, con el objetivo de prestar servicios a la comunidad.
- El presupuesto municipal, está compuesto por las transferencias del gobierno central y endeudamiento interno y externo y los ingresos propios en base a las contribuciones de los vecinos.
- El conjunto de leyes y normas, rigen las actividades y funcionamiento de la administración pública, teniendo entre ellas las normas técnicas propios aprobados por el propio concejo municipal.
- Las unidades orgánicas conforman la estructura organizativa de la municipalidad, y que forma parte del reglamento de organización de funciones, cargos y funciones que se integran en las diferentes unidades orgánicas.
- Las disposiciones municipales, están conformados por los concejos municipales, quienes ejercen funciones mediante ordenanzas (normas que regulan servicios públicos, funciones municipales y limitaciones de la propiedad privada), acuerdos (decisiones sobre asuntos de interés público), y funciones administrativas mediante Resolución.

#### **4.4.3. Instrumentos de Gestión y Administración Municipal**

Los instrumentos de gestión son aquellos documentos en los que se plasman todas las actividades del fortalecimiento y desarrollo institucional, transparencia en la gestión, desarrollo económico local, servicios municipales, democratización de la gestión, desarrollo humano y promoción social entre otros, las cuales son guías de acción que sirven para operativizar las políticas y decisiones tomadas y con ellas lograr que las visiones de futuro se hagan realidad.

#### **4.4.4. Instrumentos de Planificación**

##### **Planificación**

Comprender que la planificación no es una invención reciente y tampoco una reciente exigencia del quehacer humano debe ser parte de entender la necesidad de modernizar la gestión pública.

Edgar Ortegón en su libro Fundamentos de planificación y política pública nos indica que: La palabra plan se deriva del latino planus, que no solo significa “llano” sino también “claro” y “comprensible”, o algo equivalente a “una orientación, una guía o rumbo de acción hacia el futuro, un camino para llegar de aquí hasta allí”. El verbo planificar, por su parte, se asocia a las acciones encaminadas para preparar un plan para conseguir un fin y el sustantivo planificación con las tareas de fijar por escrito la definición de objetivos y los medios necesarios para alcanzarlos (Ortegón 2012, 98).

Podemos decir también que planificación es un proceso racional de anticipación del futuro. Es racional porque forma parte de un conjunto de sucesos cognitivos, tanto de la evidencia empírica como de la sistematización teórica.

##### **Plan de Desarrollo Local Concertado – PDC**

Es una herramienta de planificación de largo plazo que permite el diseño de la visión de futuro y estrategias sobre las cuales se ha de alcanzar la visión y misión de desarrollo. El distrito de Andahuaylillas cuenta con un Plan de Desarrollo Concertado 2005 – 2014, “Rumbo al Centenario”, fruto del esfuerzo colectivo y concertado de las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones públicas y privadas del distrito. Se puede observar que el proceso de planificación no termina con la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado, es aquí donde continúa un proceso que es clave e importante: su ejecución. El año 2014 no se logró actualizar el referido plan, debido a muchos factores: Escaso presupuesto con las que cuenta la entidad, desarticulación con las organizaciones de base en la última etapa de gestión municipal 2014, transferencia de la gestión, etc.

##### **Plan de Desarrollo Institucional – PDI**

También conocido como Plan de Gobierno Municipal de Turno, se elabora en base al Plan de Desarrollo Concertado. Es una herramienta de gestión que enmarca la gestión institucional en una perspectiva temporal de mediano plazo (3 años), el mismo que articula los horizontes de planeamiento de largo plazo establecidos en el Plan de

Desarrollo Concertado PDC y los de corto plazo detallados en los planes estratégicos sectoriales multianuales (PESEM). Este permitirá la programación y formulación de los presupuestos institucionales anuales que coadyuven a lograr los objetivos estratégicos. Es un instrumento directriz para ordenar el funcionamiento interno de la municipalidad, su organización sus servicios y procedimientos.

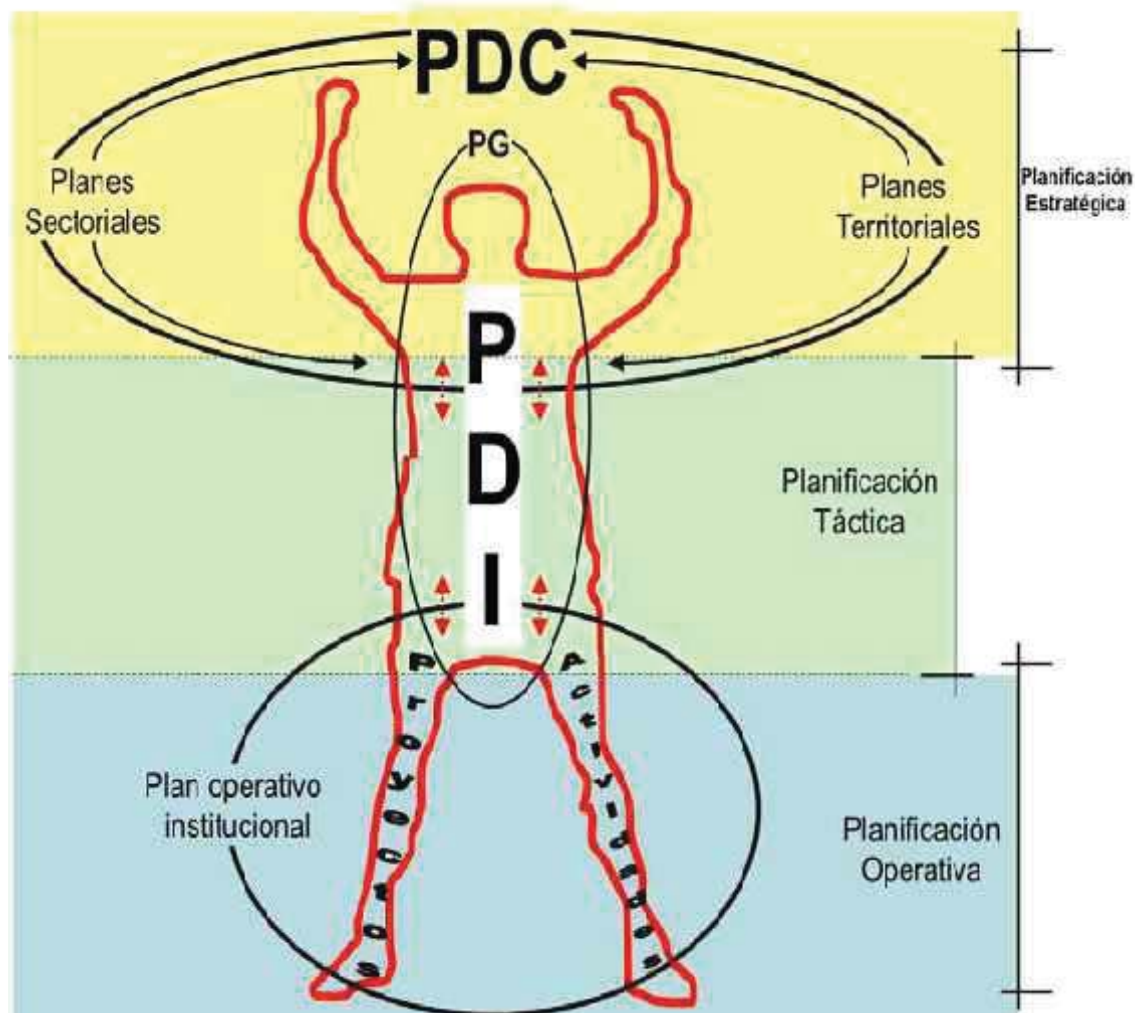
### **Plan Operativo Institucional – POI**

Herramienta que posibilita organizar acciones de corto plazo, ejecutar proyectos y asignar recursos, en función las prioridades establecidas en los planes de largo y mediano plazo. Sirve para planificar al detalle la ejecución de los proyectos y actividades previstos en los planes, es un instrumento indispensable para la organización, en el cual se deben contemplar todos los detalles para la realización de las actividades contenidas en todo proyecto.

### **Presupuesto Institucional de Apertura - PIA**

Herramienta que sirve a los objetivos institucionales para un periodo anual que prevé los ingresos y gastos para el ejercicio fiscal de un año. Para ello considera los resultados del presupuesto participativo elaborado el año anterior. El Presupuesto Institucional de Apertura puede sufrir modificaciones de acuerdo a las necesidades y disponibilidad presupuestal de una municipalidad.

Finalmente el sistema de planificación supone la articulación de los planes, para el caso de las instancias de gobierno regional y local, un esquema nos dará una idea de la necesidad de articulación para una adecuada asignación presupuestal:



Fuente: Centro Guamán Poma de Ayala, Diplomado. Planificación institucional y gestión presupuestaria para el sector público, Diciembre del 2014, pág. 01.

En este esquema se trata de expresar, tratando como si fuera una persona, la articulación de los planes. Ciertamente que en la normativa general del sistema no se hace una referencia entre planificación estratégica, táctica y operativa; pero en este modelo debe quedar establecido que para cada una de las fases de planificación los objetivos que se destinan a las instituciones tienen diferentes características, principalmente porque las Entidades del Estado tienen distintas competencias, y con ello, distinto comportamiento organizativo.

#### 4.4.5. Instrumentos de Gestión Interna

##### Reglamento de Organización y Funciones – ROF

Es un instrumento normativo de gestión que determina la naturaleza, finalidad, competencias, estructura orgánica; funciones, competencias y la composición de los

órganos que conforman la municipalidad, la misma que aprueba este documento de gestión a partir de la facultad que le confiere la ley N° 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades”, el Decreto Supremo N° 043- 2006- PCM, que aprueba lineamientos para la elaboración del ROF por parte de las entidades de la administración pública, previo diagnóstico de la organización actual de la municipalidad e informe de cada uno de los jefes de órgano indicando estructura vigente. El Reglamento de Organizaciones y Funciones, es elaborado por la oficina de planificación de la municipalidad. La Municipalidad Distrital de Andahuaylillas cuenta con este instrumento normativo, que mediante ordenanza N° 003/A-SG-2010-MDA-Q-C, de fecha 17 de Agosto del 2010, aprobó dicho instrumento. El Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Municipalidad Distrital de Andahuaylillas consta de seis (06) Títulos y 84° artículos.

El primero, se refiere a las “Disposiciones Generales”, en la que se desarrolla sobre la Naturaleza Jurídica de la Municipalidad, Jurisdicción y funciones generales de base legal. El título segundo, a la estructura orgánica, compuestas por órganos de gobierno y alta dirección, órganos consultivos de coordinación, concertación y participación, órganos de coordinación interna, órganos de planeamiento y asesoramiento, órganos de apoyo, órganos de línea y órganos desconcentrados. El título tercero, a las relaciones interinstitucionales. El título cuarto, al régimen laboral. El título quinto, al régimen económico. El título sexto, a las disposiciones complementarias. Para su formulación y aprobación se ha considerado el Decreto Supremo N° 043-2006-PCM “Lineamientos para la aprobación de Reglamento de Organización y Funciones – ROF por parte de las entidades de la administración pública”.

### **Manual de Organizaciones y Funciones – MOF**

Es un instrumento normativo de gestión municipal que detalla y especifica las funciones que corresponde desarrollar una determinada oficina; los órganos que comprende y sus funciones, sus líneas de autoridad, responsabilidad y sus requisitos mínimos. Su importancia radica en señalar las funciones que corresponde desempeñar al personal, jefes, a quién deben reportar y los subordinados a quienes se debe mandar, también sirve como elemento de referencia para realizar concursos de personal, para efectos de ascenso o promociones. La Municipalidad Distrital de Andahuaylillas cuenta con este instrumento de gestión, que mediante Resolución de Alcaldía N° 43/A-SG-MDA/Q-



2010 de fecha 28 de Agosto del 2010, el mismo que contiene III títulos, incluyendo generalidades, organización interna, denominación y funciones específicas.

### **Cuadro de Asignación de Personal – CAP**

Prevé el potencial humano requerido por una municipalidad, para definir el número de cargos y puestos, se trata de poner un nombre más adecuado esta sería cuadro de necesidades de cargo, es una planificación de cargo que necesita una municipalidad sea grande, mediana o pequeña.

### **Reglamento Interno de Trabajo**

Tiene como objetivo normar las acciones administrativas del sistema de personal el cumplimiento de sus funciones. El personal está en la obligación de conocer y cumplir las disposiciones contenidas en el presente reglamento y su alcance es a todo el personal que labora en la municipalidad.

### **Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)**

Resume y unifica los pasos y costos necesarios sobre los servicios y procedimientos administrativos municipales. Su importancia radica en que permite identificar los procedimientos ante la municipalidad: Costos, simplificación administrativa, y requisitos. La Municipalidad Distrital de Andahuaylillas tiene su propio TUPA, la misma que ha tenido certificación del Juez de Paz que el 28 de Agosto del 2009 en la local municipalidad del distrito, constató la publicación de la Ordenanza Municipal N° 004-MDA-2009.

## **4.5. INSTITUCIONES VINCULADAS CON LA MUNICIPALIDAD**

Las instituciones con las que se vinculó la Municipalidad Distrital de Andahuaylillas, gestión 2011 – 2014 fueron públicas y privadas. Así por ejemplo, se tuvo a la Universidad Nacional de Ingeniería, la Universidad Cayetano Heredia, CENFOTUR, MINCETUR, Fundación Backus, Inti Runakunaq Wasin, Flora Tristán, Calandria, PCI Media, Organización de Gestión de Destinos – OGD, Agencia Agraria - Quispicanchi, Municipalidad Provincial de Quispicanchi, Dirección Regional de Cultura y el Gobierno Regional del Cusco. Dicha vinculación tuvo como objetivo principal el fortalecimiento de las capacidades de los pobladores del distrito mediante curso de capacitación, realización de ferias comerciales, entre otras.

#### **4.6. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLILLAS**

##### **Visión del Distrito de Andahuaylillas al 2014**

Al 2014, el Distrito de Andahuaylillas tiene una población integrada, con calidad de vida, acceso a los servicios de salud, educación, vivienda, seguridad y empleo digno, con capacidades fortalecidas para el desarrollo económico productivo en base a la actividad turística, agropecuaria, agroindustrial, artesanal y minero no metálicas, contando con una infraestructura social, productiva y comunicacional. El gobierno local, sus instituciones y organizaciones, se gestionan con principios de justicia, solidaridad, equidad, participación, transparencia e identidad cultural, contribuyendo al desarrollo humano integral y sostenible del distrito.

##### **Misión Institucional**

La Municipalidad Distrital de Andahuaylillas es un gobierno local con valores y principios; que desarrolla, organiza y conduce la gestión pública local eficiente, eficaz y transparente, con la adecuada prestación de servicios públicos locales en un espacio territorial con desarrollo urbano integral sostenible y crecimiento planificado y ordenado. Promueve el desarrollo social y humano así como la prevención y lucha contra el consumo de drogas, promoviendo la participación vecinal en los servicios públicos locales y el desarrollo económico en pleno respeto, protección y conservación del ambiente, garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, involucrando a empresarios, autoridades y sociedad civil organizada en la realización de actividades y planes concertados, promoviendo la inversión pública y privada orientada al desarrollo integral sostenible y armónico mediante el uso racional de los recursos del distrito.

#### **4.7. BALANCE DE LA GESTIÓN 2011 – 2014**

En las elecciones municipales y regionales del 2010, 2011 hay elementos que los electores deberíamos preocuparnos en analizar por qué estamos a pocos meses de elegir al presidente de la República, congresistas de la República y representantes ante el parlamento Andino y convendría poner atención para no cometer los mismos errores.

En tiempos de campaña electoral, con frecuencia escuchamos decir que nuestro voto debe ser informado, ciudadano y consiente pero llegado el momento de la decisión los electores estamos confundidos, no sabemos por quién votar, otros optamos por quien

habla bonito o por quien tenemos pena, como decimos: “Ya le toca, es la cuarta vez que candidatea” la elección se hace más difícil porque los candidatos dicen y prometen cosas parecidas. Ellos tienen virtudes y defectos.

En el distrito de Andahuaylillas, el electorado suele decir que no se dejara engañar, que sabe por quién votar y sobre todo porque apoyar a un candidato, sin embargo, es oportuno indicar algunos factores que hace que el elector del campo decida su voto; que el candidato le visite con regalos, que apadrine eventos comerciales, deportivos, culturales, etc.

Entonces ¿Cómo se elige a un buen gobernante?, la tarea para el elector es descubrir quién es el candidato, informarse sobre su plan de gobierno socialmente construido y observando cualidades, capacidades y destrezas, sin dejar de lado otros elementos como la honestidad y hasta su nivel académico con los que se puede desempeñarse bien.

La gestión municipal 2011 – 2014 del distrito de Andahuaylillas ha sido continuidad de su primer gobierno municipal. La ha misma que sido utilizada para su campaña política en el año 2010, trabajos de su primera gestión que no concluyo y que en su segundo gestión municipal logró concluir con algunas obras de importancia, gracias a los logros alcanzados. Sin embargo, también fue una gestión bastante cuestionada. Puesto que el alcalde fue reelegido, se generaron serios problemas y dificultades debido a que la población estuvo polarizada. Es allí la importancia del análisis de la gestión municipal desde la óptica de la antropología política, que no solo debe ser para estudios de sociedades arcaicas, sino también para el análisis de las sociedades actuales, respecto a su organización, las instituciones que la conforman y sus formas de gobierno, que en este caso ha sido importante para analizar la gestión municipal 2011 – 2014 del distrito de Andahuaylillas.

Los aportes de la Antropología política ayudaron a desarrollar de manera más analítica los logros y limitaciones que ha tenido la referida gestión municipal, con el aporte de la antropología política, que nos dio un panorama de su desarrollo y precursores, y especialmente de F.G. Bailey con la teoría del Juego no matemático.

La gestión municipal 2011 – 2014 del distrito de Andahuaylillas ha logrado gestionar ante instancias del gobierno regional y nacional obras de gran impacto como por ejemplo la construcción del puente Centenario de Secsencalla a través de la Dirección Regional de transportes y comunicaciones – Cusco, obra completamente concluida que

hoy beneficia a las comunidades de Secsencalla, Queruhuasi y Churubamba, esta obra fue gracias a la voluntad política de la autoridad edil.

La otra obra que gestionó ante el gobierno regional fue la construcción de la nueva infraestructura de la II.EE, Luis Vallejos Santoni, totalmente implementada, asimismo, se gestionó la construcción del Centro de Salud de Andahuaylillas tipo 1-3 en convenio con el Ministerio de Salud. Se gestionaron agua y desagüe para Andahuaylillas y Piñipampa, en convenio con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

En cuanto al agua y desagüe de Andahuaylillas y Piñipampa, fue un ofrecimiento en campaña, pero sin embargo hasta la actualidad no están concluidas. En el caso de Piñipampa, está en situación de abandono.

Es necesario remarcar que el estudio de los procesos, competencias, conflictos, poder y legitimidad están involucrados dentro del análisis de lo que es el gobierno municipal. Consideramos que la autoridad aprovechó la gestión de las obras de infraestructura para legitimar y empoderarse en el poder, capitalizando las oportunidades que se presentaron para fortalecer su popularidad.

El análisis de las principales actividades o proyectos son de vital para los profesionales de Ciencias Sociales y especialmente los antropólogos, quienes debemos conocer a fondo el funcionamiento de una entidad pública, sus instrumentos de gestión, de planificación y normatividad.

En lo que concierne al resumen de las principales actividades o proyectos, están sujetas a opiniones particulares, pero consideramos que sirven para dar a conocer de manera sencilla el funcionamiento y dinámica al interior de las municipalidades, y cómo los resultados se pueden potenciar para consolidar la gestión de la autoridad edil ante la población, así como para combatir a los opositores políticos. Las limitaciones internas, están referidas al personal administrativo y presupuesto. A nivel externo se encuentra la polarización de la población los y procesos de revocatoria.

En cuanto al personal, hubo serios problemas debido a que estos no cumplieron a cabalidad con sus funciones, cometiendo irregularidades, particularmente con las rendiciones de cuenta de habilitos, negligencias en cuanto a sus funciones las cuales

llevaron a la gestión a serios problemas y la población y el Frente Único de Defensa de los Intereses de Andahuaylillas denunciaron legalmente.

Por su parte la autoridad, en su afán de legitimar su poder, dio oportunidad laboral a sus partidarios sin tener en cuenta las cualidades y capacidades que tenían. Este hecho causó serios daños a la gestión, pero en medio de ello supo responder frente a los cuestionamientos de la población. Desde el lado laboral y desarrollo de capacidades, logró algunos aportes importantes, como el hecho de que muchas personas del distrito aprendieron a trabajar en una institución y que gracias a ello hoy trabajan en otras municipalidades. Sin embargo, se dejó de lado la gestión del talento humano, puesto que no se llevó adelante un programa de capacitación y especialización del personal.

En cuanto a los presupuestos, no se supo administrar adecuadamente. En lo referente a los presupuesto participativos, los dirigentes cuestionaron severamente a la autoridad sobre sus proyectos, quien supo responder enfocándose a los recortes presupuestales, que no permitían cumplir las exigencias de la población, no obstante haber percibido ingentes recursos por extracciones no metálicas, recursos que la población duda que haya utilizado correctamente.

En cuanto a los proyectos, estos deben ser integrales, permitiendo de esa manera cubrir varias necesidades. Lo que sucede en los gobierno municipales es que cada comunidad u organización quiere su propio proyecto y eso es imposible de cumplir, porque cada vez los presupuestos escaso y las necesidades mayores, por lo que la municipalidad debe generar mayor recaudación para brindar mayor servicio, es necesario que la población entienda que se debe pagar por un servicio; y que la municipalidad debe tener calidad de gasto.

Cuadro N° 16. Banco de proyectos Municipalidad Distrital de Andahuaylillas

SNIP	Proyecto	Sector	Pliego	Unidad ejecutora
73234	Mejoramiento del sistema de agua potable y construcción del sistema de alcantarillado en la localidad de Piñipampa, Distrito de Andahuaylillas – Quispicanchi	Gobiernos Regionales	Gobierno Regional Cusco	Municipalidad Distrital de Andahuaylillas

Fuente: Banco de Proyecto según el MEF



Fotografía N°10 Buzones de desagüe en Piñipampa, Enero 2015

La gestión 2011 - 2014 se ha caracterizado por desarrollar la economía local del distrito, basada en la realización de diferentes ferias comunales. El incremento de las ferias en el distrito de Andahuaylillas se ha generalizado en todas sus comunidades y en el centro poblado. El rol de las ferias comunales es acercar el mercado hacia el productor y a partir de ello generar economía familiar y contactos comerciales, ese es el verdadero rol de las ferias.

En la gestión municipal de Andahuaylillas se hacen ferias sin tener criterios de promoción y es más, no se cumple su rol fundamental de acercar el mercado hacia el productor. En Andahuaylillas las ferias se convierten en centros de promoción de bailes sociales con las mejores artistas del momento, al hacer el análisis de los gastos, estos no son coherentes.

La ex gestión municipal del distrito de Andahuaylillas representado por el alcalde tuvo muchos cuestionamientos y rivalidades tras el fracaso de los otros candidatos, agrupados en el Frente Único de Defensa de los Intereses de Andahuaylillas, quienes empezaron con la revocatoria el año 2012 aduciendo nepotismo y tráfico de influencias, lo que causó desconfianza, pero la autoridad logró superar este revés, puesto que manejaba un grupo de personas leales a él, de allí la importancia la teoría del juego no matemático de Bailey, puesto que se enfrentaron dos equipos contrincantes, resultando ganador el de la gestión edilicia. En lo referente a las denuncias, estas se formalizaron ante las instancias correspondientes y en la actualidad se vienen ventilando en la fiscalía de Urcos sobre muchas irregularidades.

La autoridad supo manejar muy bien estas adversidades, debido a que tenía todo el aparato logístico, personal y a los presidentes comunales, lo que dieron soporte a la gestión. Estas formas tradicionales de gobernar un pueblo no es lo más correcto, en términos políticos es un juego desleal que tiene que ser superado por las nuevas autoridades, es más allí corroboraron los programas sociales que vienen del Estado. Estamos seguros que la formación en política a las nuevas autoridades será de vital importancia, puesto que los políticos deben estudiar y no improvisar para que no se repitan actos ilegales y de gran perjuicio para la sociedad civil.

En la gestión Municipal de Andahuaylillas se utilizaron los programas sociales con fines de consolidación política y legitimación del poder, tal es el caso de Pensión 65, Programa Juntos y Vaso de Leche, programas con lo que se buscó neutralizar la creciente polarización de la población. En esa misma línea hubo funcionarios de rango intermedio que sacaron provecho político como consecuencia del reparto de productos de los programas sociales.

CUADRO 17

Matriz del balance de la gestión municipal periodo 2011 - 2014

Propuesta Política – UPP	Logros	Limitaciones
<p>En educación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento, ampliación y equipamiento de infraestructura educativa y deportiva.</li> <li>Construcción de bibliotecas municipales virtuales.</li> <li>Promover cursos de capacitación a docentes en temas medioambientales, culturales y de identidad, en educación vial y limpieza pública</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de la implementación de las Infraestructuras de la II.EE Luis Vallejos Santoni - Andahuayllillas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se logró la Construcción de bibliotecas municipales virtuales.</li> <li>No tuvo resultados la Promoción de cursos de capacitación a docentes en temas medioambientales, culturales y de identidad, en educación vial y limpieza pública</li> </ul>
<p>En salud</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir a garantizar el acceso a los servicios de salud básico con calidad y calidez, incidiendo en la salud preventiva</li> <li>Apoyo en implementar la infraestructura de salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se logró la gestión la infraestructura de salud en convenio con la Región de Cusco obra que no está concluida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generación de problemas en cuanto a la salud preventiva.</li> </ul>
<p>En Saneamiento básico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción y ampliación de sistemas de agua potable en el sector urbano y rural.</li> <li>Construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de alcantarillado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión del mejoramiento y ampliación del Saneamiento Básico Integral en la capital del distrito de Andahuayllillas obra en continuidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se concluyó el proyecto de mejoramiento del sistema de agua potable y construcción del sistema de alcantarillado en la localidad de Piñipampa. Obra paralizada por temas de corrupción.</li> </ul>



<p>En infraestructura vial</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento de vías/acceso terrestre de Andahuayillas, Centro Poblado a sus Comunidades Campesinas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión ante el Gobierno Regional para la construcción del Puente del Centenario de Secsencalla</li> </ul>	
<p><b>Desarrollo Turístico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilización y promoción del turismo en la población en general.</li> <li>• Elaborar un Plan de Desarrollo Turístico que articule todas las actividades artesanales, gastronomía, cultura viva y los centros arqueológicos existentes en nuestro distrito e incorpóralo al circuito turístico del Cusco.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• declaratoria del turismo inclusivo "de mi tierra un producto - Andahuayillas"</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se Elaboró un Plan de Desarrollo Turístico que articule todas las actividades artesanales, gastronomía, cultura viva y los centros arqueológicos existentes en nuestro distrito e incorpóralo al circuito turístico del Cusco.</li> </ul>
<p><b>Desarrollo institucional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover que las instituciones representativas lideren de forma efectiva el proceso de desarrollo de tal forma continua, transparente, concertada y democrática.</li> </ul>		<p>Limitaciones de la gestión municipal</p> <p>Limitaciones Internas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Personal Administrativo</li> <li>2. Presupuesto e ingreso Municipal</li> <li>3. Formulación de estudios y proyectos</li> </ol> <p>Limitaciones externas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Población polarizada</li> <li>2. Procesos de revocatoria</li> <li>3. Denuncias de Malversación de fondos</li> <li>4. Débil participación ciudadana</li> </ol>

## 5. CAPÍTULO

### LOGROS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2011-2014 DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLILLAS

La gestión municipal del distrito de Andahuaylillas en el periodo 2011-2014 se caracteriza por tener logros y limitaciones, los mismos que repercuten en el balance de la gestión. Los principales logros fueron la ejecución de obras de infraestructura y desarrollo turístico. Las limitaciones fueron la generación de conflictos, polarización y escasa capacidad de concertación con los pobladores del distrito. El balance de la gestión fue de continuidad, puesto que se logró concluir algunas obras de envergadura en su segundo gobierno municipal periodo 2011 -2014.

#### 5.1. LOGROS

La administración municipal, conforme a la ley Orgánica de Municipalidades vigente, adopta una estructura gerencial, sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión y control concurrente y posterior. En ese entender, los logros de la gestión municipal 2011 – 2014 se desarrollaron básicamente en lo referente a la gestión de la infraestructura, la gestión del desarrollo económico basado en el turismo, gestión del desarrollo social y humano. Por su parte, los pobladores manifiestan que han tomado parcialmente conocimiento acerca de las obras y actividades que se iban ejecutando en su localidad por parte de la municipalidad. A continuación detallamos las principales obras y actividades que dieron soporte a los logros de la gestión municipal.

##### 5.1.1. Infraestructura

Los trabajos y obras ejecutadas por la municipalidad del distrito de Andahuaylillas en la gestión 2011-2014 a favor de las comunidades en cuanto a infraestructura, se refiere: de manera regular, entre las principales obras podemos mencionar la construcción de infraestructura para el sector educación, construcción del puente carrozable, infraestructura de un Centro de Salud y saneamiento básico ambiental. Los entrevistados también manifiestan que se trabajó de manera continua.

*La gestión municipal 2011 – 2014 consideramos de mucha importancia y necesidad decíamos que al 2014 el 99% de toda la población debe tener*

*saneamiento básico, al 2014 debe alcanzar electrificación en todas las comunidades. (Discurso en audiencia pública del alcalde. V. S.P. Diciembre del 2012)*

*Para el año 2014 que cumplimos un centenario que es un momento histórico; nos comprometemos alcalde y regidores a realizar un trabajo articulado en bien de aquellas personas más necesitadas. En esta gestión venimos trabajando y gestionando obras de mayor impacto y que estamos ejecutando en nuestro Distrito. (Discurso de regidor en audiencia pública, H. H.CC Diciembre del 2012)*

*En Diciembre hemos hecho la entrega de la construcción de la infraestructura de la I.E. secundaria Luis Vallejos Santoni del distrito de Andahuaylillas, que es convenio con el Gobierno Regional del Cusco; el cual nos han transferido dos millones de soles pero esta obra llegará a costar tres millones la otra parte lo pusimos como contrapartida, una obra que tiene 32 computadoras con internet, biblioteca y laboratorio. Otras de las grandes obras gestionadas ante el Gobierno Regional es la construcción del Puente carrozable de la Comunidad Campesina de Secsencalle, que gracias al apoyo del alcalde provincial y regidores por la decisión política. (Discurso en audiencia pública del alcalde V. S.P. Diciembre del 2013)*

La ex autoridad local y regidores mencionan que la ejecución de obras del distrito de Andahuaylillas fue importante. El alcalde mencionó que el principal trabajo en su gestión edil fue la construcción del saneamiento básico integral del distrito de Andahuaylillas; las infraestructuras educativas y viales como el puente Sescencalla obras que beneficiaran a la población de Andahuaylillas.

*La obra de nuestro Centro de Salud es una obra que efectivamente está esperando mucho tiempo, para su construcción hemos recibido la suma de un millón ochocientos mil nuevos soles” (Discurso en audiencia pública del alcalde, V. S.P. Diciembre del 2013)*

*La gestión del saneamiento básico es gracias al apoyo de la congresista Verónica Mendoza. Personalmente nos ha llevado ante el Ministerio de Vivienda que por entonces era el señor Cornejo el que lo presidía, juntamente con el congresista y el regidor Fernando Quispe Chiche, nos hemos reunido en Lima y nos han aprobado el presupuesto. Hemos querido llegar a los cien años con un pueblo al 99% de saneamiento básico, hemos llegado al 80%; no porque no hemos querido o no hemos podido, el recorte presupuestal que tienen los municipios nos ha afectado. En electrificación todas las comunidades tienen, solo faltó la Asociación Pro Vivienda Vilcanota, pero ya está en trámite. En salud estamos ejecutando un hermoso Centro de Salud tipo 1.2, pero igual pedimos a nuestra congresista que nos ayude a equipar y gestionar ambulancias. En educación un hermoso local implementado con su biblioteca y sus computadoras, gracias al convenio con la Región Cusco la infraestructura de la I.E. Luis Vallejos Santoni.*

*En la I.E. San Ignacio de Loyola hemos construido un pabellón de dos niveles, en el Centro Educativo 50477 otro pabellón de dos niveles. A la puerta tenemos el proyecto para la construcción de la Institución Educativa Kuntur Kallpa de Yutto con un presupuesto de cuatro millones. (V. S.P. Discurso de memoria en sesión solemne. Diciembre 2014)*

La autoridad reconoce que sus logros mayores es haber gestionado obras de infraestructura para el sector Salud en convenio con la Región, así como el mejoramiento y ampliación del Saneamiento Básico Integral en la capital del distrito de Andahuaylillas, gestión que se realizó ante el Ministerio de Vivienda. En lo educativo su logro es haber gestionado ante el Gobierno Regional la construcción de la I.E.E. Secundario Luis Vallejos Santoni. Otro de los logros fue la gestión ante el Gobierno Regional para la construcción del Puente del Centenario de Secsencalla, la misma que beneficia a las comunidades de Secsencalla, Asociación de productores de Queruhuasi, comunidad Campesina de Churubamba y al anexo Puca. Los logros están centrados en lo referente a la Salud, Saneamiento Básico Integral; en el tema vial, educación, las mismas que son de importancia para el desarrollo de las poblaciones y mejores condiciones de vida.

*Esta gestión 2011 – 2014 uno de los objetivos es el de concertar en el que sus representantes y los regidores de los diferentes comunidades. Es un caso sui generis, porque en esta gestión si hubo voluntad política, lejos de que el alcalde sea un ejecutivo y los regidores cumplir propiamente su rol de legisladores. En consecuencia, si hay voluntad política para trabajar y prueba de ello se está cumpliendo con las metas que se ha trazado, una muestra palpante es la culminación e inauguración de la calle Bolognesi que por muchos años ha esperado y tenido que pasar tres décadas y hoy espero que esta calle sea emblemática. Otra obra que se viene trabajando es el caso del sistema de alcantarillado y mejoramiento que está en un avance del 60% en Piñipampa. (Entrevista al regidor W. F.CH, Octubre del 2013)*

De acuerdo al entrevistado también se encuentran logros de menor jerarquía como el caso de la calle Bolognesi, vía principal del distrito de Andahuaylillas, la cual fue remodelada al 100% De la misma manera el proyecto de mejoramiento del sistema de agua potable y construcción del sistema de alcantarillado en la localidad de Piñipampa, distrito de Andahuaylillas y responden a la visión del distrito. A pesar de que la autoridad ha sido reelecta, ha tenido serios cuestionamientos en lo referente a la gestión de la infraestructura por parte de la población, no obstante se lograron acuerdos gracias a la voluntad política y al esfuerzo de las autoridades locales.

### **5.1.2. Desarrollo Turístico**

La Resolución Ministerial N° 041 – 2012 / MINCETUR/ DM, de fecha 03 de Febrero del año 2012, resuelve lo siguiente:

Artículo 1. Aprobar la realización del proceso de selección “DE MI TIERRA UN PRODUCTO”, el cual se ejecutara las bases que constan en el anexo adjunto, 12 folios, que visado y sellado forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2. Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial “El Peruano”, y las bases del proceso de selección en el Portal Institucional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

De acuerdo a esta Resolución Ministerial el proceso de selección “De mi tierra, un producto” permitió convocar y seleccionar a los pueblos urbanos y/o rurales con

vocación turística y productiva con potencial exportador, para que a través de la presentación de sus propuestas de desarrollo en los rubros referidos, que son competencia del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Tuvo como objetivo general el de Promover la participación proactiva de las poblaciones urbanas y/o rurales con vocación turística y productiva con potencial exportador, en el proceso de selección “De mi tierra, un producto”, presentando propuestas con iniciativas turísticas y productivas.

En esta convocatoria el distrito de Andahuaylillas fue ganadora juntamente con Raqchi lo cual a posesionado a Andahuaylillas con sus productos emblemáticos y fortalecidos con los festivales y ferias, ha provocado cambios y resultados significativos en las economías familiares y de la localidad. Se trabajó en la recuperación de prácticas ancestrales como el Llaqta Faena, que ha movilizó a niños, jóvenes y adultos, permitiendo reafirmar la identidad cultural. Por otra parte, el lanzamiento del distrito como parte de turismo inclusivo, permitió posicionar a Andahuaylillas como un destino turístico, atrayendo más visitantes nacionales y extranjeros, activando así la economía del distrito, así como la mejora de la calidad de los servicios y generación de empleo. Sin embargo, no todos estuvieron de acuerdo con este logro, a continuación se transcribe los testimonios.

*En el año 2012 tuvimos eventos de gran importancia caso como el lanzamiento por el Mincetur, “De mi tierra un producto”, en el cual abrimos las puertas al turismo, Andahuaylillas ha sido declarado como destino turístico que lo hacemos la población y la autoridad hoy la gestión tiene más convenios firmados hemos encontrado aliados como la parroquia, Mincetur, Cenfutur, el cual nos van a coadyuvar a que nuestra población tenga que tener al 2014 una mejor calidad de vida. (Entrevista al Gerente Municipal, R. T., Marzo del 2012)*

*El espacio máximo de experiencia de participación que es el comité de gestión local, en el cual nosotros como gestión municipal hemos conformado el Comité de Gestión del Patrimonio y Turismo que tuvo una trascendencia. Hemos comprometido al alcalde provincial Graciano Mandura Crispín como presidente; al alcalde distrital Vicente Salas como Vicepresidente; y al párroco como coordinador. Andahuaylillas se convirtió en destino turístico. En el año 2012 también se congregaron 230 empresarios de Latinoamérica en un*

*almuerzo en nuestro distrito, con el único objetivo de ver sus potencialidades turísticas. (Entrevista al ex gerente municipal, R. T, Marzo del 2012)*

*La política de la presente gestión está comprendida en dinamizar el desarrollo social de nuestro distrito en temas culturales, económicos y principalmente por la naciente actividad turística, por el cual hemos sido incorporados en el programa de turismo inclusivo denominado “De mi tierra un producto” del Mincetur. Por tal motivo, la Municipalidad Distrital de Andahuaylillas y la población en general hemos recuperado la majestuosidad y belleza de nuestro distrito. (Entrevista al regidor W. F.CH. Noviembre del 2012)*

*En el año 2012 la población estaba polarizado debido a los procesos de revocatoria, en medio de ello coincidió también con el lanzamiento “De mi tierra un producto” En el mes de Octubre se hizo el lanzamiento, toda la población y las comunidades estuvieron presentes en un evento que coincidió con la entrega del templo restaurado y a ello vinieron altos funcionarios como son: José Luis Silva Martinot, Ministro de Comercio Exterior y Turismo; Luis Alberto Peirano Falconi, Ministro de Cultura, y se entregó la restauración del templo San Pedro Apóstol. (Entrevista al ex Gerente Municipal, R. T. Marzo del 2015)*

Los entrevistados coinciden con la importancia de la declaratoria del turismo inclusivo como algo beneficioso para el distrito, debido a que Andahuaylillas ha sido difundido al mundo, en medio de la contradicción y antagonismo de posesiones. Este lanzamiento unificó a la población, la misma que también se beneficia directa e indirectamente a la población.

*Efectivamente el año 2012 se dio el evento del lanzamiento “De mi tierra un producto” pero para la población no fue trascendental, pienso que solo se gastó dinero porque del turismo en Andahuaylillas no se vive, solo un sector perteneciente a la parroquia, pero las comunidades no se benefician. (Entrevista al señor E. M.J. de 50 años, Abril del 2015)*

El otro sector de la población no está conforme con el lanzamiento, su posición es diferente, piensan que se benefician, por una parte, la parroquia son los que cobran las entradas y no rinden cuenta a nadie y por el otro lado, un sector minoritario como los artesanos y los involucrados a la parroquia.

### 5.1.3. Resumen de las principales actividades de la Gestión 2011- 2013

#### Elaboración de documentos

Para un mejor control de las actividades o proyectos ejecutados de interés colectivo, no basta con mantener informado a las comunidades campesinas solo a través de los comités de Gestión Local - (CGL), sino que también se debe dejar constancia escrita de los mismos. Prueba de ello se tienen las cartillas de rendición de cuentas de los años fiscales 2011, 2012 y 2013; en las cuales detalla las actividades o proyectos ejecutados por la gestión edil 2011 – 2013, a continuación se detallan las principales actividades o proyectos.

#### Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local de los años 2011 a 2013

La Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local es un órgano de línea de la Municipalidad Distrital de Andahuaylillas, responsable de planear, programar, organizar, ejecutar y controlar el cumplimiento de las actividades y proyectos de promoción del desarrollo económico en el distrito. El 2011 ejecutó 06 proyectos y 2 actividades, con la perspectiva de mejorar las condiciones económicas de los productores del distrito y fortalecer sus competencias y capacidades. Asimismo, tal como se muestra la tabla N° 17, la Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local ha tenido la responsabilidad de la ejecución de 6 metas presupuestales con una inversión que ascienden a 409,087.24 nuevo soles.

Tabla N° 18 Meta presupuestal 2011 Sub Gerencia de Desarrollo Local.

Meta presupuestal año 2011	Beneficiarios	Total de inversión S/.
Organización de ferias agropecuarias, artesanales en la provincia	700 familias	240,254.80
Apoyo en crianza de animales menores (cuyes y aves), en el	72 familias	12,630.00
Implementación de establos ganaderos en el distrito	18 productores	38,938.74
Mejoramiento genético – inseminación artificial de ganado vacuno en el distrito	250 productores=engorde 18 productores = de leche	17,500.70
Implementación y adecuación del vivero municipal, en el Distrito	Población entera	10,149.00
Forestación y reforestación en el distrito	Población entera	89,614.00

Fuente: Cartillas de rendición de cuentas 2011



El 2012 está Sub Gerencia ejecutó 04 proyectos, con la perspectiva de mejorar las condiciones económicas de los productores del distrito y fortalecer sus competencias y capacidades, tal como se aprecia en la tabla N° 19.

Tabla N° 19 Meta presupuestal 2012

Meta presupuestal año 2012	Beneficiarios	Total de inversión
Asistencia técnica y capacitación agraria	50 familias	47,627.80
Mejoramiento del sistema productivo pecuario en el distrito	75 productores	14,000.00
Proyecto; de fortalecimiento de capacidades turísticas, artesanales y gastronómicas en comunidades del distrito	227 familias	48,308.60
Proyecto: organización de ferias agropecuarias y artesanales distrital y provincial (8 ferias y 3 festivales)	900 familias	431,657.19

Fuente: Cartillas de rendición de cuentas 2012

En 2013, Oficina de Desarrollo Económico Local (ODEL), ejecutó 05 proyectos, con la perspectiva de mejorar las condiciones económicas de los productores del distrito de Andahuaylillas y fortalecer sus competencias y capacidades tal como refiere la tabla N°20.

Tabla N° 20 Meta Presupuestal 2013

Meta presupuestal año 2013	Beneficiarios	Total de inversión S/.
Desarrollo de ferias en el Distrito de Andahuaylillas	980 personas	360,707.74
Mejoramiento de la producción agrícola a nivel distrital	150 familias	41,415.05
Mejoramiento del sistema productivo pecuario a nivel distrital	230 familias	71,011.60
Construcción de galpones para la crianza de animales menores a nivel distrital	22 familias	48,952.00
Fortalecimiento de capacidades turísticas, artesanales y gastronómicas en las comunidades del distrito	300 personas	98,996.49

Fuente: cartillas de rendición de cuentas 2013

### Sub Gerencia de Desarrollo Social Humano

La Sub Gerencia de Desarrollo Social Humano es un órgano de línea de segundo nivel organizacional, responsable de regular, organizar y supervisar la prestación de servicios a la colectividad, desarrollando servicios sociales, programas sociales, educación,

cultura y deporte; así como los que involucren la defensa del niño y adolescente, promoviendo el desarrollo juvenil y actividades de atención a personas con discapacidad.

Además de brindar adecuadamente los servicios públicos municipales está a cargo de un funcionario con nivel de jefe quien depende la Gerencia Municipal. Para el año 2011 logró gestionar los siguientes programas y actividades:

### **Programa de Vaso de Leche**

Es un programa encargado de coordinar la organización de los Comités de Vaso de Leche, el almacenamiento y distribución de productos adquiridos para este programa en el distrito. La determinación de los productos del programa ha sido con la participación de las juntas directivas de los Comités de Vaso de Leche de todas las comunidades campesinas del distrito.

### **Programa de asistencia social**

*El propósito de este programa es de apoyar con productos y medicamentos mediante subvención a personas que por su edad, enfermedad grave o situación de pobreza extrema requieren una asistencia social humanitaria.*

*El monto de este programa asciende a S/5,413.00 Asimismo se coordinaron con los alumnos de la II.EE. Francisco y Jacinta Martho, institución que atiende a los niños de extrema pobreza, mediante la cual se efectuó visitas domiciliarias a personas de bajos recursos económicos, con la finalidad de ayudarles a reparar, ordenar o limpiar su vivienda. (Fuente: informe del Sub Gerente de Desarrollo Social MDA, Noviembre del 2011)*

### **Oficina de IPD (Instituto Peruano de Deporte)**

Las principales actividades que se desarrollaron son:

Con el lema “Mente sana y cuerpo sano”, se ha implementado los juegos deportivos Verano 2011 del distrito de Andahuaylillas con la participación de 46 equipos deportivos entre varones y mujeres y la participación de 22 equipos en la sede de la Microcuenca de Manccomayo, en las cuales participaron las comunidades de Yutto, Ttiomayo y Mancco. Con una duración de 3 meses.

Además, se implementó la escuela de fútbol en las categorías: Sub 10, 12 y 14.

### **Oficina de Registro Civil y Estadística**

Esta oficina tiene como función el registro de nacimientos, matrimonios, divorcios, defunciones y demás actos que modifiquen el estado civil de las personas; así como las resoluciones judiciales o administrativas que a ellos refiere susceptibles de inscripción y de los demás actos que señala la ley.

### **Oficina Juvenil**

Esta oficina fue creada para coordinar e implementar acciones o proyectos en favor de los jóvenes del distrito. Dentro de sus principales actividades se desarrollaron la Academia Pre - Universitaria de Primera Opción así como proyección de películas en las comunidades campesinas.

### **Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad - (OMAPED)**

Esta oficina se ha creado para gestionar y ejecutar acciones o proyectos en favor de las personas con discapacidad, cuyas actividades principales son las siguientes: Apoyo en la organización y formalización de la asociación de los discapacitados “Allin Kausay”; y apoyo con el trámite para la obtención del carnet ante el Concejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS.

### **Oficina Municipal de Saneamiento Básico Ambiental - (OMSABA)**

La función principal es de asegurar la calidad de la prestación de servicio de agua potable, manejo de residuos sólidos y limpieza pública. Durante el año 2011 se ha realizado diferentes actividades, como desarrollar y fortalecer la Gestión integral de residuos sólidos en el distrito de Andahuaylillas, habilitación del relleno sanitario de Yapac, plan clausura del botadero Chi'ta (cuenta con un plan de clausura aprobado por la DIRESA); elaboración del diagnóstico de residuos sólidos; segregación de residuos sólidos en la población de Andahuaylillas en el relleno sanitario de Yapac; lombricultura; y el plan de salud ocupacional, higiene y seguridad.

Por otro lado, buscó también desarrollar y fortalecer capacidades de las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento – (JASS) y comunidades para la gestión participativa y sostenible del saneamiento básico ambiental y mejoramiento de las conductas saludables. Así se logró la capacitación a los diez JASS comunales con

talleres a nivel distrital; y capacitación a las comunidades con talleres de sensibilización y reforzamiento en temas de salud y consumo de agua segura.

Respecto a la gestión de programas sociales, se ha implementado el programa de limpieza de acequias o mantenimiento de vías en las comunidades de Yutto, Mancco, Ccachabamba, Secsencalla, Piñipampa, Rayallaqta, Puca, Accopampa, Señor de Huanca y la Comunidad Campesina de Salloc. También se ha suscrito convenio con el Ministerio de Energía y Minas, la implementación del proyecto MINA, en donde se dotado con cocinas mejoradas a 1012 personas, todos ellos de las distintas comunidades como a la Comunidad Campesina de Yutto con 82 beneficiarios, Churubamba 44 beneficiarios, y Secsencalla con 59 beneficiarios.

**En 2012 la Sub Gerencia de Desarrollo Social desarrolló las siguientes actividades y/o proyectos:**

- Apoyo a la educación de niños y niñas de Andahuaylillas. Dentro de los principales trabajos en la educación fueron: Apoyo con la contratación de 13 profesores y 03 personas de apoyo administrativo, 02 facilitadores de PRONOEI, implementación de la Banda de músicos de la I.E. Luis Vallejos Santoni.
- Programa de Vaso de Leche. Con la ejecución de un programa de 10 talleres de capacitación para los directivos de los 17 Comités de Vaso de Leche cuya inversión fue de 1,300 Nuevos Soles se manejó la gestión del programa de Vaso de Leche logrando que los beneficiarios sean 866 niños, 45 madres gestantes, 28 madres lactantes, 36 discapacitados y 339 adultos mayores en situación de exclusión.
- Wawa Wasi. La seguridad del desarrollo integral tiene que promoverse desde la primera infancia, se apoyó con el funcionamiento de 10 módulos “Cuna más” (antes Wawa Wasi), la idea central de estas Cunas, es que los niños de 0 a 3 años reciban una alimentación y estimulación adecuada, para que la madre pueda tener tranquilidad y seguridad. El funcionamiento de Cunas Mas requieren una madre guía, madres cuidadoras, cocineras, repartidora de alimentos y transportes

de insumos para la preparación de alimentos, son estos los rubros que la municipalidad financió.

- Servicio de salud. Un servicio básico y público fundamental para el desarrollo integral de las personas es la salud, en ese sentido, la Municipalidad de Andahuaylillas apoyo con el pago de los honorarios de profesionales y técnicos.
- Oficina Municipal de Atención a Personas con Discapacidad (OMAPED). La municipalidad continuó con el apoyo a las personas con discapacidad, como el trámite de carné ante Concejo Nacional para la Integración de la persona con Discapacidad - (CONADIS) y Resolución con 47 beneficiarios; apoyo en trámite de DNI y 07 beneficiarios; apoyo con bastón, muleta y silla de ruedas a 04 beneficiarios; apoyo con alimentación a 86 beneficiarios.

### **Actividades deportivas**

Durante el año 2012 se ha coordinado estrechamente con el Instituto Peruano del Deporte IPD, con la Asociación Civil Inti Runakunaq Wasin y la empresa Backus para la organización de campeonatos y programa de Vacaciones Útiles.

Las actividades fueron un programa de Vacaciones útiles con 60 niños beneficiarios; XVII Campeonato Verano en 6 categorías y 42 equipos; funcionamiento de una academia de fútbol involucrando a 80 niños; y I Campeonato de Master, con 08 equipos inscritos.

### **Apoyos en asistencia social**

La Municipalidad Distrital de Andahuaylillas apoyó a las diferentes actividades como son sorteo de canastas por el día de la Madre; día internacional de la Mujer; y becas para estudiantes. Para el año 2013 la Sub Gerencia de Desarrollo Social tuvo las siguientes actividades o proyectos.

Tabla N° 21. Actividades/metas de la Sub Gerencia de Desarrollo Social. 2013.

<b>Meta 0001</b>	<b>Municipios Saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación</b>
Actividades	Primer encuentro distrital de niños y adolescentes trabajadores y participantes en el Segundo encuentro provincial de niños, niñas y adolescentes trabajadores (NNATS).
	Programa Nacional de Cuna Más.
	Plan de incentivos para la mejora y gestión de la modernización municipal.
	Supervisión y generación de compromisos para la mejora de la infraestructura o equipamiento para el servicio de alimentación escolar Qaliwarma.
	Padrón nominal distrital de niñas y niños menores de 06 años homologado y actualizado.
	Implementación y fortalecimiento de las unidades de focalización (ULF).
	Registro y funcionamiento de la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente – DEMUNA.
	Funcionamiento del Centro de Promoción y vigilancia comunal del cuidado integral de la madre y el Niño.
Meta 002	Patrullaje Regional / Municipal por sector Seguridad ciudadana y Guardianía.
Meta 0025	Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros.
Actividades	Campaña de Bio Resonancia electrónica computarizada y ecográfica.
	Campaña de despistaje de cáncer de cuello uterino.
	Campaña de Salud en el Colegio Médico del Cusco.
	Campaña de salud Medica Hans Across the Américas.
Meta 0035	Asistencia al Ciudadano, Familia y Discapacitado.
Meta 0036	Apoyos comunales e institucionales.
	Campañas de Matricula oportuna y corte de cabello.
	Capacitación a docentes en pedagogía.
	Elaboración del plan de trabajo en con las diferentes instituciones.
	Programa de pasajes a los estudiantes del Distrito.
Meta 0038	Incentivar el deporte fundamental en el Distrito de Andahuaylillas
	Vacaciones útiles.
	XVII olimpiadas verano 2013.
	Campeonatos Futbol Máster.
	Escuela deportiva de Andahuaylillas.
Meta 0043	Brindar asistencia alimentaria
	Programa de Vaso de Leche.

Fuente: Informe de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, 2013.

### **Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano - 2012**

El 2012, la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, tuvo la responsabilidad de ejecutar 23 proyectos, con una inversión que asciende a S/. 6.847,987.10 La cantidad de proyectos ejecutados durante el año 2012 tiene repercusión en la economía de las familias, las condiciones de vida de la población, el fortalecimiento de habilidades y talentos, la articulación e integración de las comunidades campesinas, la salubridad ambiental, el desarrollo urbanístico y la prevención de riesgo para las familias. Las principales obras fueron las siguientes:

## Infraestructura productiva

Los proyectos ejecutados favorecieron al mejoramiento de las condiciones de productividad y de comercialización de los productos. A través de los sistemas de riego se amplió la frontera agrícola, existen posibilidades de realizar dos cosechas anuales, se incrementa la producción y mejora de la calidad del producto. Los ambientes para talleres de producción y procesamiento, permiten también planificar su comercialización de manera asociada.

Tabla N° 22 Infraestructura productiva

Proyecto	N° Beneficiarios	Área Construida Mejorada	Total Inversión	Fuente de Financiamiento
Mejoramiento de canal de riego de Pullinqui, Llapaq-Saucipata (Meta construcción canal de riego)	229 familias	70 hectáreas	15,000.00	CANON
Construcción de canal de riego C.C.Yutto distrito de Andahuaylillas	84 familias	20 hectáreas	61,037.90	CANON
Construcción de canal de riego C.C. Ccachabamba distrito de Andahuaylillas	200 familias	80 hectáreas	172,862.48	CANON
Construcción del local taller Artesanal C.C. Ttiomayo	85 familias		179,510.32	CANON
Acabado de taller de procesamiento del Maíz en la A.P.V. Señor de Huanca (Meta: Mantenimiento de infraestructura construida)	29 familias		29,986.95	CANON
Total			458,397.65	

Fuente: cartillas de rendición de cuentas de la MDA, 2012.

### Infraestructura social

La educación de los niveles de inicial, primaria y secundaria tuvo la prioridad de ejecución e inversión en la ejecución de obras y proyectos por parte de la municipalidad. Durante el año 2012, el aporte a la construcción del Centro de Salud ha sido importante.

Tabla N° 23 infraestructura social

N° proyectos	N° Beneficiados	Total inversión	Fuente de financiamiento
Construcción del cerco perimétrico para la I.E. Inicial 228 primario y local comunal C.C. Secsencalla	80 estudiantes 4 docentes	12,219.90	CANON
Construcción de aulas de la I.E. Luis Vallejos Santoni Andahuaylillas , en ejecución	250 Estudiantes 16 Docentes	1'690, 690. 61	TRANSFERENCIA CANON
Construcción de aulas I.E. Piñipampa – Andahuaylillas	117 Estudiantes 07 Docentes	29,213.84	CANON
Construcción y equipamiento del Centro de Salud (en ejecución)	4,940 Habitantes del distrito	329,939.53	CANON
Total		2'062,063.88	

Fuente: Cartillas de rendición de cuentas de la MDA, 2012.

### Infraestructura de Saneamiento

La calidad de vida de las personas también se desarrolla a través de los servicios de saneamiento, la sostenibilidad ambiental y de los recursos naturales, además de la gestión de la tecnología implementada para su uso. El proyecto en mención fue posible a partir de la alianza y coordinación permanente entre la población organizada y la municipalidad.

Finalmente la Municipalidad Distrital de Andahuaylillas gestión 2011 – 2014, efectuó un gran esfuerzo por brindar información clara y verificable a los ciudadanos y ciudadanas del distrito, al margen que la ley también les obliga a tener acceso a la



información documentada. Los datos del resumen de la gestión municipal 2011 – 2014 se basa en las cartillas informativas de rendición de cuentas, que es un ejercicio de los gobiernos democráticos, donde la ciudadanía tiene el derecho de recibir el informe de la gestión cumplida por los gobernantes. La rendición de la gestión administrativa municipal, conforme a ley orgánica de municipalidades vigente, es importante y fundamental para el ejercicio de la transparencia en la gestión.

En cuanto a los logros de la gestión se basa también con el conocimiento resumido de las principales actividades y proyectos que ejecutó el gobierno local del distrito de Andahuaylillas, la misma que han sido fuertemente cuestionadas pero es necesario tener una mirada más amplia de todo trabajo que vino realizando la municipalidad como Estado y prestador de servicios.

## 6. CAPITULO

### LIMITACIONES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2011-2014 DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLILLAS

Las limitaciones están organizadas bajo dos criterios fundamentales: Limitaciones de nivel interno y de nivel externo. Las primeras comprenden las acciones desarrolladas en el régimen administrativo, presupuestal y de formulación de los estudios, proyectos y liquidaciones de obras. Las segundas están enfocadas en la población polarizada, denuncias judicializadas por malversación de fondos, procesos de revocatoria y la débil participación de la sociedad civil en espacios de concertación.

#### 6.1. LIMITACIONES INTERNAS

##### 6.1.1. Personal administrativo

En cuanto a las limitaciones internas referidos al personal administrativo nuestros entrevistados manifiestan lo siguiente:

*Señor alcalde y regidores explíquenos como es de la situación de la muerte de un funcionario y las personas que están involucrados ¿Van a tener sanción, en qué casos está, por qué siguen trabajando? (A. V.C. de 45 años participación en audiencia pública, Enero del 2012)*

*Señor alcalde y señores regidores, hay personas implicadas en procesos judiciales, alguna vez se pronunciaron, ¿Por qué siguen trabajando esos señores que tienen antecedentes, eso es ético señores? (N. CC. Q de 32 años participación en audiencia pública, Enero del 2014)*

*Se escucha con mucha preocupación en emisoras radiales de Urcos, que trabajadores o ex trabajadores de la Municipalidad Distrital de Andahuaylillas que han estado trabajando el año 2013 manifiestan que no se les paga, que demoran excesivamente el pago ¿Señor alcalde, qué es lo que pasa? ¿Hay ineficacia, malos manejos o corrupción? (L. G.M de 45 años participación en audiencia pública, Enero del 2014)*

De acuerdo al registro de información recogida en la audiencia pública de rendición de cuentas de los años fiscal 2012, 2013 y 2014 del gobierno municipal ocurrieron limitaciones con el tema del personal. A principios de la gestión, se produjo el

asesinato de un funcionario fuera del local municipal, y de acuerdo a la participación de los ciudadanos refieren que el personal de la municipalidad estuvo involucrado en tal asesinato; situación que está judicializado para su esclarecimiento por las entidades correspondientes, pero sin embargo los sospechosos siguen laborando, lo que generó desconfianza a la sociedad civil. En esa misma línea el pago al personal que labora y laboró en la anterior gestión también tiene limitaciones, a continuación se transcriben las respuestas a los cuestionamientos son respondidas por la autoridad edil.

*El tema del asesinato está en investigación. Nosotros no podemos juzgar, porque no nos compete. Ese tema lo trabaja la fiscalía, esperemos los resultados. Si están involucrados responderán por sus actos y por supuesto por cuestiones morales dejarán la Municipalidad. (V. S.P. Respuestas de la autoridad edil, Enero del 2014)*

*En cuanto a los implicados en el homicidio y que deben abandonar el municipio, por decencia por ética y ¿Cuál es la respuesta de ellos? Tenían un derecho constitucional al trabajo y aquí nuestro vecino dará la razón, luchemos todos contra la corrupción. Queremos un Municipio saludable, luchemos por la salud de nuestro pueblo y que haya menos desnutrición. (W. F.CH. Respuestas del regidor, Enero del 2014)*

Las autoridades respondieron que es de competencia de la fiscalía y que está en investigación y cuando se dé la sentencia dejaran de trabajar esos funcionarios.

### **Usos de recursos**

Otra de las limitaciones en el nivel administrativo está referida al uso de los recursos de manera irresponsable por parte del personal que laboró. A continuación, se transcribe el resumen de la audiencia de informe de los cien primeros días de gestión por el nuevo alcalde electo para el gobierno municipal 2015 – 2018.

*Tenemos una deuda con la SUNAT por S/. 61,400 ¿Por qué debemos a la SUNAT, cuando los funcionarios debieron ser responsables de pagar oportunamente? También se han fraccionado deudas por 49,089 soles con la SUNAT.*

*Se ha contratado a un asesor de nombre Reynaldo Quispe Tupa el 19 de Octubre de 2014 por una suma de 19,840.00 Nuevo Soles para asesorar la transferencia, sin embargo, fue un desastre. También habían pagado a un señor llamado Ives Béjar el 02 de Agosto del 2014 la suma de 11,200.00 Nuevos Soles para elaborar un libro por los cien años de nuestro distrito, hasta el momento no se ha visto ni el forro del libro.*

*Se han emitido cheques en blanco sin poner nombre, cuyos montos tampoco se han cargado al Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF, pero han salido cheques en blanco. El tesorero no ha entregado las retenciones de cuarta categoría; a los que prestan servicio se les retiene un porcentaje de lo que estaban cobrando y no nos ha entregado el tesorero a esta nueva gestión. También informamos que se ha promovido una academia de primera opción del 2014, se ha cancelado con un recibo provisional por la suma de 62,120 nuevo soles se pagó al señor Ccoa Challco Manrique. (Informe de los 100 primeros días de gestión del alcalde electo Juvenal P.G, Abril 2015)*

Como se aprecia en el informe de los cien primeros días de la nueva gestión municipal, hubo irregularidades en cuanto a los manejos administrativos por parte del personal que laboró en la gestión edil 2011 – 2014, tales como deuda a la SUNAT, pagos que se hicieron por concepto de elaboración del libro por los cien años, retenciones de cuarta categoría y pagos con recibos provisionales que son clara muestra de que si hubo irregularidades y limitaciones en cuanto a la parte operativa y de administración de los recursos económicos. Cabe indicar también que las irregularidades en cuanto al manejo de habilitos a continuación se testimonian.

*Nuestro paisano Oviedo había manejado caja chica por 3,000 Nuevos Soles pero sin embargo no ha sustentado esos gastos. A la fecha aún no han rendido cuentas de los habilitos que han sacado. Las personas que han sacado habilitos debieron rendir cuenta en un plazo determinado dentro de una directiva con documentos correctos, en la anterior gestión hubo más de 145 personas que han sacado habilitos y que no han rendido cuentas. Por ejemplo la Lic. Pastrana como Sub Gerente de Desarrollo Social sacó 14,778 Nuevos Soles para la chocolatada, aparentemente rindió cuenta con boletas que no responden a dicha actividad, la misma Licenciada sacó también 10,710 Nuevos Soles para el desfile del Centenario pero han hecho compras en Lima. Raúl como Sub Gerente de Desarrollo Económico Local ha sacado 12,900.00 Nuevos Soles*

*para la feria de la Comunidad de Churubamba increíblemente los 12,900.00 Nuevos Soles ha rendido con Declaraciones Juradas.*

*La Licenciada R. V. S. ha sacado 4200 Nuevos Soles no se sabe para qué, pero ha rendido con una copia de planilla de jornal de la Sub Gerencia de Medio Ambiente. Los trabajadores municipales se pagan con cheque, recibo por honorarios o por planilla, pero no con habilito; la misma señora había retirado 23,000 Nuevos Soles para hacer compras directas sin cotizaciones; la normativa nos dice que una vez que pasamos los tres UIT, es decir, 11,800 Nuevos Soles se hacen procesos, se hacen pequeñas licitaciones pero aquí normal sacaron 23,000 Nuevos Soles y compras como quieras, lo que quieras y sin cotizar. (Informe de los cien primeros días de gestión del alcalde electo J. P.G, Abril 2015)*

En cuanto al manejo de los habilitos, los funcionarios de los órganos de línea manejaron fuertes sumas de dinero, la misma que no han sido rendidas conforme la instructiva. Dentro del análisis que hacemos, es la gerencia quien autorizó todas los habilitos, los que debieron ser rendidos en el debido proceso y en los tiempos establecidos, bien documentados y justificados los gastos, vemos serias deficiencias en cuanto al manejo de los escasos recursos por parte de los funcionarios.

*En el programa de Vaso de Leche se ha gastado 9,542.00 Nuevos Soles en la gestión 2011 -2014. En los primeros seis meses del 2014 se han hecho compras directas, ya hemos hablado hace rato que se hacen procesos para elegir al mejor postor, al que nos ofrece el mejor producto, el que nos da a precios más favorables. Pero en esta ocasión han comprado directamente y han fraccionado. El fraccionamiento también es penado pero así se ha manejado. (Informe de los 100 primeros días de gestión del alcalde electo J. P.G. Abril 2015)*

En el programa de Vaso de Leche que es administrada por la Sub Gerencia de Desarrollo Social de acuerdo al informe presentado por la autoridad edil hubieron serios problemas en cuanto a las adquisiciones de productos alimenticios; de acuerdo al normativa, los montos son menores a 11,800 Nuevos Soles tienen que ser bajo cotizaciones y si pasan más de tres UIT pasan a licitación pública; de acuerdo al informe, no se cumplieron tales procedimientos, a continuación se transcribe el testimonio.

*Hay una oficina de Patrimonio, esa oficina registra todo los bienes de la Municipalidad, todo lo que le pertenece: vehículos, terrenos, construcciones,*

*computadoras. Eso debe registrarse en la oficina de patrimonio, sin embargo faltan computadoras, laptops, cámaras digitales y filmadora, por supuesto ya estamos enviando las respectivas cartas notariales para que devuelvan. (Informe de los 100 primeros días de gestión del alcalde electo J. P.G, Abril 2015)*

De la misma manera la oficina de patrimonio el personal que laboró no entregó los bienes e inmuebles debidamente inventariados las cuales generan serios limitaciones para la nueva gestión municipal

### **6.1.2. Presupuesto Municipal**

El presupuesto municipal cumple ciertas normas y principios establecidos en la Ley de Gestión Presupuestal del Estado tales como:

- El presupuesto debe estar equilibrado entre ingresos y egresos, estando prohibido autorizar gastos sin el respectivo financiamiento.
- El presupuesto debe contener el total de ingresos y gastos contemplados para el ejercicio presupuestal.
- Debe mostrar en detalle las fuentes de financiamiento de los ingresos y en relación a los egresos las especificaciones de los gastos a realizarse en el ejercicio presupuestal.

### **Ingresos y egresos Municipales 2011 – 2013**

Para el ejercicio fiscal 2011 los ingresos totales ascendieron S/. 9, 076.868 en los cuales el Canon y Sobre canon y regalías es la que mayor significación tiene del total de sus fuentes de ingreso. En este año los egresos alcanzaron por un total de S/. 9, 076.868, significando en su estructura el gasto al 100%. Para el año fiscal 2012 los ingresos totales ascendieron a S/. 9, 697,834.07 siendo los conceptos de Canon, Sobre canon y Regalías que son principales fuentes de ingreso.

En este año los egresos alcanzaron un total de S/. 9, 697,834.07 significando en su estructura el gasto al 100%. Para el año fiscal 2013 los ingresos totales ascendieron a S/. 12, 234,557.60 siendo el Canon, Sobre canon y regalías los que mayor significación tuvieron del total de sus fuentes de ingreso. En este año los egresos alcanzaron por un total de S/.12, 234,557.60 significando en su estructura el gasto al 100%.

Tabla N° 24

Ejecución de ingresos por fuentes de financiamiento Municipalidad Distrital de  
Andahuaylillas

CONCEPTO	EJECUCIÓN DE INGRESO		
	2011	2012	2013
Recursos ordinarios	1,812,119	825,641.89	5,694,006.00
Fondo de compensación municipal	912,959	850,926.18	879,733.41
Impuestos Municipales	25,000	59,441.83	103,021.16
Recursos directamente recaudados	154,000	518,461.70	1,003,879.84
Transferencias	2,366,478.00	1,708,718.00	000
Canon sobre canon y regalías	3,806,478	5,184,644.47	4,553,917.19
Operaciones oficiales de crédito	000	550,000.00	000
Total de ingresos	9,076,868.00	9,697,834.07	12,234,557.60

Fuente: Evaluación presupuestal de la Municipalidad de Andahuaylillas 2011-2013

Tabla N° 25

Ejecución de egresos por fuentes de financiamiento Municipalidad Distrital de  
Andahuaylillas

CONCEPTO	EJECUCIÓN DE EGRESOS		
	2011	2012	2013
Recursos ordinarios	620,367.22	824,835.79	4,458,150.30
Fondo de compensación municipal	741,777.54	702,852.78	860,025.51
Impuestos Municipales	000	54,241.43	73,237.80
Recursos directamente recaudados	52,445.41	516,178.65	950,810.40
Transferencias	187,546.20	1,643,631.03	000
Canon sobre canon y regalías	2,417,377.61	5,179,010.25	4,101,393.28
Operaciones oficiales de crédito	000	518,731.70	000
Sub total de egreso	4,019,510.68	9,439,481.63	10,443,617.29
Saldo disponible al 31/12/2013	5,057,357.32	258,352.44	1,790,940.31
Total	9,076,868.00	9,697,834.07	12,234,557.19

Fuente: Evaluación presupuestal de la Municipalidad de Andahuaylillas 2011-2013.

Como se puede apreciar los ingresos y egresos de los recursos a la municipalidad han estado en incremento por lo menos en los tres primeros años de gestión, pero no evidenció en el desarrollo del distrito.

*En audiencia pública del año fiscal 2013 se preguntó sobre los recursos directamente recaudados, que a la letra dice ¿Quién determina el precio del metro cubico del material que se extrae de nuestras playas y cuanto se ha recaudado hasta la actualidad y en que se está gastando?*

Las respuestas de las autoridades fueron:

*La venta de nuestros materiales de la playa siempre se ha hecho desde el año 1998 y siempre se ha cuestionado sobre los ingresos, pero nosotros hemos invertido en programas sociales pensando en la población. Está claro, allí está cuanto hemos vendido a ODREBECH y YURA y son gastos corrientes, por ejemplo con este ingreso se maneja el programa de apoyo a estudiantes que benefició a 70 jóvenes de Marzo a Agosto del año 2013, y 42 jóvenes de Setiembre a Diciembre del mismo año con pasajes. (V. S.P. alcalde del Distrito de Andahuaylillas, Enero del 2014)*

*La empresa ODREBECH vino a ofrecernos precios ínfimos y sí cumplimos la ley, ellos vinieron con su equipo de abogados de Lima, querían llevar de manera gratuita el material, quiero decir detrás de cámaras compañeros de muchas comunidades, se han creído dueños porque les correspondía dice porque estaba en su jurisdicción y que eran herencias de sus antepasados, a pesar de todo ello no todo estuvo perdido hay deudas que cobrar. (W. F.CH regidor de la oposición de la MDA)*

*Se llamó al Comité de Gestión Local, todos preguntamos primero se puede vender o no, incluso yo puse el precio más alto de ocho Nuevos Soles, no hemos rifado el material hemos vendido, efectivamente en el 2011 se vendió a menos precio, pero el 2012 y 2013 se duplicó el precio. (F. Q. CH. Regidor de la MDA)*

La venta del material de las playas del río Vilcanota generó cierta desconfianza por parte de la población, particularmente del Frente de Defensa, pero sin embargo las autoridades de ese entonces sustentaron que esos dineros sirvieron para generar programas de asistencia social en beneficio de los más necesitados; pero la población no estuvo de acuerdo con los informes presentados por la autoridad.



*Hemos encontrado deudas pendientes de pago por compra de bienes de materiales y servicios por un monto de 665,975 Nuevos Soles, las cuales el alcalde saliente con una Resolución ha reconocido para pagar 201,000 Nuevos Soles, estamos atendiendo algunas deudas en base a la disponibilidad presupuestal pero previa revisión: Si han presentado productos de calidad, con precios justos y si han presentado en su oportunidad lo que han ofrecido.*

*Existe en la oficina de contabilidad expedientes de deudas del año 2014 por 285,00 Nuevos Soles, eso se tiene que evaluar, se tiene que revisar para poder pagar en el futuro. También hemos encontrado información que se han pagado a artistas por cien años de nuestro distrito el año 2014 el 19 de diciembre por un valor de 70,000.00 Nuevos Soles; a nosotros francamente nos parece doloroso porque aquí faltan profesores, faltan médicos pero no podemos dar este lujo de gastar en artistas. (Informe de los cien primeros días de gestión del alcalde electo J. P.G. Abril 2015)*

*Hemos encontrado también un contrato de prestación de servicios de grupos musicales para la feria del 2014 en junio por un valor de 63,300 Nuevos Soles. (Informe de los 100 primeros días de gestión del alcalde electo Juvenal P.G. Abril 2015).*

*También hemos encontrado que según el Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF, que controla los gastos que hacemos; entre 2011 – 2014 hubo movimientos bastante grandes con relación a los habilitos:*

*En el año 2011 habían sacado S/. 968,000;*

*Año 2012 S/. 1.102,858*

*Año 2013 S/. 758,830 Nuevos Soles.*

*Año 2014 S/. 1.450,543, sumados todos ellos hacen a S/. 3.855,000 así se ha gastado nuestro dinero. (Informe de los cien primeros días de gestión del alcalde electo Juvenal P.G. Abril 2015)*

De acuerdo al informe la gestión tuvo gastos excesivos en cuanto a los habilitos, los cuales no han sido rendidos correctamente, lo que generó desbalances para la gestión nueva.

Grupos musicales /otros contratados Centenario del distrito

Grupos Musicales / otros	Costo S/.
Los Pucas del Perú	13,000
Luz Yeni Berlinda	14,500
Águilas de América	16,000
Gualberto Apaza	3,800
Corrida de Toros	8,500
Grupos locales	8,000
Bella Maranura	4,500
Equipo de sonido	4,500
Total	70,000

Fuente: Datos del informe de los cien primeros días, abril del 2015

Tabla N° 27 Contratación de agrupaciones musicales

Grupos Musicales	Costo S/.
Gaytán Castro	17,000
Comunero de los Andes	10,000
Armonía 10	36,000
Total	63,300

Fuente: Datos del informe de los cien primeros días, Abril del 2015

### Formulación de estudios, proyectos y liquidaciones de obras

Dentro de los trabajos y obras ejecutados por el ex alcalde del Distrito de Andahuaylillas a favor de la población en cuanto a la infraestructura se refiere, las respuestas fueron las siguientes:

*Según la relación deberíamos tener 20 perfiles pero no existen físicamente, no existen los archivos, no hay CD. Solo tenemos 7 y no 20 como aparece en la lista y cada perfil cuesta. En la lista que nos han presentado aparece 138 expedientes técnicos, solo hemos encontrado 48, igual que los perfiles, los expedientes cuestan mucha plata. En muchos casos solo se han presentado a nivel de anteproyectos y no proyectos trabajos preliminares y los pocos expedientes que se ha encontrado tienen deficiencias técnicas, están incompletos, no tienen planos, no tienen presupuestos. Imagínense, no tienen*

*firma ni sello de quién ha elaborado el expediente o el perfil. No tienen cronogramas de ejecución, que son requisitos obligatorios de los expedientes técnicos. En cuanto a las liquidaciones solo se han liquidado 06 obras del 2011 – 2014. (Informe de los cien primeros días de gestión del alcalde electo J. P.G. abril 2015)*

De acuerdo al informe en cuanto a la elaboración de los perfiles, expedientes técnicos y liquidaciones tuvieron serios problemas en lo que refiere a su sustento legal, la nueva autoridad indicó enfáticamente que no debe ser así, de acuerdo al análisis, la ex gestión si tuvo limitaciones en cuanto a la ejecución de obras particularmente en la parte documentaria.

*Se ha hecho obras sin contar con expedientes técnicos, es decir, se ha imaginado cómo hacer obras. Un expediente técnico debe tener resolución de aprobación, debe tener supervisores, varios de ellos no han tenido esos requerimientos obligatorios que la ley exige. Varias obras no tienen cuadernos de obras, no tienen informes técnicos mensuales; yo no entiendo como pagan a los residentes de obra, como pagan a los inspectores. Los informes que presentaron los ingenieros no presentan valorizaciones ni los adicionales ni los aditivos, no se tienen actas de inicio de obras, actas de entrega de terreno, que son aspectos importantes para la ejecución de una obra, no se hicieron pruebas de ensayo de calidad de concreto, de madera, no se han hecho manejo de movimiento de almacén. Cuando se contrata a un ingeniero se hace con una resolución designando su cargo, su función. Nunca hubo esos documentos en las obras, eso pasó cuando la municipalidad ha dirigido por administración directa. (Informe de los cien primeros días de gestión del alcalde electo J. P.G. Abril 2015)*

En cuanto a la ejecución de obras de acuerdo al informe presentado por la nueva autoridad, se tienen deficiencias en cuanto a la documentación que requiere la ejecución de una obra.

*Para la obra del Saneamiento Básico Integral de Andahuaylillas, el alcalde bajo una Resolución, aprobó un adicional de 400,000 Nuevos Soles sin disponibilidad presupuestal ni certificación para el año 2015. También quiero informar sobre algunas obras que tienen problemas graves como el caso de Piñipampa, que debían haberse beneficiado con el proyecto de Saneamiento*

*Básico de Piñipampa, financiado por el Ministerio de Vivienda que ha transferido a la Municipalidad de Andahuaylillas 1.646,000 Nuevos Soles, previa aprobación del expediente técnico que ha sido aprobado aquí por el alcalde. La Municipalidad de Andahuaylillas ha puesto 800.000 Nuevos Soles más por su propia cuenta sin haber comunicado al Ministerio de Vivienda, ni al proyectista, ni a los que han aprobado el perfil de proyecto. Entonces ha ocurrido que hasta diciembre del 2014 existe un avance físico que ha llegado al 46.14% pero el gasto en dinero ha llegado 161.17%, es decir Piñipampa en estos momentos no tiene agua y desagüe pero su plata se ha gastado más del 100%*

*Otra obra con problemas es el Centro de Salud, la obra se inició el 2007 y ahora estamos 2015. Esta obra recibió la transferencia de la Dirección Regional de Salud el año 2008 por S/. 1.150,000.00; del MINSA el 2010 S/. 800,000.00 y de la Municipalidad de Andahuaylillas el 2012 -2014 por S/. 1.124.000, haciendo un total de S/. 2.940.000. Solo en la infraestructura y en la edificación se gastaron así y la obra aún está inconclusa.*

*El avance físico está al 86% falta el 14% para su conclusión. (Informe de los cien primeros días de gestión del alcalde electo J. P.G. abril 2015)*

## **6.2. LIMITACIONES EXTERNAS**

Las limitaciones externas se refieren a los problemas que se presentaron desde la visión del ciudadano, es decir desde fuera de la gestión; la misma que estuvo fuertemente cuestionada debido a que el ex alcalde fue reelecto y que ganó solamente por 37 votos; por lo que la población estuvo polarizada.

Se llegó a procesos de revocatoria pero sin resultados, luego se procedieron a las denuncias verbales y judicializadas por malversación de fondos para finalmente terminar con una participación de la población de manera restringida.

### **6.2.1. Población polarizada**

Después de las elecciones municipales del año 2010, la población quedó polarizada debido a al descontento de los resultados de las elecciones, en cual hubo dos grupos antagónicos: el grupo de la autoridad electa y los candidatos que perdieron.

*Para mí con toda honestidad esta gestión municipal es tradicional y que esta recontra dividida, en el sentido de que su visión se basa con pequeños “apoyos” que dan a sus partidarios y así maneja a su grupo. Por eso digo que es un gobierno tradicional, que todo se basa en obras. Desde mi punto de vista es mejor el concepto de Desarrollo Humano Integral, parte desde otros ejes más vitales que el simple hecho de hacer obras de distinta magnitud. En cuanto a las decisiones que toma esta autoridad no nacen del consenso y en muchos casos manipula a los dirigentes comunales con el único propósito de fortalecer a su grupo de respaldo. (J. P.G. candidato al sillón Municipal para el periodo 2011-2014. Entrevista: Mayo del 2011)*

*En cuanto a la participación del Frente Único de Defensa de los Intereses de Andahuaylillas (FUDIA), como su nombre indica, les asiste el tener que vigilar, controlar, fiscalizar si realmente se está cumpliendo con las propuestas que se lanzaron a nivel de campaña y una vez elegidas las nuevas autoridades, rendir de sus acciones y dar cuenta de su plan de trabajo. En un principio el FUDIA empezó con buenos pasos, pero a lo largo del camino se ha politizado. Claro, como se han elegido los candidatos que han perdido en las elecciones, no hay otra manera de fastidiar la gestión. Lo perjudicial es que van manipulando a los ciudadanos de que la gestión es corrupta, mala, en fin muchas cosas más. En concreto, la polarización responde básicamente a la división generada por los ex candidatos fracasados que bajo la coraza del FUDIA vienen divulgando por los medios de comunicación como algo ilegítimo la elección. (A. D.M. de 35 años. Mayo del 2011)*

*Yo trabajé como Gerente Municipal a invitación del alcalde reelecto de esa época. Desde el inicio del 2011 hasta Agosto del 2013. Bueno, el trabajo ha sido interesante, reconociendo que también fue reelecto el alcalde. Esa época la población estaba polarizada, desconfiaban también que haya continuismo, eso ha merecido que asumiéramos los cargos con estrategias y responsabilidad para garantizar la confianza o recobrar la confianza para no tener problemas a nivel de la gobernabilidad, en ese sentido un mecanismo que optamos dio resultados: Las visitas a las comunidades a las cuales no fuimos a discutir el*

*presupuesto ni qué se ha priorizado, sino temas urgentes, prioritarios. (R. T. Ex gerente municipal Enero 2015)*

La polarización de la población del distrito de Andahuaylillas tuvo tres componentes: Primero, los antagonismos que hubo entre los candidatos que han perdido en las elecciones Municipales del 2010, lo que generó rivalidades y poca concertación. En segundo lugar por la conformación del FUDIA a nivel de ex candidatos, este gremio se encargó de cuestionar a la nueva gestión, lo que generó la polarización de la población. Finalmente, las autoridades de la ex gestión trabajaron bajo la filosofía de saber escuchar a la población y atenderlas de la mejor manera posible.

### **6.2.2. Procesos de revocatoria**

El proceso de la revocatoria se dio por las irregularidades que se dieron en la primera gestión de gobierno del alcalde; a continuación se muestra los testimonios de este proceso.

*Mi persona ha sido revocador de este alcalde, yo he sacado la revocatoria en el cual el alcalde ha manejado a los presidentes de cada comunidad y los presidentes manejaron a sus socios, a la masa, a la gente; bajo el argumento de multas, sanciones, igual que el alcalde. Cuando estuvimos en la etapa de recolección de firmas vinieron obligados de cada comunidad, hicieron una protesta que fue manejado por el alcalde. Primero maneja a los presidentes, y los presidentes traen con multas y sanciones a la masa, el que no va ir a esta protesta va a ser sancionado, va a ser sacado de la comunidad. En la puerta de mi casa pasaron haciendo su protesta diciendo que yo soy un huajarisqa que soy qolla, este alcalde siempre ha trabajado así, desde más antes abusivamente y así utilizando a todos, aquí ha manejado a la gente que realmente necesita “trabajitos”. (Prudencio P. revocador del ex alcalde, Enero del 2012)*

*Los representantes de las Comunidades Campesinas y Asociaciones del distrito de Andahuaylillas, expresaron su rotundo rechazo al intento de revocatoria, indicando que quienes lideran este proceso son personajes que se caracterizan por su oposición al desarrollo del distrito. Además, denunciaron públicamente el intento de coerción que realizan los encargados de la firma de los planillones*

*en las comunidades, indicando que su firma servirá para ser beneficiarios del Programa Juntos, Pensión 65 y otros que ejecuta el Gobierno Central.*

*Asimismo, dichos representantes dieron un respaldo total y mayoritario a la gestión 2011-2014, en representación de la autoridad municipal, señor Vicente Salas Pilares, indicando que han visto el trabajo realizado el año pasado, con el cumplimiento en la ejecución de obras del Presupuesto Participativo 2011; y este año, con el inicio de las obras correspondiente al Presupuesto Participativo 2011, así como otros proyectos que vienen ejecutándose en convenio con entidades gubernamentales, como el Ministerio de Vivienda, Gobierno Regional del Cusco, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para la construcción de la Obra de Saneamiento Básico en Piñipampa, construcción de aulas en la II.EE. Luis Vallejos Santoni y la construcción del Puente Carrozable de Secsencalla, respectivamente; éste último que beneficiará a las Comunidades Campesinas de Secsencalla, Churubamba, Asociación de Agricultores de Querohuasi y el anexo de Puca.*

*Finalmente agradecieron el apoyo que vienen recibiendo de parte de la autoridad municipal, así como por los trabajos de prevención, ejecutados el año pasado, ya que gracias a ello, los cauces de los canales de regadío y ríos del distrito, se encuentran descolmatados, evitando de esta manera el desembalse e inundaciones que años anteriores afectaron a los agricultores de la zona. (Pronunciamento publicado en la página web de la Municipalidad Distrital de Andahuaylillas. 09 de Enero del 2012)*

El testimonio y pronunciamento nos muestran claramente la división de la población. Por una parte, los que han promovido la revocatoria querían que haya cambios y nuevas formas de gobernar a la población; y los que han elaborado el pronunciamento y la movilización en contra de la revocatoria promovieron la continuidad de los trabajos que venía haciendo la autoridad y que no debía proceder porque era un atraso para la población.

### **6.2.3. Denuncias judicializadas por malversación de fondos**

Las diferentes denuncias sobre los malos usos de los recursos se mostraron también en diarios de circulación local como Correo. También se sustenta con los testimonios de los entrevistados, la misma que se refuerzan con las participaciones en las audiencias públicas para finalmente concluir con el informe de los cien primeros días de la nueva gestión.

#### *“ALCALDE DESMIENTE ACUSACION DE MONTALVO*

*Cusco. El alcalde reelecto de Andahuaylillas (Quispicanchi), Vicente Salas Pilares, desmintió que se esté cometiendo actos de irregularidad en la comuna que dirige, tal como declaro días antes el Presidente del Frente de Defensa de ese Distrito, Frit Montalvo.*

*Salas Pilares dijo que si bien algunas obras no se concluyeron, como denunció el dirigente Montalvo, es porque se tuvo que comprar un volquete por lo que se afectó el presupuesto de varias obras, y no es como dice el referido dirigente que estas obras no se desarrollaron.*

*El burgomaestre agregó que la intención del dirigente es perjudicar su gestión, debido a que este perdió en las últimas elecciones municipales. Cabe precisar que Montalvo junto con los candidatos perdedores, entre ellos: Juvenal Palma, Mateo Tapia, Hipólito Condori y Vicente Suclli son integrantes de la junta directiva de este frente que se formó después de las elecciones” (Diario Correo del Cusco, página 05 de fecha 18/11/2010)*

Una de las grandes dificultades a paso la gestión municipal del distrito de Andahuaylillas fue las constantes denuncias así como muestra el Diario Correo del Cusco, página 05 de fecha 18/11/2010, sobre las irregularidades en la comuna municipal, la misma que ha sido desmentida por la autoridad municipal de ese periodo, sustentado que con el presupuesto de algunas obras se compró el boquete.

*“Alcalde de Andahuaylillas fue denunciado por peculado y otros, proceso contra salas en la recta final. Burgomaestre en su primera gestión 2007 – 2010 habría cometido anomalías en 12 obras que ejecutó, el proceso se ventila en la primera fiscalía Provincial penal de Quispicanchi, en la que también, junto al*



*actual alcalde, aparecen otros denunciados por el frente de defensa” (Diario Correo del Cusco, página 05 de fecha 17/10/2012)*

*Los trabajos que ejecuta el Municipio son trabajos de años pasados se arrastran. Por ejemplo, la obra de canal de Ccachabamba, esa obra ha sido publicada en el año 2010 pero ahora este año 2012 el canal de riego se hace, esta gestión ha hecho malos usos de los dineros del pueblo. (Prudencio P. revocador del ex alcalde, Enero del 2012)*

*Efectivamente el tema de malversación de fondos no es como se dice, al contrario, nosotros como gestión hemos hecho un esfuerzo en rendir cuentas en su debido momento. Por ejemplo, se hizo el mayor esfuerzo de mejorar la información que se otorgaba a la población. Personalmente supervisé bien y he sido parte de la elaboración de esos informes conjuntamente con cada órgano de línea, cada Sub Gerente hacía su informe de acuerdo a lo que ha ejecutado, no se ha hecho publicidad sobre las obras sino sobre el sentido de la obras de la población beneficiaria y el tiempo de ejecución. Eso ha sido un poco la información y se ha alcanzado las actividades que se ha logrado en ese año fiscal. Por ejemplo, en el año 2011 se hizo la audiencia pública el 24 de Diciembre y ha sido altamente cuestionado, quienes no han participado por ejemplo ha sido la comunidad de Yutto. Este año, la participación fue poca pero en el año 2013 hubo más participación en la audiencia pública de rendición de cuentas para el año fiscal 2012, de la misma manera para el año fiscal 2013. (R. T. Ex gerente municipal Enero 2015)*

El tema de malversación de fondos se ha politizado y ha sido fundamental para apertura de denuncias en las audiencias públicas y sobre todo denuncias por vía legal. A continuación presentamos la transcripción literal de los participantes y la autoridad en las audiencias públicas de rendición de cuentas.

*¿En qué situación se encuentra el proceso judicial relacionado con las obras fantasmas? ¿Cuánto de dinero le está costando al pueblo la defensa como el caso de la carretera a Puca? (L. M.A. Enero del 2013)*

*En cuanto a los problemas judiciales que se tiene pregunto ¿Cuánto nos cuesta la defensa de su juicio, quién paga? Y ¿Continúan trabajando los empleados implicados con la muerte de un funcionario? ¿Esto es ético? (M. M.A. Enero del 2014)*

*Quisiera saber si el año 2013 ejecutaron las obras fantasmas tales como el baño público de la plaza, la planta de tratamiento de los residuos sólidos veredas en la calle señor de Huanca entre otras obras. (R. M.A. Enero del 2014)*

Las tres participantes en la audiencia pública de rendición de cuentas son hermanas y preguntaron sobre los problemas judiciales y las obras que no se han realizado, son denuncias que datan entre 2013 y 2014. Actualmente, una de ellas es regidora de la comuna municipal, a continuación se transcribe las respuestas de la autoridad edil.

*¿Cuánto nos cuesta la defensa del juicio que tenemos gracias al fenecido Frente de Defensa? Me cuesta a mí como autoridad, lo que me da cólera, me llaman a audiencias gracias al defenestrado y fenecido Frente de Defensa que ya no existe ahora. De los trabajadores que están implicados en procesos judiciales, sí continúan trabajando, ustedes lo están viendo. Estoy esperando que salga resultados de la fiscalía, que se pronuncie. Si son responsables se irán pues a su casa, ¿Saben ustedes que son de Andahuaylillas? (V. S.P. Enero del 2014)*

*Los regidores sabemos que están en proceso judicial, nosotros quiénes somos para juzgar a ellos, son trabajadores que necesitan trabajar y si son culpables tendrán que irse. (F. Ch. M. 45 años, Enero del 2014)*

*En el caso del baño público, yo le pediría a la persona que preguntó, que revise bien. Esto no ha sido una obra fantasma, ese dineros se ha gastado para la asociación de artesanos, se ha hecho un expediente técnico. Se ha tramitado ante el ministerio de cultura para que se apruebe la ejecución de los servicios higiénicos de la plaza de armas, pero no aceptaron el expediente técnico. La planta de tratamiento conocido como botadero, han trabajado 06 personas que son de la comunidades, se gasta en el combustible para el carro, chofer, gracias a las denuncias realizadas de Rinconada se ha cerrado el botadero, ¿De*

*quién es la basura? es de todos, hoy se está aperturando en el sector de Yapa – Quewar.*

*En lo referente a las veredas del Señor de Huanca, al inicio de PIA estaba como veredas. Hoy no existen veredas, es construcción del cerco del Señor de Huanca. Nunca hubo obras fantasmas, el más grande en cuestionamientos fue la carretera Puca Puca ¿Qué dice de acuerdo a la denuncia? Hemos gastado 312,000.00 Nuevos Soles según ellos, dicen que no hay carretera y que no hemos hecho nada, mandaron a peritos técnicos del Ministerio Público a verificar la carretera, hacen una valorización por más de 400.000 Nuevos Soles, no busquemos a lo que no existe, saben bien con esos dineros se ha comprado el volquete. Allí está el volquete que hoy sirve al pueblo, si al final si sacan sentencia me someto pues a eso, cual es problema lo voy a hacer para alegría de aquellos que lo han hecho, no hay ningún problema (Vicente S.P. Enero del 2014)*

La autoridad local indica que el personal que está involucrado en las denuncias sigue trabajando y está esperando la sentencia judicial para luego retirarlos definitivamente. En lo que refiere a las obras fantasmas refiere que no es una afirmación verdadera, pues con los dineros de esas obras se ha comprado el volquete que hoy sirve al pueblo de Andahuaylillas.

### **6.3. DÉBIL PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ESPACIOS DE CONCERTACIÓN**

#### **6.3.1. Presupuesto participativo**

Un tema importante a detallar es el presupuesto participativo, que consiste en un espacio de diálogo, debate y análisis de los problemas y necesidades de las comunidades campesinas del distrito de Andahuaylillas. Este se da entre la autoridad local y los representantes de las diferentes organizaciones y comunidades campesinas, para definir de manera concertada en qué se van a invertir los recursos que el Gobierno Central, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), transfiere a los gobiernos locales y regionales para que sean administrado de manera eficiente y ayuden a resolver los problemas.

Podemos decir entonces, que el presupuesto participativo es un instrumento de gestión y de política, un mecanismo de democracia directa, un proceso político, social y técnico a través del cual los ciudadanos hacen ejercicio de su poder y definen concertadamente el destino de toda una parte de los recursos que han sido transferidos en sus diferentes partidas. En el caso de la gestión de Andahuaylillas los ingresos totales se dan de la siguiente manera:

Transferencia recibida de tesoro público ejercicio fiscal.

- 2011: S/. 9.076,868
- 2012: S/. 9.697,834.07
- 2013: S/. 12.234,557.60

Como podemos observar en estos últimos años de gestión municipal, las transferencias recibidas han estado incrementando, pero sin embargo, la autoridad municipal ha estado postergando las diferentes iniciativas de proyectos aprobados en el presupuesto participativo. Sin embargo, este cumple con la ley en propiciar espacios de concertación y diálogo con la sociedad civil. Una clara muestra es la ordenanza que aprueba el proceso de presupuesto participativo para el año fiscal 2012.

*Ordenanza Municipal N° 05 – M.D.A-Q-2011*

*Por cuanto, el Concejo Municipal del Distrito de Andahuaylillas, Provincia de Quispicanchi, en Sesión Ordinaria de fecha 20 de Mayo del año 2011, ha aprobado la siguiente ordenanza;*

*ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la ordenanza Municipal que regula el proceso del presupuesto participativo para el año fiscal 2012, con aplicación de la directiva N° 001-2011-EF/50.1, directiva para el proceso participativo 2012 en la Municipalidad Distrital de Andahuaylillas de la Provincia de Quispicanchi y Región Cusco.*

*ARTÍCULO SEGUNDO, CONVOCAR a la sociedad civil debidamente organizada, las organizaciones públicas, privadas y partidos políticos que ejecuten acciones en el distrito de Andahuaylillas, a la cooperación técnica y a las autoridades elegidas democráticamente en elecciones públicas, al proceso del presupuesto participativo 2012.*

*ARTÍCULO TERCERO.- Para implementar el proceso participativo conformar el equipo técnico, que tendrá a su cargo el proceso participativo 2012, según se*

*las competencias asignadas en el reglamento; el mismo que será conformado por:*

- 1. Gerente Municipal*
- 2. Asesor contable*
- 3. Responsable de la oficina de infraestructura y desarrollo Urbano y Rural.*
- 4. Responsable de la oficina de desarrollo económico.*
- 5. Responsable de la oficina de desarrollo social.*
- 6. Asesor jurídico.*
- 7. 03 integrantes de la sociedad civil que serán elegidos conforme al Cronograma de acciones del presupuesto participativo 2012.*

*ARTÍCULO CUARTO, APROBAR, el cronograma para el desarrollo de las acciones del proceso del presupuesto participativo año fiscal del 2012.*

A pesar de que la gestión municipal cumple con su rol de promocionar la concertación y las comunidades son partícipes de estos espacios, no se priorizan diferentes necesidades ya sean para elaborar perfiles, proyectos o ser atendidos con actividades.

Los dirigentes comunales participan en todo el proceso, pero no se concretizan de manera objetiva.

El presupuesto participativo es un proceso y al final se elige a propuesta y votación de las personas que participan en el taller de priorización y formalización de acuerdos al comité de vigilancia para que vigile el cumplimiento de los acuerdos del proceso del presupuesto participativo, vigilar que el gobierno local cuente con un cronograma aprobado de ejecución de obras de los proyectos de inversión priorizados en el proceso participativo, vigilar que los recursos del gobierno local destinados al presupuesto participativo para el año fiscal 2012 sean invertidos de conformidad con los acuerdos y compromisos asumidos. Los dirigentes de las comunidades campesinas de Churubamba, Secsencalla y Yutto, participan el presupuesto participativo porque son convocados por la autoridad.

### **Participación**

La municipalidad, como órgano de gobierno, está encargada de normar lo establecido en el marco legal de su competencia, basada en la Ley orgánica de municipalidades. Administra el presupuesto, rentas y bienes con que cuenta, ello implica que desarrolle

su participación en dos frentes: al interior del municipio y fuera de él. Son competencia del alcalde y regidores, otros actores sociales que integran parte del cuerpo administrativo y técnico, ello implica sin duda diferencias en su participación en la gestión municipal.

En el caso de Andahuaylillas, se trató de precisar esas diferencias y particularidades referidas a la participación de las comunidades campesinas en la gestión municipal.

### **6.3.2. Participación en la gestión interna del Municipio**

La gestión interna comprende las acciones desarrolladas en el régimen administrativo normativo y fiscalizador dentro del municipio, quienes están facultados en todas esas instancias son:

El Alcalde y los regidores son los encargados de sustentar los procesos internos y de representación política, porque la ley faculta a los municipios establecer su organización interna.

#### **Asistencias a sesiones**

Mediante este indicador se midió el nivel de participación del alcalde y regidores a las sesiones del concejo municipal que mediante ley deben ser públicas, salvo que se refieran a asuntos que puedan afectar los derechos fundamentales al honor, la intimidad personal o familiar y la propia imagen; las sesiones pueden ser ordinarias, extraordinarias y solemnes.

El alcalde preside las sesiones del concejo municipal y en su ausencia lo preside el primer regidor de su lista. De acuerdo al artículo 13° de la Ley orgánica de municipalidades, el concejo municipal se reúne en sesión ordinaria no menos de dos, ni más de cuatro veces al mes, para tratar asuntos de trámite regular. En la sesión extraordinaria solo se trata de asuntos prefijados en la agenda; tiene lugar cuando lo convoca el alcalde a solicitud de una tercera parte del número legal de sus miembros. En la gestión 2011 a 2014 de acuerdo a la afirmación del Regidor, Mamani Huanaco:

*Todas las normas salen a nombre de la municipalidad. Anualmente se realizan 50 sesiones ordinarias, 7 sesiones extraordinarias en las cuales hemos podido ver algunas normas y 2 sesiones solemnes uno en 28 de Julio y el otro en el aniversario del distrito. En su producción normativa no se avanzó mucho ni se logró su cumplimiento tal el caso de la ordenanza municipal N° 011 SG-MDA-*

*Q-2011 de fecha 21 de Diciembre del 2011 referido a la ordenanza municipal para la prohibición de quema de objetos contaminantes (ropas usadas, llantas, objetos reciclados de plástico y de más similares), con motivo de las fiestas navideñas 2011 y año nuevo 2012 en el Distrito de Andahuaylillas.*

#### **6.4. PARTICIPACIÓN EXTERNA**

Es importante destacar que el espacio de mayor jerarquía de la participación ciudadana en la gestión 2011 – 2014, fueron: Comité de Gestión Local (CGL), presupuesto participativo y rendición de cuentas. En estos espacios las comunidades campesinas participan presentando propuestas en forma verbal, a manera de solicitudes, algunos son sancionadas y sometidas a votación, según lo refiere el regidor Walter Fernández Chura.

*Las comunidades son las primeras mediante sus directivos en participar y aproximarse a la Municipalidad para coordinar y en muchos casos para exigir el fiel cumplimiento del presupuesto participativo. Muchos ellos en su afán de conseguir que sus proyectos tengan que materializarse a veces vienen en grupo, presionando a que tanto regidores y alcalde tenga que cumplir con la materialización de los proyectos y expedientes. No solo queda allí, ellos aprovechan otros pedidos, quiero decir que la participación de las comunidades es muy activa; gracias a ello se lograron muchas obras que a veces presupuestalmente no estaban considerados en el CGL y que políticamente muchas veces se tiene que cumplir. La comunidad que casi todo el tiempo ha participado en estos dos años de gestión ha sido la de Yutto, le sigue Secsencalla y finalmente Ttiomayo.*

*Las comunidades de y Churubamba casi poco o nada ha hecho en participar, se han descuidado, debe ser por la lejanía. En cuanto al Centro Poblado de Piñipampa, está siendo representado por dos regidores. Aquí, lejos de participar, los directivos son quienes encaminan, dirigen y utilizan pedidos en sesión de concejo para que los aprueben los proyectos ha sido a través de los regidores. (Regidor W. F. CH. Mayo del 2011)*

*Aquí en Andahuaylillas vivimos los ciudadanos en manos de una autoridad que realmente es como hacendado, que conduce a la población. Es un abusivo, así*

*puedo determinar al actual alcalde Vicente Salas. Este alcalde siempre ha tratado de manejar a los presidentes de cada comunidad, yo en mi manera de ser he sido revocador de esta autoridad. (P. P. de 45 años, Mayo del 2011)*

Como señala el regidor Walter Fernández Chura, las comunidades campesinas tienen participación y la que más participa exigiendo el cumplimiento del presupuesto participativo es la Comunidad Campesina de Yutto, comunidad caracterizada por su organización. Por otra parte el señor Prudencio Pinto señala que la partición de la sociedad civil es vertical, bajo imposiciones bajo un sistema de la época de los hacendados en que el patrón manda y el poblador debe obedecer, estas formas de participación existe según los testimonios recopilados



## CONCLUSIONES

La gestión municipal del distrito de Andahuaylillas en el periodo 2011-2014 se caracterizó por tener logros y limitaciones dentro de la arena política, los mismos que repercutieron en el balance de la gestión. Los principales logros fueron la ejecución de obras de infraestructura y desarrollo turístico. Las limitaciones fueron la generación de conflictos, polarización y escasa capacidad de concertación con los pobladores del distrito. El balance de la gestión es positivo, puesto que se logró concluir el mandato, gracias a los logros alcanzados.

1. Para el balance de la gestión municipal 2011 – 2014, las elecciones municipales del año 2010, han sido punto de partida a la nueva etapa motivo para realizar esta investigación y a la par de reconocer los logros y las limitaciones que tuvo la gestión municipal de Andahuaylillas periodo 2011 -2014.

El balance de la gestión se caracterizó porque la autoridad reeleccionista ganó con la agrupación política Unión por el Perú en dos periodos 2007 y 2010, los mismos que se repercutieron en sus propuestas políticas y programáticas que estaban enfocados al continuismo debido que en su primera gestión no concluyó, bajo el argumento de la continuidad de los trabajos y proyectos, con el apoyo del personal de confianza y logístico ganó las elecciones. Se concluye que el balance de la gestión municipal fue de continuismo y que en su segunda gestión municipal concluyó con la gestión y ejecución de algunas obras de envergadura.

2. En los logros se tuvo la gestión y ejecución de las siguientes obras de envergadura.

En infraestructura en el área urbana se gestionó y se dio inicio a la construcción del proyecto de “Mejoramiento del sistema de agua potable y construcción del sistema de alcantarillado en la capital del distrito de Andahuaylillas – Quispicanchi - Cusco”, proyecto que beneficiará a toda la población de Andahuaylillas, y que en la actualidad continúa en ejecución. En infraestructura para el área rural, se gestionó a través de la Dirección de Transportes y Comunicaciones cusco, la construcción del puente Centenario de Secsencalla, obra concluida y que en la actualidad beneficia a las comunidades de Secsencalla, Queruhuasi, Churubamba y anexo Puca puca.

En salud, se gestionó la construcción de centro de salud tipo 1-3, en convenio con el ministerio de salud, obra que viene ejecutándose desde el año 2008 y que

a la fecha falta el equipamiento correspondiente para luego poner al servicio de la población. en educación, se gestionó la construcción de la nueva infraestructura de la I.I.E.E. Luis Vallejos Santoni de Andahuaylillas, que fue construida en convenio con el Gobierno Regional del Cusco, obra concluida e implementada con un centro de cómputo y laboratorios que en este año ya está al servicio de la población estudiantil. En turismo, se logró posicionar al distrito de Andahuaylillas como destino turístico, gracias al lanzamiento del distrito con el programa de turismo inclusivo “De mi Tierra un Producto” logro que permitió poner a Andahuaylillas en el ojo del mundo.

3. Las limitaciones fueron los conflictos y la polarización de la población y poca concertación con el pueblo y con la zona Rural. En el tema administrativo, responde al desenvolvimiento del personal en la comuna municipal, los mismos que no supieron responder frente a las exigencias de la administración municipal ni a la población, razones por el cual fueron fuertemente cuestionados debido a que hubo negligencia en cuanto al uso de los recursos económicos y patrimoniales por parte de los funcionarios de la comuna municipal. En cuanto a la elaboración de proyectos y liquidaciones, hubo desidia por parte de los profesionales, puesto que los proyectos no presentan cuadernos de obras, valorización, informes de avance físico y financiero ni liquidaciones de obras, quedando una tarea muy delicada para la nueva autoridad.

En lo referente a los procesos de revocatoria llevados a cabo en 2012 y liderados por los candidatos que no obtuvieron el triunfo en el proceso electoral 2010 y bajo la figura del Frente Único de Defensa de los Intereses de Andahuaylillas, estos no lograron su objetivo, debido a que la autoridad contó con todos los recursos de la municipalidad como logística, personal, así como también del apoyo de los dirigentes comunales, quienes impidieron la revocatoria. Sin embargo, se judicializaron algunas denuncias como por ejemplo de algunas obras que no nunca fueron iniciadas, obras fantasmas tales como el baño público de la plaza, la planta de tratamiento de los residuos sólidos, veredas en la calle señor de Huanca entre otras. Finalmente, en la gestión es positivo, puesto que se logró concluir el mandato, sin embargo ha dejado muchos pendientes lo que llevaría ciertas dificultades para la nueva gestión municipal.

## RECOMENDACIONES

Las autoridades deben ser capacitadas constantemente en temas de administración y gestión municipal para no cometer errores. Ya sea contando con el apoyo del Estado o por iniciativa propia, los funcionarios ediles debería capacitarse en forma permanente en cuanto a la gestión pública.

El comportamiento democrático, equitativo, concertador honesto deben ser cualidades inherentes del alcalde y la instancia Municipal. La implementación y ejecución de las propuestas de gestión municipal participativa, es fundamental contar con un plan de desarrollo local concertado actualizado y los diferentes instrumentos de gestión y planificación son de vital importancia para el buen desarrollo de la gestión municipal. En cuanto al uso de los recursos económicos se tiene que priorizar aspectos de mayor importancia y envergadura, centrándose en el ser humano como protagonista del desarrollo local.

## BIBLIOGRAFÍA

BALANDIER, George

2005 Antropología política. Ediciones del Sol. (1ra reimpresión). Buenos Aires.  
[1967]

BAILEY F.G.

1969 Stratagems and Spoils. A Social Anthropology of Politics. Oxford.

BOZA MURILLO Vladimiro e Iván Valentine VARGAS CHAMBI

2003 Participación de las comunidades campesinas en la Gestión Municipal: caso Distrito de alto Pichigua. Tesis UNSAAC. Cusco.

BORJA, Jordi

1988 Participación ¿Para qué? Revista Urbana, N° 9, p. 25-44.

CANAL CARHUARUPAY, José

1989 Antropología política – Nuestras comunidades, documento de trabajo.

CHACÓN, Gina y otras

2007 Manual de Formación Política y Gestión Local con Equidad de Género. CMP Flora Tristán y Escuela Mayor de Gestión Municipal. Lima, Perú.

[http://www.flora.org.pe/pdfs/manual\\_formacionpolitica.pdf](http://www.flora.org.pe/pdfs/manual_formacionpolitica.pdf)

<http://www.mincetur.gob.pe>.

<http://www.jne.gob.pe>

[https://es.wikipedia.org/wiki/Unin\\_por\\_el\\_Peru](https://es.wikipedia.org/wiki/Unin_por_el_Peru)

FADDA Giulietta

1988 Revisión crítica del concepto de participación como base para la formulación de un instrumento de análisis. Revista Urbana. UCV. Caracas.

FRANCO Carlos

1979 Perú. Participación Popular. Ediciones CEDEP. Lima.

GALLEGOS CAMARGO Valentina y Justina RIMACHI CONDORHUANCA

2009 Participación de las organizaciones de las mujeres en la gestión municipal caso: Distrito de Chinchaypucyo – Anta. Tesis UNSAAC. Cusco.

ESPINOZA FLORES, Elier V.

2006 Gestión Municipal en la Provincia de Espinar del periodo 1999 – 2002 logros y limitaciones. UNSAAC. Cusco.

LEWELLEN Ted. C

2000 Introducción a la antropología política. Ediciones Bellaterra. Barcelona.

LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, LEY 27972. 2015.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDAHUAYLILLAS

S/F Manual de rendición de cuentas de los años 2011, 2012 y 2013. Andahuaylillas.

S/F Plan de Desarrollo Concertado 2005 – 2014

PAULLO NINA, Ángel Elías

2003 El rol de las municipalidades en la promoción del desarrollo económico local caso San Jerónimo 2000 – 2002. Tesis para optar al título profesional de Economista. UNSAAC. Cusco.

PORCEL, Binolia

1995 “Participación y Gestión Local”. Grupo Propuesta ciudadana. Lima.

TUPAYACHI MAR, Teresa

1998 Gestión Municipal con participación vecinal caso distrito de Santiago. Tesis UNSAAC. Cusco.

YUCRA MENDOZA Nancy R.

2003 Municipalidad hacia un nuevo gobierno local, caso Pitumarca. Tesis para optar al título profesional de Economista – UNSAAC. Cusco.

# ANEXOS

## GUÍA DE ENTREVISTA

1. ¿Qué opinas sobre la administración del gobierno municipal 2011 – 2014?
2. ¿Sabes si la municipalidad cuenta con instrumentos de gestión y administración municipal actualizada?
3. ¿ Con que Instituciones con que trabajo la Municipalidad?.

### Logros

4. ¿Qué gestiones hizo el alcalde para sector Infraestructura?  
En salud, Educación, Saneamiento Básico y vial.
5. ¿El Lanzamiento del Programa de Turismo Inclusivo “De mi Tierra un producto en que beneficio a la población?
6. ¿Estás de acuerdo con el Lanzamiento del Programa de Turismo Inclusivo “De mi Tierra un producto?
7. ¿Está de acuerdo con Resumen de las principales actividades y/o proyectos de la Gestión 2011 – 2014 publicados en las cartillas de Rendición de Cuentas?
8. ¿Cuáles son las acciones ejecutadas por el gobierno municipal de Andahuaylillas?

### Limitaciones

9. ¿Qué Limitaciones Internastuvieron como gestión?
10. ¿Estás de acuerdo con las Rendiciones de cuentas?
11. ¿Estás de acuerdo con el Personal Administrativo que laboro en Municipalidad?
12. ¿Qué opinión merece el trabajo del personal involucrado en problemas judiciales?
13. ¿Por qué cree que el proceso de revocatoria haya fracasado?
14. ¿Crees que la gestión municipal fue muy mal? Porque
15. ¿Cómo cree que la población ha respondido frente a tantas denuncias al alcalde?
16. ¿Por qué hubo Denuncias de Malversación de fondos?
17. Crees que la población tubo Débil participación en la gestión municipal?

Foto N° 01

Obra construcción de Puente Secsencalla Andahuaylillas – Quispicanchi.



Foto N°02 placa recordatorio





Foto N° 03

Construcción del Saneamiento Básico Integral de Distrito de Andahuylillas



Foto N° 04

Lanzamiento de mi tierra un producto



Foto N°05

Construcción de la I.E Secundario Luis Vallejos Santoni

